

DOCUMENTO ESTÁNDAR DE PROGRAMA CONJUNTO

Portada

País: Guatemala

Título del Programa: Programa Conjunto: “Desarrollo Rural Integral Sostenible en Ixil, Quiché” (PCDRIS)

Efectos del Programa Conjunto:

Impacto: Aumento de la resiliencia de la población priorizada a factores de estrés socioeconómicos, ambientales y climáticos y reducción de sus privaciones de la pobreza multidimensional relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, salud, educación, vivienda, agua y saneamiento e ingresos, desde la perspectiva del uso sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas, la biodiversidad, la gestión de riesgo y la adaptación del cambio climático.

Duración del Programa: 5 años	Presupuesto total estimado*: 8,974,358 USD Del cual: 1. Presupuesto Financiado: 8,974,358 USD *Presupuesto total estimado incluye tanto costos directos del programa como costos indirectos de apoyo.
Fechas estimadas de inicio/fin: 20 de agosto de 2022 – 19 de agosto de 2027	Fuentes del presupuesto financiado: Gobierno de Suecia SEK 77,000,000
Opción de Gestión de Fondo: Canalizado /Pass Through (Paralelo, Agrupado, Canalizado, Combinación)	
Agente de Gestión o Administrativo: Oficina del Fondo en Fideicomiso de Socios Múltiples (MPTF, por sus siglas en inglés) del PNUD.	

(\*) El monto en US\$ depende de la tasa de cambio al momento de los depósitos

El monto del proyecto asciende a US\$ 8,974,358 al tipo de cambio al 12/07/2021: SEK 77,000,000.00

8.58 SEK = 1US\$. El presupuesto es una referencia debido a que puede variar de acuerdo con el tipo de cambio al momento de hacer los desembolsos.




El monto del programa asciende a Q. Q.69,255,121 a una tasa de Q.7.717 = 1 US\$. Fuente Naciones Unidas. Junio de 2022.

La Agencia Líder del Programa Conjunto será el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

**Nombres y firmas de socios (sub) nacionales y organizaciones participantes de UN**

Organizaciones de Naciones Unidas	Contrapartes Nacionales
<p>Por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO):</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Ricardo Rapallo Cargo: Representante Fecha: 17/08/22 Sello:</p>	<p>Por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA):</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: José Ángel López Cargo: Ministro Fecha: 04/08/22 Sello: </p>
<p>Por la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS):</p> <p>Firma:</p> <p>Nombre: Lilian Reneau-Vernon Cargo: Representante a.i. Fecha: Sello:</p>	<p>Por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS):</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Francisco José Coma Martín Cargo: Ministro Fecha: 10/08/22 Sello: </p>
<p>Por la Organización Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF):</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Carlos Carrera Cargo: Representante Fecha: 17/08/22 Sello: </p>	
<p>Por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD):</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Ana María Díaz Cargo: Representante Fecha: 19 ABO 2022 Sello: </p>	<p>Por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN):</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Luz Kella Gramajo Vlichez Cargo: Secretaria Fecha: 02/08/22 Sello: </p>
<p>Por la Organización Oficina Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Guatemala:</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: José Miguel Barreto Cargo: Coordinadora Residente Fecha: 17/08/22 Sello: </p>	

**Nombres y firmas de socios (sub) nacionales y organizaciones participantes de UN**

Organizaciones de Naciones Unidas	Contrapartes Nacionales
<p>Por la Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS):</p> <p>Firma: </p> <p>Nombre: Dr. Carissa F. Etienne            Cargo: PAHO-WHO Director            Lugar: Washington, DC            Fecha: 18-08-2022</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;">   </div> <p>Sello:            *Subjet to letter Ref: Ixil LEG/L/779/21</p>	



Pan American  
Health  
Organization



World Health  
Organization  
REGIONAL OFFICE FOR THE  
Americas

IN REPLY REFER TO: LEG/L/779/21

10 November 2021

Ms. Ana María Díaz  
Resident Representative in Guatemala  
United Nations Development Programme (UNDP)

Dear Ms. Díaz:

The Pan American Health Organization, Regional Office for the Americas of the World Health Organization (PAHO/WHO) signs the Memorandum of Understanding for “Programa Conjunto de Desarrollo Rural Integral Sostenible en Ixil, Quiché (PCDRIS)” on the understanding that Section VI.2 of the MOU on Joint Internal Audits has no legal implications for PAHO/WHO. Please note that PAHO/WHO does not participate in joint internal audits.

Sincerely yours,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Carissa F. Etienne".

Dr. Carissa F. Etienne  
Director

## INDICE

<b>1. Resumen Ejecutivo</b> .....	<b>1</b>
<b>2. Análisis de Situación</b> .....	<b>3</b>
a. <i>Análisis del territorio</i> .....	3
b. <i>Análisis de país</i> .....	6
i. Contexto Socioeconómico.....	6
ii. Contexto Político-Institucional.....	9
iii. Análisis de Género.....	9
iv. Situación de los Pueblos Indígenas.....	11
v. Contexto Ambiental y Biodiversidad.....	11
vi. Análisis de Conflictividad.....	11
<b>3. Estrategias, incluyendo lecciones aprendidas y PC propuesto</b> .....	<b>12</b>
a. <i>Estrategias</i> .....	12
b. <i>Lecciones aprendidas</i> .....	13
c. <i>Programa Conjunto propuesto</i> .....	14
d. <i>Teoría del Cambio</i> .....	16
e. <i>Sostenibilidad de resultados</i> .....	21
<b>4. Marco de resultados</b> .....	<b>21</b>
<b>5. Arreglos de Gestión y Coordinación</b> .....	<b>26</b>
<b>6. Arreglos de Gestión de los Fondos</b> .....	<b>30</b>
<b>7. Monitoreo, Evaluación e Informes</b> .....	<b>30</b>
<b>8. Contexto Legal o Base de la Relación</b> .....	<b>33</b>
<b>9. Presupuestos</b> .....	<b>34</b>

## 1. Resumen Ejecutivo

Las múltiples condiciones de vulnerabilidad del país provocan que gran porcentaje de la población, las infraestructuras y los servicios estén expuestos a diferentes riesgos de desastres provocados por fenómenos naturales. Esta situación se ve amplificada por los shocks climáticos extremos por el bajo grado de preparación y de respuesta a nivel local por falta de recursos; condición que aumenta la probabilidad de materialización de los riesgos en desastres, agrava las desigualdades y ponen en peligro la seguridad humana y el desarrollo sostenible. En este contexto, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (Sida) a través de la Embajada de Suecia en Guatemala ha manifestado interés para la implementación de iniciativas de desarrollo rural integral sostenible en el departamento de San Marcos, el Corredor Seco y la Región Ixil, estableciendo alianzas con agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas.

Estas iniciativas de desarrollo rural integral alineadas al Marco Estratégico de Cooperación 2020-25, apoyarán la implementación de 4 de sus áreas programáticas (Desarrollo Económico, Desarrollo Social, Instituciones Sólidas y Medio Ambiente) durante su ciclo de 5 años, en línea con los compromisos plasmados en el Pacto de Financiación (Funding Compact). Estas iniciativas también proporcionan una oportunidad ideal para pilotear la implementación del Triple Nexo (respuesta humanitaria-desarrollo-paz), para identificar buenas prácticas y dar escalabilidad a la implementación de este principio programático.

El programa Conjunto<sup>1</sup>: “Desarrollo Rural Integral y Sostenible en Ixil, Quiché” (PCDRIS), centrará sus actividades en los municipios de Nebaj, Cotzal y Chajul, en los cuales se implementó el PCDRI Ixil<sup>2</sup>, con fundamento en los resultados del Análisis de la Pobreza Multidimensional Territorial, la alta desigualdad de género y la gradual pero constante degradación ambiental, factores que limitan la realización de las personas. Estas privaciones afectan específicamente a la población rural, indígena y femenina, con alta intensidad en el departamento de Quiché, donde se encuentra uno de los IPM más altos del país, alcanzando 0.471, mientras que el índice promedio nacional es de 0.338.

El gobierno de Guatemala a través de su marco político-normativo hace enormes esfuerzos para garantizar bienestar a toda la población, con énfasis en las áreas rurales y las comunidades indígenas que representan la población con mayor inseguridad alimentaria y nutricional del país e índices de pobreza multidimensional más altos. El PC reconoce que el desarrollo rural integral logrará ser sostenible únicamente si es liderado por los gobiernos locales y central. En este sentido, el marco programático del PC presenta una alta alineación en particular con: Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032; Política Nacional de Desarrollo Rural Integral; Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; Política nacional de cambio climático, el Plan nacional para la reducción de riesgo a los desastres en Guatemala, la política ambiental de género y la Política de desarrollo social y población. El PC se vincula con 13 de los objetivos de desarrollo sostenible -ODS- (Ver anexo XII) y contribuye a 9 de las prioridades nacionales (ver anexo XV).

El empoderamiento socio político y económico de las mujeres y los jóvenes son fundamentales para asegurar la nutrición adecuada, la salud y la dignidad de todas las personas, lo cual promueve el Gobierno, a través de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades (2008 – 2023). De la misma forma, el PC está alineado con la agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015 -2030), el Acuerdo de Paris para combatir el Cambio Climático, y con las cinco áreas<sup>3</sup> del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2025.

Las intervenciones del nuevo programa a nivel de territorio e instituciones sectoriales aprovecharán las lecciones aprendidas y evaluaciones de los programas conjuntos anteriores, y los avances logrados con el PCDRI para aumentar las capacidades, para lo cual evolucionará, transitando de un enfoque basado en el restablecimiento y fortalecimiento de las funciones básicas institucionales (transferencia de conocimientos, formulación de instrumentos de gestión) a un modelo de innovación para el desarrollo, que promueva el rediseño o ajuste del funcionamiento institucional, la eficiencia en la provisión de servicios a la ciudadanía de acuerdo a sus demandas, y en la formulación e implementación de políticas públicas más participativas y acordes a las realidades y el contexto del área Ixil.

La teoría de cambio del PCDRIS plantea que para lograr un desarrollo rural integral y sostenible es necesario que los territorios priorizados e instituciones sectoriales (portadores de obligaciones), que aumente la efectividad del cumplimiento de sus mandatos, facilitando los medios necesarios para garantizar a la población las condiciones para el acceso a los derechos humanos (alimentación, salud, educación, vivienda, agua y saneamiento, y otros); pongan mayor énfasis en las personas como titulares de derecho; y, conviertan la institucionalidad como un medio para el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones

<sup>1</sup> Un Programa es un instrumento que fomenta la coordinación del Sistema de Naciones Unidas (SNU) para ayudar a los países a implementar sus prioridades del desarrollo nacional y sus propios programas de desarrollo y para la implementación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el 2020-2025.

<sup>2</sup> PCDRI Ixil: Programa Conjunto de Desarrollo Rural Integral en Ixil 2015-2020.

<sup>3</sup> Alineación con 11 de los efectos del MCNUDS, ver sección 5.

de vida de la población. Y, por el otro, para que las personas (titulares de derechos) se conviertan en miembros democráticos y activos de la sociedad y aumenten su resiliencia, especialmente a las mujeres, jóvenes y niñez, donde, es necesario que dispongan de un mayor acceso a sus derechos humanos (alimentación, salud, educación, vivienda, agua y saneamiento, etc); a alternativas sostenibles de generación de ingresos, a un mayor nivel de empoderamiento y condiciones que mejoren el uso sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad.

Las actividades fueron diseñadas con énfasis en la sostenibilidad y replicabilidad, considerando las medidas de crisis COVID-19 y la recuperación de las tormentas ETA e IOTA. Con esta premisa se contribuirá al logro del PCDRIS a través de dos resultados: 1) Las personas, especialmente mujeres, jóvenes y niñez, reducirán las privaciones de la pobreza relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, salud, educación, vivienda, agua y saneamiento, aumentando sus ingresos y su resiliencia climática; aumentarán la participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo, con énfasis en la mujer; ampliarán sus competencias para la gestión del uso sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas, la biodiversidad y la gestión del riesgo y adaptación al Cambio Climático; 2) Las instituciones sectoriales a nivel nacional y local mejorarán la coordinación interinstitucional local y multinivel (local – nacional), el acompañamiento y fortalecimiento hacia los gobiernos locales, gestión eficiente para territorializar la política pública y la atención integral para todas y todos, especialmente para las personas en situación de exclusión y vulnerabilidad. Los territorios priorizados a partir del fortalecimiento de las instituciones sectoriales aumentarán la eficiencia en la operación y la calidad de la inversión pública, la gobernanza, transparencia y la rendición de cuentas, la gestión de riesgos y la atención integral para todas y todos especialmente para las personas en situación de exclusión y vulnerabilidad.

A nivel territorial se trabajará en **40 comunidades de la región Ixil**, de las cuales **16 comunidades tendrán por primera vez la atención directa del PC**, por lo que en las **24 comunidades** restantes donde hubo una atención integral en la primera fase del PC DRIS, se seguirán reforzando a los COCODE para la incidencia, gestión e implementación de proyectos identificados en los Planes de Desarrollo Comunitario con el propósito de movilizar fondos públicos que permitan a las familias reducir sus privaciones con especial énfasis a mujeres jefas de hogar en situación de vulnerabilidad. Mientras que a nivel poblacional el grupo meta será el Pueblo Ixil, hombres y mujeres rurales, entre ellas jefas de hogar, embarazadas, mujeres en edad reproductiva y emprendedoras, la niñez, en particular menores de 5 años, y la juventud a partir de la edad reproductiva, para lo cual las intervenciones serán dirigidas en forma diferenciadas y contextualizadas, incluyendo a todas las familias de las 16 comunidades priorizadas.

La segunda fase del programa PC DRIS iniciará su implementación el 20 de agosto del año 2022, con una duración de cinco años, y un presupuesto de US\$ 8,158,508, equivalentes a aproximadamente SEK 70 millones. El PNUD actuará como la agencia líder del programa, quien en estrecha coordinación con SEGEPLAN y con miras a la integralidad temática, implementarán el programa en conjunto con sus asociados sectoriales MAGA, MSPAS y las siguientes agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas: FAO, OPS-OMS, y UNICEF.

## 2. Análisis de Situación

### a. Análisis del territorio

Para la implementación del PCDRIS se priorizaron los municipios de Nebaj, Cotzal y Chajul del área Ixil del departamento de Quiché al Norte de Guatemala, el cual tiene una extensión territorial de 1,499.5 km<sup>2</sup>, y se caracteriza por su gran diversidad. De acuerdo con el Censo de 2018<sup>4</sup>, los tres municipios priorizados cuentan con una población de 150,876 personas, donde el 52% son mujeres y el 90% de la población se identifica como Maya, mayoritariamente de la comunidad Ixil (81%). El 53% de la población ixil vive en áreas rurales.<sup>5</sup> El Pueblo Ixil representa el 2.1% de la población Maya de país, del cual el 92% vive en la región Ixil.<sup>6</sup>

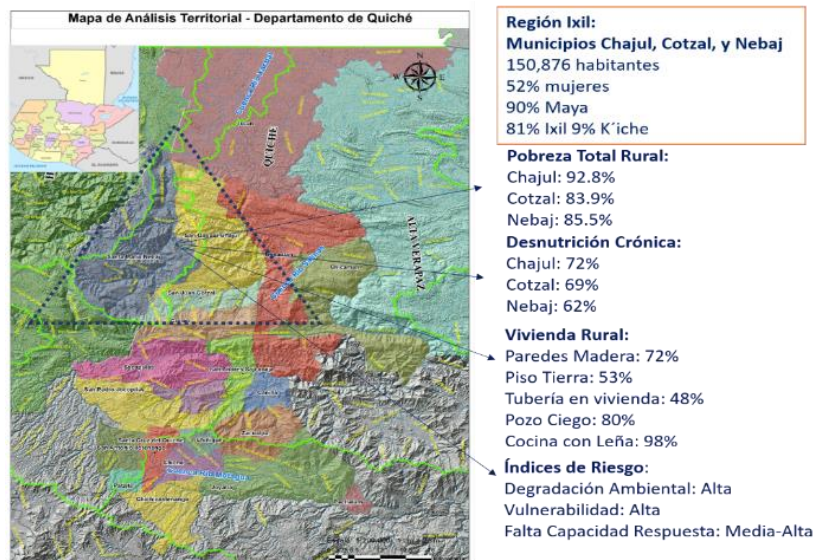


Figura 1. Mapa de análisis territorial del área de Ixil

La priorización del departamento y los municipios se realizaron a partir de un Análisis de la Pobreza Multidimensional Territorial (APMT)<sup>7</sup>, lo cual implicó un conjunto de medidas de diferentes indicadores existentes a nivel departamental y municipal. Para la priorización del departamento se consideraron 4 elementos: Pobreza Multidimensional, Desnutrición Crónica, Desarrollo Humano y Población Indígena. Para la priorización de los municipios se puntualizó en; i) la Pobreza Rural, ii) Desnutrición, iii) Degradación Ambiental y Vulnerabilidad, y, v) Falta de Capacidad de Respuesta de Riesgos de Desastres; además; se privilegió la continuidad para consolidar los procesos iniciados en la fase I del programa para aumentar la probabilidad de sostenibilidad.

Los resultados del APMT destacan que en el municipio de Chajul el 92.8% de la población vive en condiciones de pobreza, combinado con el 72% de desnutrición en niñas y niños del primer grado de primaria. Según el INFORM, Cotzal está entre los municipios de Quiché con los índices más elevados de degradación ambiental, vulnerabilidad social y falta de capacidad de respuesta para la gestión de riesgos de desastres.

El XII Censo Nacional de la Población y el VII de Vivienda 2018, revelan las privaciones de la pobreza multidimensional en la población de la región Ixil, la cual alcanza el 69% de la población menor a 29 años, donde además el 34% de la población de 7 años y más es analfabeto, y únicamente el 7.7 % usa celular, computadora e internet (CCI). Las viviendas del área rural se caracterizan predominantemente por tener paredes de madera, techo de lámina y piso de tierra. La precariedad en los servicios se destaca por el 52% de los hogares rurales que noventa con agua entubada en la vivienda, el 80% que usa pozo ciego como servicios sanitarios, y el 98% de los hogares que usa leña como fuente de energía para cocinar.<sup>8</sup>

El APMT de la región Ixil es el resultado de la revisión de información secundaria, informes, información de organizaciones locales y consulta con actores claves, entre otros; refleja las privaciones e intensidades de estas, que vive la población del área Ixil, dichas privaciones están afectando especialmente a las poblaciones rurales, a los pueblos indígenas y a las mujeres, situación que está empujando a las personas a la pobreza y las mantiene allí. El APMT consideró cuatro dimensiones de la

<sup>4</sup> XII Censo Nacional de Población, y VII de vivienda 2018, INE, Guatemala

<sup>5</sup> Ídem

<sup>6</sup> Ídem

<sup>7</sup> Anexo IX

<sup>8</sup> Anexo IX



pobreza, los cuales se interrelacionan entre sí, cuyos resultados nos acercan a las múltiples privaciones que vive la población Ixil y que vulneran su bienestar.

*i) Recursos:*

Gran parte de la población Ixil vive en un contexto que limita el acceso a los medios para mantener un nivel de vida digno, satisfacer sus necesidades básicas y alcanzar el bienestar. La falta de acceso a la educación de la población Ixil (3 años promedio de estudios), limita adquirir conocimientos y habilidades no solo para acceder a mejores oportunidades de trabajo y mejorar su nivel de ingreso, sino también para expandir la capacidad de las personas para hacer uso efectivo de otras libertades.

Las familias Ixiles en su mayoría laboran en el sector agrícola y obtienen sus ingresos por la venta de la fuerza laboral como jornaleros agrícolas, quienes trabajan en la informalidad y sus ingresos son menores al salario mínimo. La remuneración del jornal en el área Ixil oscila entre Q. 30.00 a Q. 40.00 por día, menor que el salario mínimo agrícola es de Q.91.41/ día. La falta de oportunidades para la generación de ingresos desencadena una alta migración en búsqueda de empleo principalmente movilidad interdepartamental a las fincas de corte de café, zafra de azúcar y bananeras, obteniendo ingresos mensuales en promedio de Q600.00 a Q2,100.00 inferiores al salario mínimo agrícola (Q 2,742.37), el cual no permite alcanzar el costo de la canasta básica alimentaria (Q 2,978.10) y de la canasta ampliada (Q 6,876.24).<sup>9</sup> Uno de los grandes desafíos en estos municipios es promover un desarrollo económico inclusivo que mejore los ingresos

El acceso a recursos en el área Ixil guarda diferencias de género y territorio, donde el acceso a recursos es menor en el área rural y para las mujeres. Es muy baja la participación de la mujer Ixil en el mercado laboral y las que generan ingresos, en una alta proporción, son trabajadoras domésticas y carecen de acceso al salario mínimo, condición que limita la autonomía económica de las mujeres. De acuerdo con la consulta con grupos de mujeres, manifestaron que las mujeres dedican 9 veces más tiempo que los hombres a actividades de cuidado no remuneradas y la mayoría manifestó no ser dueña de los medios de producción (capital, tierra y herramientas) y muy rara vez o casi nunca tienen acceso a herencias.

Debido a las características del territorio Ixil y la disponibilidad de recursos naturales éste representa un alto potencial para acceder a recursos y productos de las bondades del ecosistema, los cuales vienen siendo limitados para la mayoría de la población. A pesar de su alto potencial para el ecoturismo por su riqueza lingüística, cultural y natural, representa una contribución modesta a la economía Ixil.

***Oportunidades y elección:***

El pueblo Ixil ha visto limitadas las oportunidades y opciones para adquirir conocimientos y habilidades, tener una buena salud, estar bien alimentados, tener una vivienda adecuada y hacer uso de su participación en la toma de decisiones que afectan la propia vida y tener un empleo que provea los ingresos necesarios para vivir dignamente.

Las condiciones de la vivienda que habitan los hogares para el área ixil presentan alta vulnerabilidad. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas para el Ixil es del 85.18%. Cabe destacar que en el área rural el 78.5% de las viviendas tienen carencias en sus materiales de construcción, el 61% del total de los hogares presentan hacinamiento de personas y el material predominante de la vivienda es precario; paredes adobe, el techo con teja de barro y lámina de zinc y el piso de tierra en la mayoría. La distribución predominante es la de un solo ambiente (dormitorio y cocina con fogón de leña). La infraestructura de la vivienda carece de condiciones térmicas y de confort que soporte la variación del clima en las diferentes épocas del año, representando un factor de vulnerabilidad determinante para la salud de los habitantes del hogar.

Adicionalmente las tormentas ETA e IOTA pusieron de manifiesto la vulnerabilidad de las comunidades y causaron impactos severos en las condiciones de vida de las personas y en la infraestructura. El número de viviendas afectadas en los tres municipios es de 1058, afectando a 5879 personas. De acuerdo con las evaluaciones realizadas por la SECONRED, el detalle de los daños se muestra en la tabla 1.

---

<sup>9</sup> INE. Abril 2021

**Tabla 1.** viviendas afectadas por ETA e IOTA

Municipio	Total		Daños Leves (0-30%)		Daños Moderados (31 - 60%)		Daños Severos (mayor al 60%)	
	Número de viviendas	Población afectada	Número de viviendas	Población afectada	Número de viviendas	Población afectada	Número de viviendas	Población afectada
Chajul	106	562	9	35	54	293	43	234
Nebaj	547	2938	200	1087	244	1308	103	543
San Juan Cotzal	405	2379	194	1176	120	714	91	489

En lo que respecta a la educación, la población en edad escolar comprendido entre las edades de 5 a 21 años que incluye los niveles educativos preprimario, primario, básico y diversificado, únicamente el 52% tiene acceso a la educación formal, y mantienen una tasa de deserción del 12%, lo que se atribuye a la contribución del trabajo de niñas/os a la economía familiar y a la migración temporal a otros departamentos para realizar actividades agrícolas principalmente. El 13% de los alumnos que finalizan la escuela primaria estudian el nivel básico y solo el 5% continúan los estudios de diversificado. El promedio general de educación para la población Ixil es de 3 años. Cabe resaltar que existe una mayor oportunidad de acceso a la educación para los hombres, ya que la población escolar es del 55.6% hombres y el 44.4% mujeres.

La COVID 19 aún representa retos importantes para la región Ixil principalmente en lo relativo a la educación. De acuerdo con cifras del MINEDUC, en 2020 se dio una deserción de 108,947 entre niñas, niños y adolescentes, como consecuencia de las medidas de contención del virus que el Gobierno ha implementado a nivel nacional. Entre los retos más importantes para mantener la calidad de la enseñanza están: i) Soluciones tecnológicas para aprendizajes a distancia con la actualización de plataformas virtuales que contengan materiales pedagógicos para estudiantes del nivel de educación primaria y nivel medio alineados al currículum, ii) Apoyo pedagógico a distancia mediante un mecanismo de consulta al que pueden acceder los estudiantes que los remite a personal del Ministerio de Educación a través de un blog para recibir apoyo pedagógico y resolver dudas, iii) Biblioteca digital escolar y nuevos recursos tecnológicos, iv) Diseño y desarrollo de un blog educativo para compartir información y consejos entre varios expertos o colaboradores, que proporcionan datos y recomendaciones para el apoyo educativo y psicosocial de estudiantes y padres de familia, v) Programa de capacitación digital dirigida a docentes, de carácter educativo, que permite la difusión del conocimiento y la innovación para el enriquecimiento de la comunidad educativa, vi) Vacunación a maestros, vii) Impresión y distribución de lineamientos para estudiantes de preprimaria, 1° y 2° grados del nivel de educación primaria, guías de autoaprendizaje para estudiantes de 3°, 4°, 5° y 6° grados del nivel de educación primaria y lineamientos para el ciclo básico y diversificado del nivel de educación media, viii) Mantener el programa escolar de alimentación, ix) Dotar a las escuelas de infraestructura funcional de agua y saneamiento, entre otras.

La tasa de alfabetismo entre la población indígena en la región Ixil es mucho más baja que en el resto de la población del país, sobre todo entre las mujeres. En algunas comunidades del área rural del municipio de Chajul, el analfabetismo en las mujeres indígenas adultas alcanza el 85%, situación que repercute en un desequilibrio en las relaciones de poder de género y económico. Existe una correlación entre la carencia de alfabetización y las oportunidades de empleo y acceso a servicios; principalmente para las mujeres.

La cobertura de salud es limitada, muchas de las comunidades no cuentan con ningún tipo de infraestructura para atender la salud. Existe un déficit del 63% (se atiende el 37%) en atención y cobertura<sup>10</sup> Actualmente se cuenta con 1 médico por cada 8,215 habitantes.<sup>11</sup> Del total de casos atendidos por los servicios de salud se identificó que la primera causa (26% en promedio) de morbilidad son la infecciones respiratoria agudas, debido a las condiciones climáticas del área y por las características de la vivienda que no separa el dormitorio de la cocina (humo provocado por la leña), el segundo (13.7% en promedio) parasitismo intestinal, principalmente por el consumo de agua contaminada y por la falta de infraestructura sanitaria e higiene; y la tercera (9.25% en promedio) por desnutrición. Los municipios del área Ixil están entre los porcentajes más altos de desnutrición crónica, variando de 72.0% en Chajul, 69.1% en Cotzal, y 61.9% en Nebaj.<sup>12</sup>

<sup>10</sup> Plan de Desarrollo Municipal

<sup>11</sup> Diagnostico municipal de agua y saneamiento pág. 10

<sup>12</sup> Estadística área de salud del Ixil

### **Poder y voz:**

Actualmente la participación de las mujeres en los órganos de coordinación de los COCODE es del 8%, este porcentaje se ha logrado en los últimos años, lo que brinda esperanza para ampliar cada día la participación de la mujer. Otro aspecto importante es que se ha logrado que en los Concejos Municipales exista una representatividad del 3% de la mujer. En los COMUDE existe representación de los COCODE en los tres municipios, sin embargo, su participación en términos de incidencia para promover acciones orientada a satisfacer las necesidades y generar oportunidades de desarrollo sostenible aún mantiene grandes desafíos.

Uno de los índices del Ranking de Gestión Municipal (SEGEPLAN, 2018) es el de participación ciudadana que incluye la representación de las organizaciones de la Sociedad Civil entre ellas jóvenes, mujeres, pueblos mayas en las reuniones del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- principal espacio colectivo para la toma de decisiones de interés para el municipio. Según la evolución de los resultados del IPC, éste ha mejorado al relacionarlo con el RGM del 2013 y son los siguientes: Chajul (0.6306) categoría media alta; Nebaj (0.8128) categoría alta y San Juan Cotzal (0.7773) categoría alta. En términos generales puede afirmarse que la presencia de estas organizaciones en los espacios de diálogo legalmente establecidos contribuye a alcanzar niveles focalizados de gobernabilidad en los territorios, no obstante, es pertinente mantener un fortalecimiento continuo para alcanzar una participación activa y de calidad.

### **Seguridad Humana:**

Según datos establecidos en los diagnósticos de las políticas municipales de prevención de la violencia y el delito del MINGOB los delitos más comunes en la región son: extorsión, robos, hurtos y homicidios.

Los tres municipios reportan pocas muertes por violencia homicida en el período entre enero de 2016 y noviembre de 2017 en el departamento se reportaron 62 homicidios durante dicho período de los cuales 10 se reportaron en la región Ixil (Nebaj 5, Cotzal 2 y Chajul 3) sin embargo, los delitos en contra de la niñez y las mujeres de acuerdo al Ministerio Público se incrementaron durante el primer semestre 2021 (1,021 víctimas), en comparación con 2019 (946 víctimas), en parte debido a las condiciones de aislamiento y la pérdida de empleos generados por la pandemia de la COVID19. Todos los hechos precedentes ilustran las dinámicas actuales del conflicto y complementan las causas estructurales (pobreza, exclusión, desnutrición, etc.) existentes en los municipios del área Ixil. Cabe resaltar que la tasa de violencia intrafamiliar en el municipio de Nebaj (1.7) está por encima de la tasa departamental (0.1) y de la nacional (0.8).

Las manifestaciones de violencia identificada en los municipios que integran la región Ixil son las siguientes: Violencia contra la mujer, violencia contra la juventud, violencia contra la niñez y en el ámbito laboral y social la violencia psicológica. El departamento de Quiché ocupaba el lugar noveno (9º) en hechos delictivos de los 22 departamentos de Guatemala en el 2018. Durante ese mismo ejercicio los municipios de Nebaj, Cotzal y Chajul ocuparon los puestos 3º, 8º y 9º respectivamente entre los 21 municipios del departamento.

En el área Ixil se contabilizaron 41 suicidios ocurridos durante el 2016, al realizar la distribución por sexo 16 casos fueron de mujeres (39%), mientras que 25 fueron hombres (61%), lo cual refleja que este fenómeno afectó principalmente a la población masculina. y Durante los años 2017 y 2018 ocurrieron 35 suicidios. Los suicidios entre jóvenes comprendidos en las edades de 15 a 19 años y los de 20 a 24 años representaron el 66% de los casos mientras que el restante 33% correspondió al grupo etario comprendido entre 30 y 34. Los principales métodos utilizados para suicidarse fueron la intoxicación y ahorcamiento.<sup>13</sup>

Entre las principales causas del suicidio en los jóvenes se identificaron las siguientes: falta de cuidados y protección por parte de la familia, maltrato físico y psicológico, violencia sexual intrafamiliar y social, desempleo, acoso escolar, alcoholismo, drogadicción, embarazos no deseados y la incompatibilidad intergeneracional.

## **b. Análisis de país**

### **i. Contexto Socioeconómico**

Un alto porcentaje de la población en Guatemala sufren de privaciones fundamentales que causan **pobreza multidimensional** y, además, **alta desigualdad** que limita la realización de las personas. Entre el 2000 y 2014 la pobreza aumentó de 56.2% a 59.3% y la pobreza extrema de 15.7 % a 23.4%, afectando particularmente a mujeres y población indígena<sup>14</sup>. Si bien la desigualdad de ingresos disminuyó en los últimos años frente a los niveles del año 2000, persisten brechas de desarrollo relacionadas con la desigualdad económica y pobreza, que se agudizaron por el impacto de la COVID-19. La incidencia de la pobreza multidimensional en el área rural es el 82.5%, más del doble que en el área urbana (40.3%), concentrándose en la

<sup>13</sup> Política Municipal para la Prevención del Delito y la Violencia. MINGOB. 2018

<sup>14</sup> Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe final de cumplimiento de los ODM, 2015.

población indígena con un Índice de la Pobreza Multidimensional (IPM) de 0.408, casi la mitad del índice de la población no indígena (0.231)<sup>15</sup>. Los indicadores en los que más privaciones experimentan los hogares en pobreza multidimensional son: años de escolaridad (59.5%), empleo informal (52.7%), combustible para cocinar (39.4%), materiales de la vivienda (37.7%), y seguridad alimentaria y nutricional (34%)<sup>16</sup>. Estas privaciones afectan específicamente a la población rural, indígena y femenina, con más intensidad en los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché donde se encuentran los IPM más altos del país, alcanzando 0.529, 0.471, y 0.456, respectivamente, mientras que el índice promedio nacional es de 0.338.<sup>17</sup>

En materia de **salud** cabe destacar que el 46.5% de la población menor de 5 años sufre de desnutrición crónica, agravándose en áreas rurales y entre la población indígena donde esta problemática sobrepasa el 70%<sup>18</sup>. Los mayores porcentajes de desnutrición crónica se encuentran en Totonicapán (70.0%), Quiché (68.7%) y Huehuetenango (67.7%), teniendo un porcentaje promedio nacional del 46.5%.<sup>19</sup> En el 2015, el país contó con una tasa de mortalidad de niños menores de 5 años de 35 por cada 1,000 niños nacidos vivos, y la razón de mortalidad materna era de 108 por cada 100,000 niños nacidos vivos, una de las más altas de la región.<sup>20</sup> La precariedad económica y la pobreza creciente a causa de la pandemia han incrementado el número de denuncias sobre incidentes de violencia de género, incluidos actos de violencia contra mujeres y niñas, violencia sexual y embarazos no deseados en menores y adolescentes, lo que confirma la exacerbación de vulnerabilidades preexistentes

El 50% de los partos de la población indígena fue atendido en un centro de salud público o privado, mientras que en la población no indígena el porcentaje asciende al 81%.<sup>21</sup> Lo anterior se suma a las brechas en la calidad de la atención recibida, ligada a la insuficiente provisión de insumos y medicamentos, así como al limitado recurso humano especializado y pruebas diagnósticas en muchos de los establecimientos que atienden a las personas en mayor situación de vulnerabilidad<sup>22</sup>. Esta falta de recursos humanos se da en los diferentes niveles de atención, el primer nivel de atención de los servicios de salud es precarios y existe necesidad de fortalecer su capacidad de respuesta y nivel resolutivo para la atención de la malnutrición. Por ende, es importante fortalecer las capacidades para implementar el modelo de atención primaria en salud, y formar una Red Integrada de Servicios de Salud que aglutine los diferentes niveles de atención, la salud pública y la participación comunitaria (RISS), más ahora por la amenaza del contagio por la COVID-19, que esta intensidad de privaciones prevalentes hace aún más vulnerables a las personas que las ostentan.

Aparte de la falta de salud física, en Guatemala, los trastornos mentales y por uso de sustancias representan el 14% de la carga de enfermedad y un 32% de la carga de discapacidad. Se estima que uno de cada cinco guatemaltecos sufrirá un trastorno mental a lo largo de la vida. Sin embargo, la prevalencia tratada es baja (467 por 100,000 habitantes-base anual, al 2019); lo que supone un registro incompleto unido a una gran brecha de atención, estimada alrededor del 80%. Los trastornos de ansiedad, relacionados con el estrés y somatomorfos, así como la depresión y los trastornos por el uso de alcohol conforman más del 70% de la problemática de salud mental. También debe prestarse atención a los trastornos mentales de la niñez y adolescencia.

En el periodo enero-octubre del 2020, hubo una reducción del 39% de las consultas de salud mental con relación al mismo periodo en el año previo (2019). Esto se produce a partir de abril, como clara consecuencia de la pandemia. Pero resulta un contrasentido que la oferta de servicios de salud mental disminuya en circunstancias en que las necesidades psicosociales se incrementan.

Además de razones éticas, jurídicas y terapéuticas, existe una clara fundamentación epidemiológica para justificar la evolución hacia un nuevo modelo de servicios de salud mental basado en la comunidad. Al analizar la carga de enfermedad y la prevalencia del país se observa el predominio de los problemas psicosociales, así como el estrés, la depresión, la ansiedad y el consumo dañino de alcohol.

En el contexto actual del servicio de salud en Guatemala, existe una segmentación y fragmentación de los servicios de salud y la atención de la salud mental se encuentra aún centralizada y no se ha desarrollado la atención de la salud mental en el contexto de la atención primaria en salud para la provisión de una atención de calidad que sea integral y continua, lo que

<sup>15</sup> Ministerio de Desarrollo Social, Índice de Pobreza Multidimensional 2018

<sup>16</sup> Ministerio de Desarrollo Social, Índice de Pobreza Multidimensional 2018

<sup>17</sup> Análisis de Pobreza Multisectorial Territorial, Anexo IX

<sup>18</sup> Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil (ENSMI) 2014/2015, Informe final 2017.

<sup>19</sup> ENSMI 2014/15.

<sup>20</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE). Estadísticas vitales 2015

<sup>21</sup> ENSMI 2014/2015.

<sup>22</sup> CCA 2019-2020.

requiere esfuerzos a nivel central y en los territorios, que representan un gran reto en tiempos regulares y aún mayor en el contexto creado por la pandemia de la COVID 19.

Las condiciones de construcción de las viviendas, el hacinamiento, y la carencia de servicios básicos aumenta la vulnerabilidad en el hábitat familiar lo cual tiene un impacto alto en las personas, no sólo porque afecta la salud sino también vulnera otras capacidades como la educación en el caso de los menores, la libertad de moverse libremente sin sentirse amenazado (violencia sexual, embarazos no deseados o forzados y violencia contra las mujeres e intrafamiliar) y la libertad de elección de embarazos. Según el censo 2018, solo un 41% de los hogares en Quiché acceden a agua por tubería dentro del hogar, un 10% de los hogares no tienen servicio sanitario, y más del 80% de los hogares utiliza leña para cocinar

En cuanto a **educación**, cabe mencionar que el Censo 2018 reportó un 81.5% de alfabetas, el 85.0% de hombres y el 78.3% de mujeres. Los departamentos que registraron menores porcentajes de alfabetismo son Quiché (64.5%) y Alta Verapaz (66.2%), donde también las brechas entre hombres y mujeres son de las más altas en el país, alrededor del 15%. La matrícula neta entre los años 2009 y 2018 se redujo a nivel nacional, en los niveles de preprimaria en 4.2% entre los hombres y 4.8% entre las mujeres, y en primaria, 21.8% entre los hombres y 20% entre las mujeres. En lo que respecta a la educación inicial o preescolar, únicamente el 7.1% de las niñas y niños menores de 6 años se inscribieron en ningún centro de atención infantil, mientras que solo el 2.6% se inscribió en párvulos<sup>23</sup>. A partir de finales de marzo 2020, como medida de prevención ante la COVID-19, la mayoría de las y los estudiantes, particularmente en zonas rurales, han dejado de estudiar, por falta de medios tecnológicos.

La **pandemia de la COVID-19**, que entró a Guatemala en marzo de 2020, y las **tormentas tropicales ETA e IOTA** que afectaron en noviembre 2020, vinieron a agravar las condiciones socioeconómicas de la población guatemalteca, en particular de la población indígena y las mujeres que se encuentran en mayor desventaja. La COVID-19 tuvo impactos directos en la salud de la población y en el sistema de salud, además de tener impactos socioeconómicos. La caída de la economía experimentada en 2020 (1.5% del PIB) y la pérdida de empleos están aumentando rápidamente la pobreza extrema y el hambre, en particular en las zonas menos resilientes. Mayor acceso a ciencia y tecnología facilitaría procesos sanitarios para la prevención y contención de la pandemia, para el trabajo en casa y para la educación a distancia. Sin embargo, la brecha digital en el país hace que la mayoría de las y los estudiantes, en particular en zonas rurales, no hayan podido seguir estudiando. Con el cierre de escuelas, este desequilibrio se profundiza aún más cuando las niñas y adolescentes estudiantes asumen múltiples responsabilidades simultáneas: el trabajo a distancia, el cuidado de niñas, niños y familiares y el trabajo doméstico no remunerado. Esto agrava una situación que ya era dispar antes de la pandemia: en países como Guatemala el tiempo que las niñas invertían en cuidados era de entre 3 y 4 horas diarias, mientras que en el caso de los niños no superaba las 2.8.<sup>24</sup> El incremento de las tareas de cuidado afecta principalmente a las mujeres, adolescentes y niñas, y agudizan las desigualdades de género. Además, el confinamiento ha afectado las condiciones dentro de los hogares y ha incrementado la violencia, en particular en contra de las mujeres, adolescentes y niñas<sup>25</sup>.

Guatemala es uno de los países más vulnerables a la variabilidad y cambio climático. De acuerdo con el Índice Riesgo Climático Global 2017, el país se encuentra dentro de los quince países más afectados por impactos de fenómenos meteorológicos extremos; entre los cuales se encuentran las sequías, las tormentas y el fenómeno El Niño-Oscilación Sur (ENOS). El cambio climático está agudizando las vulnerabilidades socioeconómicas de su población e incidirá cada vez más en sus condiciones de vida, pues los factores dependientes del clima son decisivos para las actividades productivas importantes del país, como la agricultura, la dotación de agua y la generación de hidroelectricidad, entre otras (CEPAL 2018). Guatemala enfrenta grandes retos derivados de la vulnerabilidad del país ante los efectos de la variabilidad y el cambio climático, y su bajo grado de preparación y la falta de capacidades para mitigarlos.

La degradación ambiental es quizás más pronunciada con relación al agua y los bosques, amenazando directamente las poblaciones rurales, que no tienen acceso suficiente a fuentes seguras de agua y ven su entorno amenazado. Por su parte, desde el punto de vista humanitario existen poblaciones en mayor riesgo: agricultores de subsistencia de maíz y frijol; pequeños productores y jornaleros; niños y niñas que sufren desnutrición crónica; población migrante; y personas afectadas por violencia no convencional (UNOCHA 2020).

<sup>23</sup> Ministerio de Educación (MINEDUC). Matricula de Alumnos, 2018.

<sup>24</sup> CEPAL (2020), Dimensionar los efectos del COVID-19 para pensar en la reactivación, Informe Especial COVID-19, No. 3. <https://bit.ly/3f1kWDd>

<sup>25</sup> Análisis del Impacto Socioeconómico COVID-19 en Guatemala, SNU Guatemala, agosto 2020.

El cambio climático y la degradación ambiental han afectado la estabilidad económica del país en diferentes sectores, incluidos el industrial y el agropecuario, particularmente de las poblaciones que dependen de sistemas productivos tradicionales (ONU 2019). El impacto de los bajos rendimientos de los cultivos básicos y por ende de la capacidad de los pequeños productores de acumular reservas, podría significar escasez de alimentos y, por tanto, riesgo de seguridad alimentaria y nutricional (CEPAL 2018). Esto es particularmente importante entre la población indígena, dada su alta dependencia de estas formas de subsistencia económica y la gran vulnerabilidad de sus cultivos.<sup>26</sup>

## ii. Contexto Político-Institucional

Tanto a nivel nacional, como a nivel local, las instituciones públicas presentan una serie de desafíos para lograr garantizar el Estado de Derecho, la democracia, la transparencia, la seguridad y la justicia para todas y todos, especialmente para personas en situación de exclusión o vulnerabilidad. Las funciones básicas del Estado, como la cohesión e integración social (educación, salud, vivienda, empleo, cuidado del medio ambiente), y la promoción del desarrollo, el bienestar y la equidad (políticas económicas, relaciones con el mercado), se ven limitadas en la mayoría de los municipios de Guatemala.<sup>27</sup>

La Ley de Descentralización ofrece a los gobiernos locales (municipalidades) convertirse en actores clave para la implementación de prácticas democráticas, con competencias propias y atribuidas por delegación del gobierno central, respetando la potestad de auto - organización del municipio establecida en el Código Municipal<sup>28</sup>. El alcalde, como autoridad municipal lidera el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) según la Ley del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (11-2002), medio principal de planificación democrática del desarrollo. De la misma forma, la Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (109-96), asigna a la autoridad municipal el liderazgo de la *COMRED (Coordinadora Municipal para la Reducción de Desastres)* y la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional establece la implementación de manera descentralizada, coordinada a nivel municipal a través de la *COMUSAN (Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional)* bajo el liderazgo de la autoridad municipal.

Desafortunadamente, los gobiernos locales enfrentan grandes desafíos que limitan su capacidad para responder eficazmente a las necesidades de su población, siendo indispensable la articulación interinstitucional para canalizar inversión pública, la falta de capacidades políticas, técnicas, financieras y estratégicas para dar respuesta a las necesidades sociales con mayor eficacia y eficiencia, y resolver problemas complejos del desarrollo sostenible y resiliente en los municipios. Esto se ve reflejado en los datos del Ranking de la Gestión Municipal (RGM), que muestra que el 99% de las municipalidades se encuentran en la categoría baja a la media, con debilidades más fuertes en la gestión de los servicios públicos, y la gestión financiera<sup>29</sup>. La debilidad institucional sectorial y municipal, asociada a la gestión de los servicios básicos, en particular el acceso a agua y saneamiento de calidad son motivo de conflictividad social, y mantiene una estrecha relación con la salud pública y los servicios de salud, con la pobreza multidimensional, y en general con la situación socioeconómica del país.

En la región Ixil, en particular Nebaj y Cotzal aprovecharon el apoyo que el Programa Conjunto de Desarrollo Rural Integral Ixil (PCDRII) brindó para contribuir a aumentar su Índice General de la Gestión Municipal de la categoría “media baja” a la categoría “media”, entre 2016 y 2019, llegando a Índices de Participación Ciudadana e Información a la Ciudadanía en las categorías “media alta” (Cotzal) y “alta” (Nebaj), en ese año. Se espera que, en esta nueva fase, las mejoras en los territorios repercutirán en más eficiencia y eficacia en la gestión financiera y la gestión de servicios públicos en beneficio del bienestar de la población de los tres municipios.

## iii. Análisis de Género

Guatemala ha avanzado en el plano formal en términos de **igualdad de género y empoderamiento de las mujeres**. En cumplimiento con los Acuerdos de Paz y su Ley Marco, el Estado ha creado mecanismos para la promoción de los derechos y el empoderamiento de las mujeres, como la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM), la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) y la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.

Cabe destacar el escaso avance en la igualdad de género en los cargos de representatividad pública en el país, caracterizada por su baja presencia en puestos de toma de decisión electivos y de designación. No obstante, que en el 2019 el 51.5%<sup>30</sup> de la población estaba compuesto por mujeres, la legislatura 2020-2024 está integrada por el 19% por mujeres (31) y el 81% por

<sup>26</sup> Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, Guatemala 2020-2025

<sup>27</sup> “Guatemala hacia un Estado para el Desarrollo Humano”, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2009/2010, PNUD Guatemala.

<sup>28</sup> Congreso de la República de Guatemala, Decreto Número 12-2002, Código Municipal.

<sup>29</sup> Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), Índice de la Gestión Municipal 2018.

<sup>30</sup> XII Censo Nacional de Población 2018, INE, Guatemala.

hombres (129). A nivel local, las mujeres ocupan el 3% del total de alcaldías y el 19% de concejalías en los concejos municipales. Al inicio del actual gobierno, las mujeres ocuparon el 29% de los puestos en secretarías y ministerios y 27% de jefaturas de misión en el servicio exterior<sup>31</sup>. En la región Ixil, las mujeres ocupan algunos puestos en las corporaciones municipales, y su participación en los COMUDE ha aumentado ligeramente entre el 2015 y el 2019. De la misma forma, en las 27 COLRED acreditadas en los tres municipios un 19% de los representantes son mujeres.

Si bien las mujeres son la mayoría en la población guatemalteca, es debido a los roles tradicionales de género y a las estructuras desiguales de poder que se encuentran en desventaja, en cuanto a oportunidades, frente a los hombres. Las mujeres únicamente representan el 29.5% de la población económicamente activa del país y sus ingresos promedio alcanzan el 67% con relación a los ingresos de los hombres. De acuerdo con las últimas estadísticas de empleo (ENEI 2-2019), la participación laboral de las mujeres de 15 años o más disminuyó casi en cinco puntos porcentuales en un período de diez años, pasando del 42.3%, en 2010, al 37.7%, en 2019.

El 80.6% de las mujeres empleadas se dedican a actividades de bajo nivel de productividad o en el mercado informal. Una alta proporción de mujeres son trabajadoras domésticas, y carecen de acceso al salario mínimo y programas de protección social. Las mujeres rurales en su mayoría desempeñan exclusivamente tareas domésticas y de cuidados, con jornadas prolongadas (4:00 a 20:00 horas) no remuneradas. No son dueñas, no heredan, y generalmente no se les permite trabajar las tierras de su familia o comunidad, además de contar con obstáculos para acceder a créditos bancarios<sup>32</sup>, demostrándose la escasa autonomía económica de la mujer. En el 2018 el Índice de Desigualdad de Género (IDG)<sup>33</sup> reportaba para Guatemala un valor de 0.492, mientras que en el 2020 de 0.479.

Aún más preocupante es el aumento de la violencia contra las mujeres, así como la incidencia de mujeres desaparecidas, el alto número de víctimas de trata, y delitos de explotación y violencia sexual. El crecimiento en las tasas de femicidio, la violencia contra las mujeres trans, las uniones y matrimonios a temprana edad, pese a que la edad mínima legal para contraer matrimonio es a los 18 años, y las violaciones e incestos que provocan embarazos forzados y no deseados también reflejan esta problemática, así como los altos índices de impunidad en la materia.<sup>34</sup> En el 2020, de acuerdo con información del Observatorio de Salud Sexual y Reproductiva con base en datos del Registro Nacional de las Personas (RENAP), se contabilizaban, al mes de noviembre, 54,422 nacimientos en mujeres adolescentes de entre 15 y 19 años, así como 1,480 nacimientos en niñas menores de 14 años. A este panorama se suma que las mujeres también se ven afectadas por situaciones de violencia en sus diferentes manifestaciones; en este sentido, cabe subrayar que en 2020 la violencia contra las mujeres y las niñas siguió figurando entre las vulneraciones más frecuentes de los derechos humanos (OACNUDH, 2021). De acuerdo con información del Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público, en 2020 se recibieron más de 59,000 denuncias de violencia contra la mujer (4.0% de aumento en relación con 2019). Del total de denuncias que recibió el Ministerio Público (MP) en 2020 los delitos contra mujeres y niñez son los más denunciados (35.0% del total); de las 204 denuncias diarias de mujeres desaparecidas.

El lento avance en materia de igualdad de género en cargos de decisión pública está en parte ligado a la falta de voluntad política por hacer reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, que introduzca medidas como la paridad, la alternabilidad y la inclusión de mujeres para incrementar su participación en todos los espacios de toma de decisiones, así como el financiamiento de los partidos políticos y el techo de campaña. Estos factores de exclusión en materia económica y de toma de decisiones contribuyen, a su vez, al alto y creciente índice de violencia contra las mujeres. A ello se suma el desafío de las instituciones encargadas de promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, así como de prevenir y castigar la violencia contra las mujeres como la CONAPREVI y la implementación del PLANNOVI.

La COVID-19 ha agudizado las desigualdades de género, por incrementar aún más las tareas de cuidado que afecta principalmente a las mujeres, adolescentes y niñas. Además, el confinamiento ha afectado las condiciones dentro de los hogares y ha incrementado la violencia, en particular en contra de las mujeres, adolescentes y niñas.<sup>35</sup>

---

<sup>31</sup> Naciones Unidas. Guatemala. Análisis Común de País. 2019

<sup>32</sup> Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Población sin ingresos propios por sexo. 2019

<sup>33</sup> IDG contempla tres aspectos importantes del desarrollo humano: i) salud sexual y reproductiva, ii) el empoderamiento; iii) situación económica

<sup>34</sup> Common Country Analysis, SNU Guatemala, 2019.

<sup>35</sup> Análisis del Impacto Socioeconómico COVID-19 en Guatemala, SNU Guatemala, agosto 2020.

#### iv. Situación de los Pueblos Indígenas

La población indígena de Guatemala no es una minoría étnica, ya que en conjunto representa el 43.8% de la población. Según pueblo de pertenencia, el país se autoidentifica en un 41.7% como maya, 0.1% como garífuna, 1.8% como xinka, 0.2% como afrodescendiente, 56% como ladino y 0.2% como extranjero.

Según el Censo 2018, en Guatemala el 18.5% de la población de 7 años y más no sabe leer y escribir, con mayor impacto en la población maya y xinka. Las comunidades lingüísticas mayas con mayor porcentaje de personas que no saben leer y escribir son: Chuj (42.1%), Akateko y Ch'ortí (39.1%), Ixil (33.7%), Q'eqchi' (33.6%), y Poqomchi (33.4%).

En general, los pueblos indígenas sufren, de forma sistemática, más privaciones que el resto de la población. El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) es notoriamente más alto entre la población indígena, con 0.408, mientras que entre la población no indígena es de 0.231. Si bien el país ha suscrito la mayoría de los convenios internacionales en materia de derechos de los pueblos indígenas, el ejercicio pleno de estos continúa siendo un desafío.

#### v. Contexto Ambiental y Biodiversidad

Es importante considerar que los recursos naturales, como el suelo, el agua y los bosques, son limitados e indispensables para la productividad agrícola, que contribuye a la seguridad alimentaria y nutricional, al ingreso familiar, a la salud, que depende del acceso a agua para cultivos, consumo, higiene y preparación de alimentos. La débil gestión de recursos naturales y territorios causa insostenibilidad del desarrollo y una limitada resiliencia frente a fenómenos climáticos y geodinámicos, que aumenta aún más la vulnerabilidad de las personas que pertenecen a los grupos en condición de exclusión, en particular las mujeres por su baja incidencia en la toma de decisiones sobre recursos naturales, y a los ecosistemas terrestres y marinos.

Según el *Global Climate Risk Index*, Guatemala es uno de los 15 países más vulnerables a nivel mundial a los efectos del cambio climático (Germanwatch 2019: 33). En la clasificación de Guatemala según la base de datos del INFORM (2019), el índice de riesgo ante eventos climáticos es de 5.5 —el mayor en América Central— y muestra una vulnerabilidad de grupos poblacionales y de necesidad de mejora de las capacidades institucionales de 6.6 y 6.1, respectivamente, por encima de la media regional. El análisis de la situación humanitaria, asimismo, permite identificar ciertas poblaciones en mayor riesgo: agricultores de subsistencia de maíz y frijol; pequeños productores de café y jornaleros; niños y niñas que sufren desnutrición crónica; población migrante; y personas afectadas por violencia no convencional (UNOCHA 2018).<sup>36</sup>

Además, Guatemala forma parte de una región considerada como uno de los ocho centros de origen de la **biodiversidad** doméstica del planeta y es reconocido por el convenio sobre la diversidad biológica como un país megadiverso. La agrobiodiversidad en el país, es decir, la diversidad genética contenida en plantas cultivadas y sus parientes silvestres, también es mundialmente reconocido. Existen por lo menos 7,000 especies de plantas superiores, de las cuales 606 son considerados como flora útil, de la cual la población guatemalteca puede hacer uso de especies nativas como fuentes de proteína, carbohidratos, minerales, vitaminas y grasas.<sup>37</sup> Las causas de la pérdida de la biodiversidad en el país están directamente relacionadas con actividades económicas, especialmente las de carácter extractivo, las cuales incluye agricultura, pesca, extracción forestal, caza, minería, así como actividades de transformación y servicios.<sup>38</sup> Entre los factores que amenazan la diversidad biológica en el país, están el cambio de la cobertura forestal, incendios forestales (la mayoría provocados) y el cambio climático. La diversidad biológica provee diversos bienes y servicios para la población, al proveer agua, alimento, leña, madera, medicamentos, materiales de construcción, y energía. También provee otros servicios no cuantificados, como el mantenimiento de poblaciones de polinizadores, belleza paisajística, identidad cultural, estabilización de funciones hidrológicas y climáticas, la protección de suelos, la protección de recursos genéticos y la recreación natural.<sup>39</sup> Por lo anterior, se hace necesario emprender acciones orientadas a valorar los bienes y servicios ambientales, con un enfoque de gestión de riesgos a desastres, con adaptación al cambio climático y al uso de la diversidad biológica como una alternativa para reducir la vulnerabilidad ambiental, combatir la pobreza multidimensional, la desnutrición y el bajo índice de desarrollo humano que tiene una gran parte de la población en los territorios, incluyendo la región Ixil.

#### vi. Análisis de Conflictividad

Quiché es uno de los departamentos donde más pobreza multidimensional existe. Conflictos históricos de la tierra han involucrado a grandes fincas privadas (por ejemplo, La Perla en Nebaj) y tierras estatales (base militar de Visan en Nebaj). La Secretaría de Asuntos Agrarios reportaba en el año 2017, 78 conflictos de tierras que impactan aproximadamente a 127.249

<sup>36</sup> Análisis Común de País (CCA 2019)

<sup>37</sup> Hernández, 1988. Azurdía, González y Aquino, 1985.

<sup>38</sup> Instituto de Agricultura Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar. IARNA. Perfil Ambiental de Guatemala, 2010 -2012.

<sup>39</sup> Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. Informe del estado Ambiental, 2012.



personas y 17,941 hectáreas. Algunos de estos casos involucran a familias que habitan en 16 de las 40 comunidades que forman parte del Programa Conjunto.

En caso de conflicto sobre los recursos naturales, las mujeres corren más riesgo de sufrir violencia de género y ser víctimas de los traficantes de delitos organizados dando como resultado la dispersión de las comunidades y la interrupción de los patrones de protección de las familias y la sociedad.<sup>40</sup>

Es importante señalar que, los conflictos sociales identificados en la región, rara vez alcanzan niveles extremos de violencia. Sin embargo, una situación diferente se presenta en el espacio privado del hogar en donde de cada 100 delitos contra la mujer que son denunciados 71% son por hechos de violencia contra la mujer, 9% por maltrato en contra de niñas, niños y adolescentes, 8% por violación sexual, 4% por agresión sexual y el resto por otros delitos de carácter sexual. De cada 10 víctimas, 9 son mujeres y 1 es una niña/niño o adolescente y 43% de los agresores suelen ser los convivientes en el hogar.

Otros aspectos que han provocado inconformidad en la población son los proyectos relacionados con el aprovechamiento del recurso hídrico para la generación de electricidad, tenencia histórica de la tierra, límites administrativos de los municipios, las dinámicas del poder (entre lo indígena ancestral y el poder económico - político) y actividades ilícitas.

El Observatorio de la Conflictividad estimó que durante el 2018 se presentaron 2663 eventos de conflicto con el sector eléctrico, siendo Quiché uno de los dos departamentos con el mayor número de eventos reportados (Defensa Digital, 2021). En el mes de febrero de 2021, se instaló en el departamento de Quiché, la Mesa Técnica para la atención de la conflictividad del suministro y distribución de la energía eléctrica (Ministerio de Gobernación, 2021).

### **3. Estrategias, incluyendo lecciones aprendidas y PC propuesto**

#### **a. Estrategias**

El PC DRIS Ixil inspira su formulación en las aspiraciones de la población Ixil, en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015 -2030), el Acuerdo de Paris para combatir el Cambio Climático y en políticas y programas nacionales. Brinda un marco programático de desarrollo social, económico y ambiental, que promueve un enfoque alternativo y holístico que incluye intervenciones integrales, multisectoriales y multidimensionales, en materia de seguridad alimentaria y nutricional, salud, educación, igualdad de género, ingresos, servicios básicos, vivienda, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la diversidad biológica, así como el fortalecimiento de la gobernanza pacífica e incluyente, orientada a aumentar el respeto por los derechos humanos y el enfoque de derechos.

El programa tiene una alta y clara conexión con: A) la Agenda 2030, en particular con los siguientes siete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (ver metas priorizadas en el Anexo XII): 2) Hambre cero; 3) Salud y Bienestar; 5) Igualdad de género; 6) Agua y Saneamiento; 11) Ciudades y comunidades sostenibles; 15) Vida de ecosistemas terrestres; y 17) Alianza para lograr los objetivos; B) Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (2015 -2030), particularmente con las prioridades: 1) Comprender el riesgo de desastres; 2) Fortalecer la gobernanza del riesgo de desastres para gestionar dicho riesgo; 3) Reducir el riesgo de desastres para la resiliencia climática; 4) Aumentar la preparación para casos de desastres; y C) Acuerdo de Paris para combatir el Cambio Climático, en particular con el objetivo relacionado sobre la adaptación, a saber, el aumento de la capacidad de la adaptación, el fortalecimiento de la resiliencia y la reducción de la vulnerabilidad al cambio climático.

En el transcurso del año 2020, el SNU y el Gobierno de Guatemala consensuaron un nuevo Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (UNSDCF, por sus siglas en inglés), para el periodo de 2020 al 2025. Este Marco de Cooperación abarca 7 Efectos en cuatro áreas de desarrollo, siendo estas: 1) Desarrollo económico; 2) Desarrollo social; 3) Instituciones Sólidas, y 4) Medio Ambiente. El PC actúa desde el marco de respuesta conjunta del SNU al gran marco de problemas nacionales, y se ha identificado, que su contribución apunta a los efectos UNSDCF que se citan en el siguiente capítulo.

Además, ante la agravación de los desafíos identificados, por la crisis de la COVID-19, el SNU elaboró, en septiembre de 2020, un Plan de Respuesta Socioeconómica a la COVID-19, incluyendo cinco pilares: 1) Salud Primero; 2) Proteger a las personas; 3) Recuperación económica; 4) Respuesta Macroeconómica y colaboración multilateral, y 5) Cohesión social y resiliencia comunitaria.

---

<sup>40</sup> CBD: [https://www.cbd.int/gender/doc/cbd-towards2020-gender\\_integration-en.pdf](https://www.cbd.int/gender/doc/cbd-towards2020-gender_integration-en.pdf)

Considerando que el PC se desarrollara todavía en un contexto Covid 19 y post tormentas tropicales ETA e IOTA, su diseño está orientado a la gestión de riesgos, la adaptación al cambio climático y la construcción de resiliencia climática, el mismo muestra flexibilidad para desarrollarse en contextos de crisis o post crisis al aplicar el enfoque del triple nexo (asistencia humanitaria- desarrollo-paz) por lo tanto, se encuentra alineado a las cinco áreas definidas del UNSDCF, a cuatro de las cinco pilares del Marco de Respuesta ante COVID, y a la respuesta post tormentas tropicales ETA y IOTA.

El PC reconoce que el desarrollo rural integral logra ser sostenible únicamente si es liderado por la institucionalidad pública. En este sentido, el marco programático del PC presenta una alta alineación con el **Marco político-normativo nacional** relacionado con el desarrollo rural incluyente y sostenible, en particular con: Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, Política Nacional de Desarrollo Rural Integral;; Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades (2008 – 2023); Plan de Acción Nacional de Cambio Climático; Política Nacional de Diversidad Biológica y Estrategia de Diversidad Biológica; Plan de Acción 2012-2022; Política ambiental de género; Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado y la Política Nacional para la Reducción de Riesgos a los Desastres en Guatemala; Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural; Política de Fortalecimiento de las Municipalidades<sup>41</sup>; Política del Gobierno de Guatemala (PGG) 2020-2024, Política Nacional de Competitividad 2018-2032; Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032; En el Anexo XI se especifica en mayor detalle la relación entre el PC y cada uno de los instrumentos en particular.

El sistema de las Naciones Unidas promueve la metodología de incorporación de la perspectiva de género propuesta en la Plataforma de Acción de Beijing de 1995; la cual viene definida por las conclusiones convenidas 1997/2 del Consejo Económico y Social relativas a la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas del sistema de las Naciones Unidas; está inspirada en los marcos normativos previstos en la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; y está reforzada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres, la paz y la seguridad.

Las cuatro agencias participantes del PC (PNUD, FAO, UNICEF y OPS/OMS) tienen experiencia en implementar acciones conjuntas de desarrollo con el Gobierno y en el apoyo en la elaboración de las políticas, programas y planes a nivel nacional y territorial. El PC en su primera fase ha logrado consolidar una larga experiencia y desarrollo de metodologías para el abordaje integral de las causas estructurales de la pobreza multidimensional. El enfoque holístico e integrador del PC permite articular los diversos actores con un abordaje multisectorial relacionado partiendo de la premisa de que la inseguridad alimentaria y nutricional, al igual que los desafíos relacionados con el hambre, la malnutrición y la pobreza tienen causas multidimensionales, incluyendo el respeto por la diversidad étnográfica y cultural de los territorios.

A nivel territorial, el PC generará sinergia y complemento con 3 intervenciones directamente relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional en la región Ixil: a) El proyecto de la Unión Europea (MSPAS, SESAN, PMA, OPS-OMS y UNICEF) que busca mejorar las prácticas de nutrición y desarrollo infantil con enfoque de género y con pertinencia cultural y la gobernanza local, en 22 municipios (de los cuales 3 coinciden con el PC). b) El Proyecto APS & nutrición, financiado por la Unión Europea (MSPAS y OPS-OMS), que busca contribuir a reducir la malnutrición en adolescentes, mujeres en edad reproductiva y niños menores de 5 años, con el énfasis en los primeros mil días, en 22 municipios priorizados de los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Chiquimula y Alta Verapaz. También, UNICEF apoyará el PC con el aporte brigadas nutricionales lo que permitirá identificar niños menores de 5 años con desnutrición. c) El Proyecto Crecer Sano que promueve prácticas, servicios y comportamientos reconocidos para la reducción de la prevalencia de factores de riesgo para desnutrición crónica en las zonas de intervención, por medio de la construcción o mejoramiento de puestos de salud, centros de acopio, sistemas de agua y saneamiento, según sea el caso en cada uno de los departamentos.

#### b. Lecciones aprendidas

En cuanto a las **lecciones aprendidas**, el PC sustenta su estrategia de intervención en las lecciones aprendidas del programa es el PCDRI Ixil, que ha contribuido durante los años 2016 a 2020 a mejorar las condiciones para un desarrollo rural integral y el manejo sostenible de los recursos naturales en comunidades de las cuencas de los municipios de Nebaj, Cotzal y Chajul, a través del desarrollo de capacidades de familias, organizaciones comunitarias, gobiernos municipales e instituciones sectoriales. El PCDRI Ixil, financiado por el Gobierno de Suecia e implementado por agencias del SNU (PNUD, FAO y OPS-OMS), y socios institucionales (SEGEPLAN, MAGA y MSPAS), de acuerdo con la evaluación final<sup>42</sup> ha generado una serie de

<sup>41</sup> Anexo III.

<sup>42</sup> EVALUACIÓN FINAL DEL PROGRAMA CONJUNTO FAO-OPS/OMS-PNUD: Programa Conjunto “Desarrollo Rural Integral Ixil”

aprendizajes y conocimientos que pueden ser replicados y contextualizados en otras regiones del país. Anexo IX. Entre las que destacan: a) Es posible dialogar los temas, el contenido del PC IXIL se implementó de acuerdo con el contexto local; b) Es posible realizar un trabajo integral entre autoridades, principales, comadronas, Principal de Principales, contadores del tiempo, guías espirituales y jóvenes; c) En medio de las dificultades que enfrenta el país y la región se pudo trabajar, adaptándose a las circunstancias; d) La flexibilidad del programa fue valiosa, ya que permitió viabilizar el trabajo, tomando en cuenta las propuestas que coadyuvaron a resultados positivos; e) Los esfuerzos orientados al fortalecimiento de la organización comunitaria para enfrentar problemas comunes y potenciar las habilidades personales en aspectos técnicos, administrativos, productivos, liderazgo, gestión e incidencia constituye avances reales en la participación real y efectiva en la exigencia y acceso de derechos y, colateralmente con una institucionalidad preparada para responder y garantizar respuestas a las demandas sociales produce avances en el relativo equilibrio de gobernabilidad de los territorios, f) Si se fortalecen las capacidades técnicas de los jóvenes de manera integral, éstos se involucran como agentes de cambio, dando un paso hacia el desarrollo socioeconómico de los distintos sectores y, g) El enfoque sistémico del desarrollo rural territorial constituye una de las mejores alternativas para enfrentar y dar respuesta a problemas multifactoriales como la pobreza y la inseguridad alimentaria.

Conforme las recomendaciones emitidas en evaluaciones internas y externas, este nuevo programa, o fase dos, seguirá fortaleciendo la coordinación interinstitucional y la participación e incidencia de pueblos indígenas, mujeres y jóvenes en los espacios de toma de decisiones del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE) a nivel departamental, municipal y comunitario. Se continuará trabajando bajo el enfoque de microcuena.

Para facilitar el inicio del programa, la Embajada de Suecia incluirá una fase preparatoria de 6 a 12 meses (inceptión), y considera ampliar la duración de los programas futuros a 5 años. En común acuerdo entre la Embajada, las agencias y las instituciones sectoriales que participarán en el mecanismo de gobernanza del programa (ver sección 5), se definirá el perfil de familias participantes, la clase y calidad de los apoyos que se ofrecerán conforme las necesidades específicas de las familias. Se aumentará el seguimiento que se le proporcionará a las familias, para asegurarse de que adopten prácticas y fortalezcan de manera sostenible sus capacidades.

#### c. Programa Conjunto propuesto

El enfoque del **PC propuesto** se fundamenta en la “teoría de cambio”, la cual parte del análisis de situación planteado, la consideración de los supuestos y riesgos de implementación asociados, para que a través de un conjunto de estrategias e interacción los Productos Conjuntos del PC, se pueda generar las condiciones que permitan obtener el cambio esperado con la población objetivo.

El análisis de la situación actual en la zona de Ixil refleja que existen desafíos como la **pobreza multidimensional**, una alta **desigualdad** que limita la realización de las personas, y, además una degradación ambiental que causa insostenibilidad del desarrollo y una limitada resiliencia frente a fenómenos climáticos y geodinámicos, que aumenta aún más la vulnerabilidad de las personas y grupos en condición de exclusión.

El PC empleará dos estrategias, las cuales se reforzarán mutuamente, el empoderamiento y la protección. El **empoderamiento** conllevará un enfoque ascendente y estará orientado a ampliar las capacidades de la participación ciudadana. Las familias aumentarán sus conocimientos sobre producción, consumo y diversificación de alimentos para la dieta con enfoque de agricultura inteligente, se capacitarán sobre buenas prácticas agrícolas y de mercado, productividad bajo condiciones controladas y economías de escala, se realizarán estudios y análisis sobre las tendencias y perspectivas económicas en la región Ixil post crisis sanitaria Covid19 y tormentas ETA y IOTA, implementación de la estrategia de cambio social y de comportamiento de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición; integración de brigadas comunitarias para el monitoreo de la desnutrición, se desarrollarán acciones de prevención y promoción de la salud a nivel local, y su coordinación y articulación con los servicios del primer, segundo y tercer nivel de atención de la red, garantizando la atención médica y nutricional especializada oportuna y de calidad que responda al modelo de atención de salud del MPSAS; atención especializada en salud a través de la implementación de la Red de telemedicina con énfasis en la atención de niños con desnutrición agudas moderada y severa, con complicaciones; prácticas adecuadas de nutrición y lactancia materna, alimentación complementaria, alimentación de la mujer embarazada y madre lactante e higiene en el hogar; capacitación del personal de salud para la atención en salud y nutrición, capacitar a familias sobre medidas adaptativas ante efectos de cambio climático, implementación de tecnologías para captura de agua lluvia para facilitar el abastecimiento de agua en hogares con dificultades de acceso; aumentar el conocimiento de las familias sobre los determinantes sociales que influyen para el acceso y la calidad de atención en los servicios para salud materna, infantil y adolescentes, fortalecer la Red de servicios de salud a través de monitoreo de los avances de la ISSALM, y de evaluaciones externas de los Hospitales, CAP y CAIMI, programadas según demanda y en

coordinación con MSPAS; implementar medidas de mitigación ante deslizamientos o inundaciones y técnicas de energía renovable -TER- en los sitios familiares con vulnerabilidad alta, desarrollando actividades que promuevan la comprensión de los DDHH y de la niñez y cómo pueden ser protegidos promovidos, realizando círculos de calidad docente para el análisis y adaptación de material didáctico y técnicas de lectura; evaluando la seguridad de los edificios escolares y diseñando planes de desarrollo escolar, Implementado un programa de formación en tecnologías de la producción con énfasis en mujeres, incorporando a mujeres y jóvenes en programas de formación política para incrementar la participación ciudadana informada en los espacios de deliberación de la inversión pública en los dos primeros niveles del SISCODE, incrementar la participación de la mujer juventud en los órganos de coordinación de los COCODE, impulsando la planificación para el desarrollo comunitario con enfoques de género, cambio climático y protección de los recursos naturales, fortaleciendo los consejos de microcuencia, transfiriendo conocimientos y habilidades para el uso de herramientas para mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua en comunidades priorizadas, desarrollando intercambios de experiencias sobre prácticas exitosas en el empoderamiento económico de la mujer y la juventud en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular, consolidando sus capacidades empresariales y competencias técnicas enfocadas en ingeniería de alimentos, acceso a mercado y comercialización convencional y online, marketing, TICs, incubación de negocios, gestión de planes de negocios de empresas juveniles y de mujeres; impulsando un proceso de desarrollo de capacidades dirigida a las Coordinadoras Locales de Reducción de Riesgo a Desastres y Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales – BRIF-y otras acciones encaminadas al empoderamiento desde lo local.

Mientras que la **protección** y la respuesta humanitaria (para transitar hacia el desarrollo) conllevará un enfoque descendente, reconociendo que las personas tienen derechos que deben ser atendidos y que enfrentan situaciones que escapan de sus capacidades, como las situaciones de pobreza y crisis provocadas por fenómenos naturales, económicos, sociales, para lo cual los gobiernos locales e instituciones sectoriales recibirán acompañamiento para el desarrollo de capacidades que les permita cumplir con sus roles y responsabilidades de acuerdo a su mandato para respetar, proteger y garantizar los derechos humanos a través de las actividades siguientes: Implementación de un proceso de fortalecimientos de capacidades de las municipalidades que les permita implementar la fase IV del PDM OT; robusteciendo la articulación interinstitucional para incrementar la eficacia y eficiencia en las áreas de gestión municipal; realizando intercambios de experiencias y transferencia de conocimientos que permitan identificar soluciones rápidas costo efectivas y participativas usando la metodología del laboratorio de aceleración orientado a aumentar la eficiencia de la operación y la calidad de la inversión pública; impulsando la adopción municipal de innovaciones tecnológicas para facilitar y agilizar el acceso a los servicios municipales, acompañando a los gobiernos locales en el diseño de estrategias municipales de género y para la desconcentración de los servicios municipales; realizando encuentros intermunicipal para el intercambio de experiencias en buenas prácticas y lecciones aprendidas en la lucha contra la corrupción, rendición de cuentas y transparencia; fortaleciendo los mecanismos de coordinación interinstitucional a nivel municipal con el apoyo de la Unidad Técnica Departamental, brindando asistencia técnica institucional para el diseño de instrumentos de seguimiento (monitoreo y evaluación) para el seguimiento efectivo de la territorialización de las políticas, planes, programas y proyectos; Con la rectoría de las instituciones con rectoría diseñar e implementar planes municipales de adaptación y mitigación al cambio climático para mejora la resiliencia y el manejo integral de los recursos naturales en las microcuencas; promoción y socialización de la estrategia nacional y Plan de acción de cambio climático, orientado a la implementación de prácticas de adaptación y resiliencia en los sistemas naturales de la región Ixil, realizar estudios sobre erosión hídrica y Biodiversidad, tecnologías y prácticas de adaptación al cambio climático, desarrollo de instrumentos orientados a mejorar la planificación, la movilización de recursos, gestión del conocimiento y seguridad alimentaria, compilando los conocimientos, prácticas y sabidurías del pueblo Ixil sobre gestión de riesgo y cambio climático. Se acompañará a SEGEPLAN en el diseño de una Guía para la elaboración del Reglamento municipal de OT en apoyo a las municipalidades de cobertura del programa, promoviendo la innovación digital de los servicios que presta la SEGEPLAN con énfasis en el AGRIP y en la actualización y uso de estadísticas del departamentales, acompañando a SEGEPLAN en la elaboración del Ranking de Gestión Municipal, Equipando a las oficinas de SEGEPLAN responsables del sistema nacional de información territorial -SINIT-.

Al MAGA se le acompañará para que impulse un proceso de fortalecimiento de capacidades de los servicios de extensión rural, para potenciar la agricultura familiar orientada a la seguridad alimentaria y para diferentes segmentos de mercado. Al MSPAS se acompañará en la implementación de un proceso de mejora de los Distritos de salud con énfasis en los sistemas de vigilancia sanitaria de EDAS y dotación de equipo e insumos de análisis de agua para realizar análisis de agua para controlar de brotes asociados a alimentos o agua y de las actividades de desparasitación, así mismo, se apoyará al MSPAS para que acompañe a actores locales y nacionales en la formulación y/o actualización de un plan de marketing para mejorar la cadena de valor de servicios y suministros de WASH; desarrollar habilidades de los Gobiernos Locales para impulsar la gestión integral de los residuos y desechos sólidos en corresponsabilidad con el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil; y otras. Así mismo, se acompañará a SECONRED en la implementación de una estrategia de comunicación para promover una cultura resiliente, en el fortalecimiento de la gestión de información para la toma de decisiones en la reducción de riesgos a desastres y en los proceso de capacitación sobre el uso de instrumentos de gestión de riesgos de desastres y de

recuperación post desastre en el marco de las coordinadores municipales y departamentales de reducción de desastres; robusteciendo a las plataformas de dialogo a nivel territorial y sectorial sobre gestión de riesgos de desastres

#### d. Teoría del Cambio

La Teoría de Cambio del PCDRIS explicita los mecanismos del cambio, así como los supuestos y las relaciones causales entre productos y los efectos e impactos de la intervención, la cual se expresa a continuación:

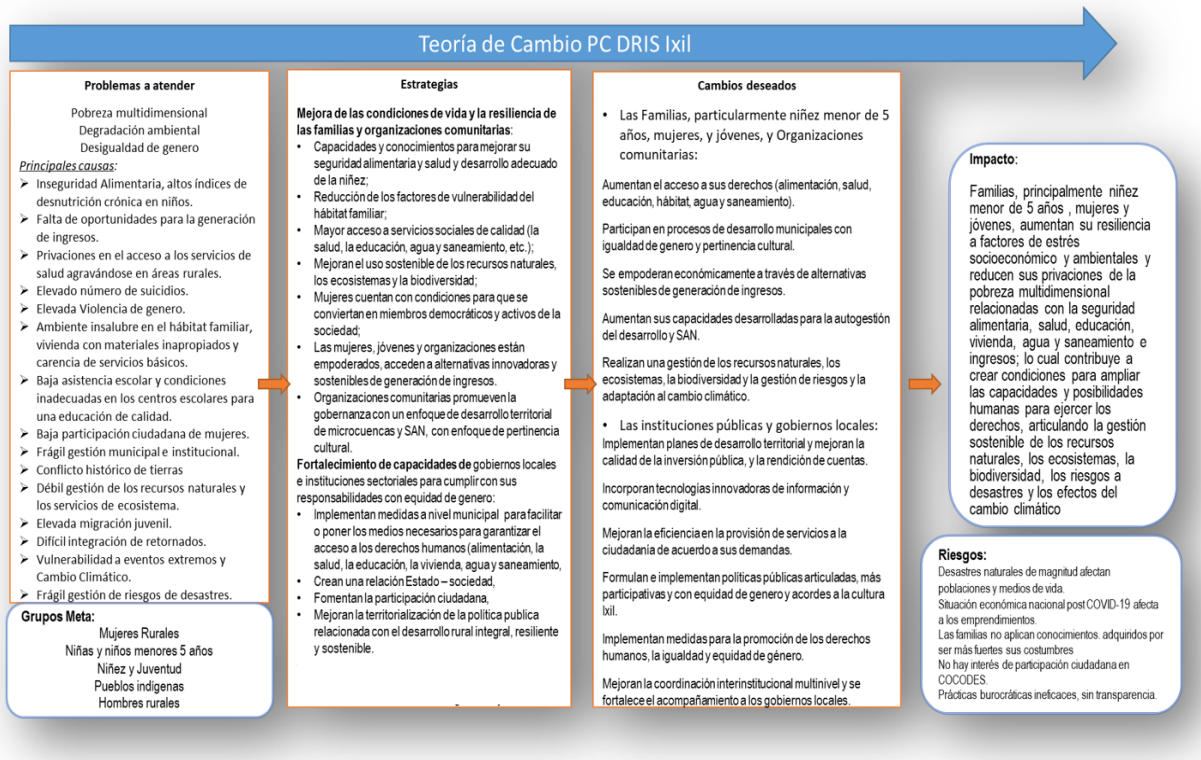
### SI (DESAFIOS)

1. **Los territorios priorizados** a partir del acompañamiento de las instituciones sectoriales cuentan con condiciones de vida favorables, están empoderados, acceden a alternativas sostenibles de generación de ingresos, una mayor capacidad adaptativa para enfrentar los riesgos de la variabilidad y cambio climático y mejoran el uso sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad; se crean condiciones para que se conviertan en miembros democráticos y activos de la sociedad y aumenten su resiliencia a factores de estrés socioeconómicos y ambientales.
  - Aumento de capacidades y conocimientos para mejorar su seguridad alimentaria y salud, y el desarrollo adecuado de la niñez;
  - Reducción de los factores de vulnerabilidad del hábitat familiar;
  - Mayor acceso a servicios sociales de calidad con pertinencia cultural (salud, educación incluyente, agua y saneamiento, etc.);
  - Mejoran el uso sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas y la biodiversidad;
  - La ciudadanía, hombres y mujeres, son fortalecidos para promover acciones para reducir la violencia, y generan acciones para impulsar la igualdad de género.
  - Las mujeres crean condiciones para que se conviertan en miembros democráticos y activos de la sociedad;
  - Las mujeres, jóvenes y organizaciones están empoderados y acceden a alternativas innovadoras y sostenibles de generación de ingresos con énfasis al acceso económico de los alimentos.
  - Organizaciones comunitarias promueven la gobernanza pacífica e incluyente con un enfoque de desarrollo territorial de microcuencas y SAN, con énfasis en la gestión del agua, los ecosistemas y la biodiversidad, incorporando la cosmovisión maya y el buen vivir.
2. **Instituciones sectoriales** fortalecen sus capacidades para cumplir con sus responsabilidades con equidad de género, favorecen la orientación y la acción pública destinada a:
  - Implementar medidas a nivel territorial para facilitar o administrar los medios necesarios para garantizar el acceso a los derechos humanos, y la atención integral para todas y todos (alimentación, la salud, la educación, la vivienda, agua y saneamiento, gestión de riesgos, gestión de recursos naturales), especialmente para las personas en situación de exclusión y vulnerabilidad,
  - Crear una relación Estado – sociedad, en donde se pone énfasis a las personas como sujetos de derecho y la institucionalidad se convierta en un medio para el desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población,
  - Desarrollar mecanismos innovadores para aumentar la eficiencia en la operación y la calidad de la inversión pública, la gobernanza y la rendición de cuentas,
  - Fomentar la participación ciudadana,
  - Mejorar la territorialización de la política pública relacionada con el desarrollo rural integral resiliente y sostenible.
  - Fortalecer la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres y cambio climático y de la gestión sostenible e integrada de los recursos naturales.

### ENTONCES (CAMBIOS DESEADOS)

1. **Para el 2027 las personas, a partir del fortalecimiento de las instituciones sectoriales**, especialmente mujeres, jóvenes y niñez, reducirán las privaciones de la pobreza relacionadas con la seguridad alimentaria nutricional, salud, educación, vivienda, agua y saneamiento, aumentando sus ingresos y su resiliencia climática; y **las organizaciones comunitarias**, mejorarán la autogestión y la resiliencia comunitaria; aumentarán la participación de la ciudadanía en los procesos de desarrollo especialmente de las mujeres; ampliarán sus competencias para la gestión del uso sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas, la biodiversidad y la gestión del riesgo y CC.
2. **Para el 2027 las instituciones sectoriales a nivel nacional y local** mejorarán la coordinación interinstitucional local y multinivel (local – nacional), el acompañamiento y fortalecimiento hacia los gobiernos locales, gestión eficiente para

territorializar la política pública y la atención integral para todas y todos, especialmente para las personas en situación de exclusión y vulnerabilidad. **Los territorios priorizados** aumentarán la eficiencia en la operación y la calidad de la inversión pública, la gobernanza y la rendición de cuentas, la gestión de riesgos y la atención integral para todas y todos especialmente para las personas en situación de exclusión y vulnerabilidad.



La territorialización de políticas pública en los municipios del área de cobertura del Programa se realizará a través de la siguiente secuencia de acciones: 1) permear la comprensión del territorio como actor y factor de desarrollo, ii) Socializar las políticas públicas de interés del Programa con actores claves, iii) Promover y asegurar la concertación y corresponsabilidad de diversas instancias gubernamentales (Nacionales, departamentales y locales), sociedad civil y sector privado, iv) Impulsar la articulación interinstitucional de las instancias de Gobierno, privilegiando la coordinación multinivel en sentido vertical como horizontal, v) Promover esta nueva lógica de planificación e implementación del desarrollo territorial orientado a cohesionar los planes locales, departamentales y nacionales alrededor de las políticas públicas, vi) Fortalecer los mecanismos de coordinación a nivel nacional y local en marco del SISCODE principalmente en la Unidad Técnica Departamental (UTD), vii) Dotar a las direcciones y delegaciones departamentales de SEGEPLAN de herramientas o instrumentos que les permitan de forma versátil incorporar en las planificaciones (PDC, PDM, PDD, PDR y PDN) proyectos o actividades vinculadas a las políticas públicas; y, potenciar la fase IV, seguimiento (monitoreo y evaluación de la implementación) del ciclo de las políticas públicas.

En las intervenciones del programa se consideran dos ámbitos de actuación, el **territorial** y el **poblacional** (ver Anexo X). En el nivel **territorial** se trabajará a nivel de microcuenca, como una estrategia para construir resiliencia climática y reducir los riesgos de degradación de los ecosistemas, la biodiversidad y los efectos adversos sobre las poblaciones. El enfoque de microcuenca permitirá tener una mejor comprensión y gestión de las relaciones espaciales y funcionales de los componentes de los ecosistemas y las demandas de servicios ecosistémicos de la población y así diseñar medidas participativas y con enfoque de género, bajo la óptica de la conservación de la biodiversidad y la adaptación a los efectos del cambio climático, como una responsabilidad de la humanidad. El territorio de trabajo del PCDRIS comprende cuencas e intercuencas<sup>43</sup> (por facilidad denominadas “microcuencas”) que se encuentran dentro de las unidades de drenaje de las (marco)cuencas del río Salinas, y del río Xacbal, cubriendo así los tres municipios Nebaj, Chajul y Cotzal.

<sup>43</sup> Mapa de Cuencas Hidrográficas a Escala 1:50,000, República de Guatemala, Método de Pfafstetter

El PCDRIS trabajará en las 24 comunidades atendidas de forma integral en la fase anterior (PCDRI Ixil), con la finalidad de reforzar la autogestión comunitaria y el empoderamiento. El modelo estará orientado a: i) facilitar la implementación de los Planes de Vida Comunitario (Planes de Desarrollo Comunitario) y Planes de Desarrollo del Hábitat Familiar, con énfasis en la utilización de fondos públicos; ii) la identificación de soluciones más rápidas, costo – efectivas, participativas y medibles que aumenten el acceso a la inversión pública y la reducción de las privaciones de la pobreza multidimensional. También se seguirá acompañando la promoción de la participación de todos los pueblos y actores y el empoderamiento económico de las mujeres y jóvenes, con la finalidad de ampliar la construcción de capacidades y tecnología para reforzar las iniciativas productivas no agrícolas.

Por el otro lado, se ampliarán las intervenciones en 16 comunidades, donde en la fase anterior únicamente había intervenciones en salud y ambiente. La diferencia de la respuesta programática del PCDRIS respecto a la primera fase (PCDRI Ixil) en estas comunidades radica en: 1) *modificación de la forma de implementación*: la respuesta estará dirigida en forma diferenciada a todas las familias de la comunidad con el propósito *que nadie se quede atrás*; 2) *modificación de las esferas de trabajo*: se aumentará el trabajo para la consecución de la igualdad de género, se ampliará el trabajo con jóvenes, mujeres y niños; se potenciará el trabajo con las estructuras ancestrales para restaurar el tejido social y el abordaje del “Buen Vivir” y, se incorporarán iniciativas relacionadas con la calidad educativa, la adaptación al cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad.

El Programa fundamentado en la teoría del cambio abordará seis pilares los cuales fueron definidos en función de las estrategias; el ámbito de acción, la temática de implementación y de los sujetos priorizados: **i) Instituciones Sólidas y gobernanza local**, orientado a incrementar las capacidades de las instituciones del Estado y Gobiernos Locales para una gestión pública estratégica, eficiente, innovadora y cultura de rendición de cuentas y transparencia, **ii) Seguridad alimentaria y nutricional**; impulsando iniciativas orientadas a mejorar los cuatro pilares disponibilidad, acceso, consumo, aprovechamiento y de los alimentos, **iii) Bienestar para la gente**, impulsando el acceso universal a los servicios de salud, reducción de la mortalidad materna, implementado la estrategia de cambio social y de comportamiento en el marco de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición dirigido a familias y registro social de las personas, entre otros, **iv) Igualdad de Género**; como una estrategia concreta para disminuir las desigualdades estructurales de género a través de productos, presupuesto e indicadores específicos; promoviendo la participación, elevando su voz informada y el empoderamiento económico de las mujeres, **v) Recursos Naturales**. Se busca situar la naturaleza y el medio ambiente en armonía con el desarrollo para lo cual se trabajará con la institucionalidad y las poblaciones para proteger, gestionar y valorar los activos naturales con la finalidad de minimizar la deforestación y reducir el impacto ambiental negativo a las poblaciones, **vi) Resiliencia y adaptación al cambio climático**; para lo cual se trabajará con la SECONRED para generar resiliencia a las perturbaciones y crisis, cambio climático y desastres, privilegiando el fortalecimiento del sistema de coordinadoras.

Los grupos meta del Programa forman parte de la población priorizada en el Marco de Cooperación (UNSDCF) y caracterizada como la población más vulnerable en Guatemala. Durante la fase de concepción del programa, luego de confirmar las microcuencas y comunidades, se realizará un Análisis de la Pobreza Multidimensional Territorial (APMT)<sup>44</sup> en cada comunidad para determinar la intensidad y el carácter de las privaciones de cada familia, con el fin de adaptar las intervenciones a las necesidades más urgentes, y así contribuir a reducir a la pobreza multidimensional local en toda la comunidad. Considerando los análisis realizados, el Programa ha priorizado los siguientes grupos meta para participar en el Programa:

- **Pueblos indígenas**, por ser la población donde se concentra la pobreza multidimensional, con un índice de pobreza multidimensional de 0.408 en relación con la población no indígena (0.231), se trabajará con **16 comunidades** con Población Maya Ixil (81%) y Maya K'iche (9%) de Chajul, Cotzal y Nebaj, todas las actividades comunitarias del PCDRIS, y en las **24 comunidades** con atención integral en la primera fase, se reforzarán los COCODE para la gestión e implementación de proyectos de los Planes de Desarrollo Comunitario con fondos públicos, y se seguirá acompañando procesos de implementación de Planes de Desarrollo del Hábitat Familiar y el desarrollo económico de mujeres y jóvenes (ver Anexo X).
- **Mujeres rurales**, se hará énfasis en las mujeres jefas de hogar. Esto debido a que existen diferencias importantes entre hombres y mujeres en la pobreza individual, bajo el enfoque de pobreza multidimensional donde la proporción mujeres/hombres en su valor como privación extrema asciende a 1.8, lo que significa que la pobreza multidimensional extrema de las mujeres es un 80% mayor que los hombres. Se trabajará con todas las familias de las comunidades en aspectos de salud y ambiente, brindando énfasis a la participación, promoción y desarrollo de la mujer.

---

<sup>44</sup> Anexo IX: Análisis de la Pobreza Multidimensional Territorial (APMT)

- **Hombres rurales**, por ser los que ocupan más los espacios de toma de decisiones en las comunidades, se trabajará con todas las familias de la comunidad, con énfasis en los hombres en actividades relacionadas con la equidad de género y la importancia del rol de la mujer en la gobernanza local y en la convivencia familiar.
- **Menores de 5 años**, debido a que los indicadores en los que más privaciones experimentan los hogares en pobreza multidimensional son los relacionados con la dimensión de seguridad alimentaria y nutricional (34%), lo cual se ve reflejado en la desnutrición crónica, la que sufre el 46.5% de la población menor de 5 años, en promedio en Guatemala, y en áreas rurales y en la población indígena sobre pasa el 70%, como en Chajul con el 72.0% (Cotzal: 69.1%, Nebaj: 61.9%). Se trabajará con aproximadamente 2,000 familias con niñas/os menores de 5 años en seguridad alimentaria y nutricional, con particular atención a niñas/os con desnutrición crónica;
- **Niñez y juventud**, se hará énfasis en mujeres; debido a que los dos principales indicadores en los que más privaciones experimentan los hogares en pobreza multidimensional son: años de escolaridad (59.5%), empleo informal (52.7%). Los años de escolaridad inciden en los ingresos y en la posibilidad de romper el círculo intergeneracional de la pobreza y violencia contra las mujeres. Para que las generaciones de jóvenes provenientes de hogares pobres puedan movilizarse hacia un estrato no pobre, se requiere entre 10 y 12 años de instrucción formal, es decir, finalizar el nivel medio. La generación joven, muestra una fuerte exclusión y disparidad en la obtención de un trabajo formal, situación que se agudiza para la población indígena y rural. Al menos 1,000 niñas/os y jóvenes, con 50% mujeres, participarán en actividades de espacios saludables, educación y formación para el empleo, y en iniciativas empresariales.

El PC incluirá dentro de la planificación una fase de preparación operativa y otra de salida. En la etapa de inceptión se establecerá los grupos de gestión y coordinación y sus respectivos roles, se articularán y unificarán mecanismos de coordinación temática, administrativos y normativos entre las agencias y se desarrollará un plan de contingencia, se realizará la selección de comunidades y familias según los criterios establecidos en articulación con las instituciones y comisiones comunales, además, actividades de consulta; levantamiento de la línea de base en función de los indicadores establecidos en el marco de resultados; definición de planes de operación, monitoreo y evaluación como se especifica en apartado 8. Así mismo, se impulsará mecanismos que permitan organizar, promover la participación, la apropiación de las variables del programa por parte de todos los involucrados, aplicando criterios de respeto, de tal manera que se logre una intervención armoniosa. Durante la fase final del Programa se organizará y ordenará la información existente relacionada con la generación de productos de conocimiento, sistematización, evaluación y difusión de los resultados finales a las partes interesadas.

El PC DRIS se asegurará que las opciones de desarrollo establecidas en el Marco de Resultados sean ambientalmente adecuadas y sustentables. Desde el diseño y durante el ciclo del programa se mantendrá la identificación y atención constante de todo riesgo y consecuencia ambiental para que sea reconocida, analizada, se emitan alertivos y se brinde el seguimiento pertinente. Los enfoques y el diseño del Programa permitirán atender los elementos ambientales cómo un sistema lo que facilitará un análisis y atención holístico de la situación territorial y ambiental, considerando las oportunidades ambientales.

Según la evaluación socioambiental de los municipios del área de cobertura del Programa, realizada por el Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente -IARNA-URL<sup>45</sup>, se identifican como los principales problemas ambientales de la Región Ixil, que un alto porcentaje de hogares utilizan leña para la cocción de sus alimentos, la intensidad de uso de la tierra y el débil manejo de las áreas protegidas. Según la Fundación Ixil<sup>46</sup> los bosques son generalmente utilizados para la extracción de madera de forma no regulada lo que ha provocado constante y desmedida deforestación. El área cuenta con gran cantidad de ríos caudalosos, algunos de los cuales son utilizados para la generación de energía eléctrica; sin embargo, la mayoría están contaminados con basura y descargas residuales a consecuencia de la falta y debilidad en el manejo de drenajes y rellenos sanitarios lo que ha provocado que la mayor cantidad del agua no sea apta para consumo humano. Las inundaciones y deslizamiento constituyen amenazas de importancia en la región ixil tal cómo quedo evidenciado en el 2020 por los eventos climáticos ETA y IOTA.

El PC ofrecerá oportunidades para contribuir a intervenciones positivas para un medio ambiente sostenible. Dichas acciones se abordarán considerando la protección y conservación de la biodiversidad, recursos naturales (en especial bosque, suelo y agua).

**El PC realizará contribuciones positivas a las familias y comunidades participantes entre las que se incluyen: Suelo:** La implementación de prácticas de agricultura climáticamente inteligente; incorporación de tecnologías e innovación agrícola; prácticas de agricultura de precisión, para optimizar el uso de los recursos (agricultura protegida, hidroponía, sistemas de

<sup>45</sup> IARNA-URL. Instituto de Agricultura, Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar. Perfil Ambiental de Guatemala 2010-2012. Guatemala, 2012.

<sup>46</sup> Fundación Ixil, et. al., p.9



riego, medidores de nutrientes en plantas y suelo), priorizando las que contribuyen a adaptación y mitigación al cambio climático; **Gestión de riesgo:** se implementarán medidas adaptativas y de mitigación de las viviendas ante deslizamientos e inundaciones; se dotará a las familias de tecnologías para captura de agua lluvia para facilitar el abastecimiento de agua en hogares con dificultades de acceso, se implementarán tecnologías de energía renovable -TER- (con énfasis en energía solar); se realizarán medidas de reducción de vulnerabilidades de centros educativos con énfasis en tecnológicas de energía renovable-TER (con énfasis en energía solar); se promoverá la comprensión de los riesgos a los que la población y los ecosistemas locales pueden estar expuestos por el cambio climático y se capacitará a las organizaciones comunitarias sobre los efectos de los contaminantes del aire y realizando mediciones periódicas para el seguimiento; **Bosque:** se dotará de estufas ahorradoras de leña, se promoverá la reforestación de áreas comunitarias degradadas las cuales se incorporarán a los programas gubernamentales de incentivos forestales -PIMPEP-; se integrarán, capacitarán y equiparán las brigadas de respuestas a incendios forestales -BIRF-; **Agua y saneamiento:** En el nivel comunitario se realizarán mejoras en los sistemas comunitarios de abastecimiento de agua para consumo humano y mejoras en los sistemas de saneamiento básico; se implementarán medidas de protección de fuentes de, se impulsará un programa de gestión integral de residuos y desechos sólidos dirigido a las comunidades educativas (padres, docentes y alumnos) de escuelas del área de cobertura del PC. **Gestión ambiental:** se transferirán conocimientos a los integrantes de los órganos de coordinación de los COCODE para la priorización, formulación y gestión de proyectos ambientales; se transferirán conocimientos y habilidades a organizaciones comunitarias, agua se diseñarán planes de manejo de microcuenca articulados a los planes de vida comunitaria con énfasis en recursos naturales suelo, agua, bosque y conservación in situ de la biodiversidad genética de la zona; mujeres y jóvenes sobre seguridad hídrica, servicios ambientales del bosque y conservación de la biodiversidad genética de la zona, Integración y/o reorganización de Consejos de microcuenca.

**Con el acompañamiento de las instituciones sectoriales:** los municipios priorizados participarán en intercambios de experiencias exitosas entre municipalidades sobre la implementación de la fase IV del PDM y ordenamiento territorial; estableciendo un programa de formación en gestión de riesgo y cambio climático dirigido a servidores públicos municipales; se diseñarán e implementarán planes municipales de adaptación, mitigación al cambio climático y manejo integral de los recursos naturales en las microcuencas; se territorializará la Estrategia Nacional de Cambio Climático con actores claves en el territorio; se realizarán estudios a nivel municipal sobre erosión hídrica y biodiversidad, se impulsarán tecnologías y prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático, se diseñaran e implementarán planes de gestión de agua y saneamiento orientados a la universalización del acceso a los servicios, se diseñarán instrumentos de gestión municipal orientados a la movilización de recursos financieros públicos y privados para la implementación de proyectos ambientales, se implementará el modelo de agua, saneamiento e higiene -ASH- desde la perspectiva municipal, se fortalecerán las plataformas de diálogo a nivel territorial y sectorial sobre gestión de riesgos y ambiente, y se transferirán conocimientos e instrumentos de gestión a las unidades municipales de gestión ambiental y de riesgo -UMGAR-.

Según las conclusiones obtenidas en los espacios de consulta realizadas en la etapa del diseño del programa las intervenciones del Programa no tendrán efectos negativos ni aumentarán las vulnerabilidades ambientales, así mismo, se destaca cómo fortalece la experiencia y conocimientos en el análisis, planificación e implementación de intervenciones sin daño al ambiente que tienen las Agencias del SNU, instituciones sectoriales y Socios implementadores que ejecutarán el PC. Para asegurar la acción sin daño, durante la fase de inceptión del programa se realizarán: i) Una consulta con las partes interesadas, ii) Se desarrollará un “análisis de riesgo ambiental del proyecto, conforme a guías de salvaguardas ambientales” privilegiando la aplicación del Reglamento para la Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental a cargo del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, en el que se establece un proceso de participación pública mediante modalidades de entrevistas, encuestas, talleres, asambleas y/o reuniones de trabajo. Durante la vida del proyecto se mantendrá un continuo proceso de consulta para asegurar no generar efectos negativos ni aumentar las vulnerabilidades ambientales.

El Programa Conjunto en el marco de la cooperación internacional no reembolsable -CINR- podrá en algún momento del ciclo de vida del proyecto incluir una parte de donación en especies (bienes inventariables) y se utilizarán los instrumentos tanto del donante, de las Agencias del SNU y de la institución receptora con fundamento en la opinión técnica favorable obtenida de SEGEPLAN al documento de proyecto.<sup>47</sup>

---

<sup>47</sup> “Cuando el programa o proyecto CT / CF haya obtenido la opinión técnica favorable de SEGEPLAN, no deberá agotar un segundo proceso de opinión para la cooperación en especie que esté contenida como parte del Programa/Proyecto”. GUIA ORIENTADORA. Programas y Proyectos de Cooperación Internacional No Reembolsable. SEGEPLAN. 2019. 4ta. Edición. Pág. 17

La SEGEPLAN como ente rector de la planificación figurará como beneficiaria directa, a través de un proceso de fortalecimiento (asistencia técnica, formulación de instrumentos de gestión, equipamiento) de las diferentes Direcciones con la finalidad de reforzar la coordinación y asesoría a los gobiernos locales en la formulación de los PDM-OT. Así como participar como miembro de los mecanismos de Gobernanza Comité Directivo Nacional -CDN- y Comité Gerencial del Programa -CGP-(Ver Inciso 5. arreglos de gestión y coordinación). Además, en el contexto del Programa Conjunto se fortalecerá su rol como coordinador de la Unidad Técnica Departamental -UDT-, de la Red de Directores Municipales de Planificación y su función en la Secretaría Técnica del CODEDE y CONADUR, así mismo, se le acompañará en la implementación de procesos tecnológicos para el análisis de gestión de riesgos en la inversión pública -AGRIP-, en la elaboración del ranking de gestión municipal, en el equipamiento del sistema nacional de información territorial -SINIT- y de la delegación del área de cobertura del programa que coadyuven a fortalecer y desarrollar las capacidades del recurso humano de la SEGEPLAN, gobiernos locales del área de cobertura del programa y del Sistema de Consejos de Desarrollo para mejorar la calidad de los procesos de planificación y programación<sup>48</sup> (ver Anexo XVI)

e. Sostenibilidad de resultados

Para garantizar la apropiación y sostenibilidad del programa se impulsarán las siguientes acciones específicas: *consulta con las partes interesadas, diálogo, institucionalización, y también se fortalecerá la estructura de gobernanza del programa y promoverán aportes de recursos de los Socios.*

#### 4. Marco de resultados

La respuesta programática del PCDRIS al planteamiento de la teoría de cambio, está orientada a la consecución de los cambios deseados, siendo el impacto y resultados que se pretende conseguir:

##### a. Objetivo General

---

Aumentar la resiliencia de la población priorizada a factores de estrés socioeconómico, ambiental y climático y reducción de sus privaciones de la pobreza multidimensional relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional, salud, educación, vivienda, agua y saneamiento e ingresos, desde la perspectiva del uso sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas, la biodiversidad, la gestión de riesgo y la adaptación del cambio climático.

##### b. Objetivos específicos

---

###### Objetivo 1

**Familias**, en particular mujeres y jóvenes, incluyendo niñez menor de 5 años, han mejorado su seguridad alimentaria, salud, educación, hábitat (vivienda + entorno), los servicios de agua y saneamiento, ampliado sus oportunidades de ingresos y aumentada su resiliencia ante eventos extremos y el cambio climático; y **organizaciones comunitarias** con una autogestión para el desarrollo mejorada y con competencias ampliadas para el uso sostenible de los recursos naturales.

###### Objetivo 2

**Instituciones sectoriales y gobiernos locales** con capacidades desarrolladas para atender las privaciones de la población y gestionar el desarrollo rural integral y sostenible, con, enfoque de género y derechos, equidad de oportunidades, gestión de riesgo y resiliencia climática.

Los productos conjuntos se refieren a los efectos (cambios) que el programa espera lograr para alcanzar los resultados mencionados. Los cuatro primeros productos conjuntos corresponden al resultado 1 y los dos últimos al resultado 2. En el anexo I se presenta de forma detallada el Marco de Resultados, describiendo los productos conjuntos, los productos específicos por agencia, vinculado a sus prioridades corporativas, las actividades para alcanzar cada producto y la asignación de recursos por actividad.

---

<sup>48</sup> Artículo 45. Inciso g) de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Artículo 51 del Reglamento.

**Producto Conjunto 1 Familias principalmente niñez menores de 5 años** mejoran su seguridad alimentaria y nutricional.

El Programa se centra en aumentar la resiliencia de las familias frente a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (INSAN), a los efectos del cambio climático y las consecuencias económicas de la COVID-19, con el objeto de contribuir a garantizar el derecho fundamental de toda persona a estar protegida contra el hambre y la malnutrición. El enfoque incorporará las demandas de mujeres y hombres, así como, acciones específicas para el liderazgo y de empoderamiento económico de las mujeres, conservación de la diversidad biológica y cultural, el manejo adaptativo y de sostenibilidad ambiental sensible al género.

La estrategia está destinada al **desarrollo de capacidades de las familias más vulnerables para revitalizar su sistema de producción agropecuario, generar ingresos y ampliar su conocimiento nutricional**, respetando el derecho de los pueblos indígenas sobre la conservación productiva de capacidad de sus tierras, territorios o recursos, con un enfoque de agricultura inteligente (SMART Agriculture), la conservación y uso de plantas medicinales y otros de valor nutricional para la ingesta alimentaria, y animales de interés doméstico. Se facilitarán condiciones para que la mujer tenga acceso a recursos y poder de decisión en todo el ciclo de vida. Se incluye la promoción del vínculo entre la población, las organizaciones comunitarias (COCODE)<sup>49</sup> y la gestión pública, para prevenir las crisis alimentarias y los efectos del cambio climático.

La Política Nacional de Desarrollo Rural Integral define al sujeto priorizado como “la población rural en situación de pobreza y extrema pobreza, con prioridad en los pueblos y comunidades indígenas y campesinas con tierra insuficiente, improductiva o sin tierra; mujeres indígena y campesinas; asalariados permanentes o temporales; artesanos; pequeños productores rurales; micro y pequeños empresarios rurales. La Política Agropecuaria 2011-2015 se refiere genéricamente a la población del área rural y a la economía rural, indígena y campesina como la población objetivo de la misma, pero sin precisarlas conceptualmente; sin embargo, define la agricultura familiar, agricultura de infrasubsistencia, agricultura de subsistencia, agricultura excedentaria y agricultura comercial o empresarial<sup>50</sup>útiles para la tipología de un segmento de la población objetivo del programa.

**Producto Conjunto 2 Familias, principalmente mujeres y jóvenes**, acceden a servicios sociales (salud, educación y servicios básicos de la vivienda) de calidad (con pertinencia cultural y criterio de sostenibilidad ambiental y sensibles al género).

Se centra en aumentar la resiliencia de las familias, con énfasis en las mujeres, adolescencia y niñez, a través de la mejora del acceso a los servicios de salud, educación y servicios básicos de las viviendas.

En la salud la estrategia estará enfocada en gestionar los riesgos de la mortalidad prevenible, a través de la promoción, prevención y protección de la salud, para lo cual se centrará en los determinantes de la salud<sup>51</sup>, relacionados con el medio ambiente, estilos de vida y atención sanitaria; reconociendo la importancia de la aplicación de la doble titularidad, derecho y obligación. En la educación, la estrategia estará destinada a ampliar las oportunidades educativas para que niñas/os y jóvenes, con énfasis en las mujeres, a través de la promoción de mecanismos que faciliten la accesibilidad material, económica, y la no discriminación, el desarrollo de entornos de aprendizaje seguros, no violentos, saludables e inclusivos, que tenga en cuenta las necesidades de niñas y niños y de personas con discapacidad y diferencias de género. Adicionalmente, se abordará el derecho a la vivienda, el enfoque estará dirigido a gestionar en forma preventiva: i) *las repercusiones que tiene el riesgo climático en las viviendas por la falta de capacidad adaptativa*, debido a los sistemas de infraestructura inadecuada (materiales precarios); y, al nivel de exposición de las viviendas, por las características del relieve (altas pendientes y cauces naturales), condición que favorece los deslizamientos o inundaciones ante eventos climáticos extremos generados por el cambio climático; ii) *los factores de riesgo para la salud presentes en la vivienda*, debido a las condiciones deficientes de habitabilidad.

Se apoyará el desarrollo de capacidades de los jóvenes, así como la creación de grupos juveniles para la promoción de liderazgos, participación ciudadana y empoderamiento. El abordaje metodológico se fundamentará en el desarrollo de capacidades y centrará su accionar para lograr: i) mayor empoderamiento económico de los jóvenes, ii) mayor compromiso cívico y participación de los jóvenes en la toma de decisiones, la vida política y la gobernanza local y, 3) fortalecer la participación de los jóvenes en la construcción de resiliencia de sus comunidades. La estrategia se fundamentará en 9

---

<sup>49</sup> Órganos de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo

<sup>50</sup> Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina-PAFFEC-, MAGA,

<sup>51</sup> Conjunto de factores tanto personales como sociales, económicos y ambientales que determinan el estado de salud de los individuos o de las poblaciones.

principios rectores: derechos humanos, igualdad de género, sostenibilidad, liderazgo, participación, innovación, voluntariado, intercambio de conocimientos entre generaciones y trabajo hecho por, con y para la juventud.

De manera específica se buscará la creación de **sinergias con el Programa Jóvenes +D**, el **Programa de Gestores Juveniles** y se establecerá alianza con el proyecto “Alianza por la Educación”.

Considerando la presencia de iniciativas de redes de jóvenes emprendedores rurales en la región Ixil, el escaso acceso a los servicios financieros representa una barrera crítica. Dicha condición implica que abordar el desafío del empleo juvenil en Guatemala y particularmente en la región de cobertura del Programa representa un reto que hay que abordarlo de manera integral. Se establecerá un mecanismo de incentivos para que los jóvenes y mujeres amplíen sus oportunidades para establecer emprendimientos, se transferirán conocimientos y habilidades en el uso de las redes sociales para transacciones de bienes y servicios (marketing digital); realización de ruedas de negocios, se capacitarán en incubación, mercado, branding, finanzas y gestión empresarial e impulso para el establecimiento de empresas juveniles.

**Producto Conjunto 3 Mujeres y jóvenes** con capacidades desarrolladas para ampliar su participación política y empoderamiento económico.

El programa se centra en aumentar el nivel de empoderamiento económico de las mujeres y jóvenes, para involucrarse como agentes activos en los procesos de desarrollo y titulares de derecho, con el objeto de contribuir a lograr la igualdad entre mujeres y hombres. El enfoque enfatiza en la relevancia de las mujeres como sujetas claves en materia económica y socio política.

La estrategia está destinada para aumentar las capacidades de las mujeres de tener autoconfianza, de participar en los espacios locales de toma de decisión para la gestión comunitaria, de desarrollar destrezas empresariales y competencias, a través de mecanismos innovadores, para acceder al mercado laboral agrícola y no agrícola.

**Producto Conjunto 4 Comunidades priorizadas** con capacidades desarrolladas para la autogestión comunitaria, económica y la gobernanza SAN con enfoque de microcuencas.

El programa se centra en el desarrollo de capacidades de las organizaciones comunitarias para revitalizar la autogestión comunitaria con un enfoque de microcuenca, con la finalidad de transformar las condiciones de la pobreza desde un enfoque ascendente, que facilite la cohesión y reivindicación como ejes generadores del impulso necesario para el desarrollo, con equidad de género y pertinencia cultural. Se enfoca en la armonización de la gobernanza indígena y la gobernabilidad de la administración pública, que se logra al aumentar la capacidad de las organizaciones de base comunitaria y las estructuras municipales e institucionales de interactuar para definir, acordar y decidir sobre objetivos comunes. Así mismo, se incluye la conservación de los recursos naturales y el uso sostenible de la diversidad biológica para vivir en armonía con la naturaleza, para lo cual se implementará el enfoque de microcuencas para la ordenación eco - sistémica y el mantenimiento de la

**Producto Conjunto 5 Municipios priorizados** con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo rural integral sostenible, con sensibilidad de género y equidad de oportunidades en sus municipios.

El programa se centra en fortalecer la capacidad de los gobiernos locales para mejorar la gestión municipal a través de un modelo de innovación para el desarrollo, que promueva: el rediseño o ajuste del funcionamiento institucional, la eficiencia en la provisión de servicios a la ciudadanía de acuerdo con sus demandas, y en la formulación e implementación de políticas públicas más participativas con sensibilidad de género, y acordes a las realidades y el contexto del área Ixil. El modelo de innovación para el desarrollo que se impulsará estará orientada a: i) facilitar la consecución del PDM-OT en su fase 4, orientado a su divulgación, conformación de alianzas y establecimiento de roles y responsabilidades de la institucionalidad que conforma la mesa técnica para la gestión y seguimiento del plan, con base en sus competencias, así como de otros actores que según su naturaleza, tengan incidencia en la toma de decisiones del desarrollo en el territorio con énfasis en la temática de cambio climático, gestión de riesgo y recursos naturales; ii) identificar oportunidades de colaboración entre instituciones públicas, privadas, organizaciones de la sociedad civil, y otros; iii) la identificación de soluciones más rápidas, costo – efectivas, participativas, medibles que aumenten la eficiencia de la operación y la calidad de la inversión pública y que añada valor a las personas afectados por los desafíos del desarrollo. Para lo cual el PC se apoyará en la estrategia global del PNUD denominada “laboratorios de aceleración” (ver Anexo XIII).

El Programa implementará acciones orientadas a generar esferas de confianza, dialogo y colaboración entre la institucionalidad y las comunidades, que permita aumentar la legitimidad de las instituciones y del poder local, para lo cual acompañará y facilitará a la institucionalidad instrumentos y mecanismos de gestión que mejoren la transparencia y la rendición de cuentas, se fortalecerán a la institucionalidad y se trabajara en el empoderamiento y participación ciudadana. El proceso que se impulsará estará orientado a: i) la sensibilización y formación del personal de las instituciones sobre la importancia de la

rendición de cuentas y transparencia como parte integral del proceso de desarrollo y sobre la Política Nacional de Transparencia y Lucha contra la Corrupción, Principios éticos de los funcionarios municipales; Ley Anticorrupción, Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios Públicos, Ley de Contrataciones del Estado, la Ley de acceso a la información y sobre la Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción, aprobada y ratificada mediante el Decreto 91-2005 del Congreso de la República de Guatemala; ii) impulsar cambios para transitar hacia un gobierno municipal electrónico a través del uso de las TICs y plataformas digitales que coadyuven a una administración eficiente, transparente y que fortalezcan los ejercicios de rendición de cuentas; facilitar el acceso y calidad de los servicios públicos a la población; así mismo, para fomentar la interacción en la institucionalidad pública y la ciudadanía, lo cual incluye información a la ciudadanía, consulta con la ciudadanía, y el dialogo entre el gobierno local y la ciudadanía; iii) fortalecer la gobernanza local, para lo cual se fomentara el desarrollo del COMUDE como un mecanismo clave entre la oferta y la demanda ciudadana, para lo cual se mejoraran las relaciones de los integrantes a fin de poder reunir diferentes voces para mejorar las decisiones en el COMUDE. Además, se promoverá la gestión (planificación, programación y seguimiento) del modelo de gestión por resultados, se reforzarán prácticas de rendición de cuentas financieras, y el análisis sobre la asignación presupuestaria, el gasto público y otras políticas que afecten los derechos de las personas; iv) gestión de conocimiento para el intercambio de experiencias en buenas prácticas y lecciones aprendidas en la lucha contra la corrupción en las municipalidades y la rendición de cuentas y la transparencia, y, v) se promoverá la planificación y programación municipal con apego en el modelo de gestión por resultados y paralelamente robusteciendo los sistemas de seguimiento municipal e institucional para evidenciar los avances en el cumplimiento de las prioridades nacionales y de los planes generales de gobierno -PGG-.

Para observar el alcance de dicho producto conjunto se han planteado 11 indicadores los cuales reflejan los entregables vinculados a lograr el cambio deseado.

**PC 6 Instituciones sectoriales** con capacidades desarrolladas para mejorar la territorialización de la política pública relacionada con el desarrollo rural integral sostenible, con sensibilidad de género y equidad de oportunidades.

El Programa se centra en un proceso de fortalecimiento a las instituciones sectoriales que les permita trabajar de forma integrada y coherente, con conocimiento de la situación y necesidades de los municipios. La estrategia se centra en fortalecer los mecanismos de coordinación para facilitar la articulación multinivel y multisectorial a nivel territorial. De esta forma las instituciones sectoriales, en constante comunicación con las municipalidades, mantienen funcionando la coordinación interinstitucional en el marco del SISCODE y de la Unidad Técnica Departamental (UTD) para territorializar la política pública de acuerdo con las necesidades municipales y comunitarias en salud, seguridad alimentaria, agua & saneamiento, educación, protección social, dinamización económica, ambientales y otras. Así mismo, los mecanismos de coordinación a través de las instituciones que los integran brindan soporte técnico para fortalecer y complementar las competencias municipales principalmente en lo relativo a la presentación de expedientes de proyectos que cumplan con las normativas vigentes para acceder a los recursos de inversión pública en el marco del CODEDE en atención a las demandas ciudadanas con enfoque de gestión estratégica.

Los productos específicos 6.3 y 6.4 están dirigidos al fortaleciendo de capacidades de los sistemas de coordinadoras CONRED (COLRED, COMRED y CODRED) y SISCODE (COCODE, COMUDE, CODEDE, COREDUR y CONADUR) con el propósito

**PC 7. Municipios priorizados** con habilidades desarrolladas para impulsar la gestión integral de los residuos y desechos sólidos.

Considerando que el municipio de San Juan Cotzal es uno de los municipios a nivel nacional con mayor índice de recolección de residuos y desechos sólidos a nivel domiciliario, por lo cual, el programa privilegiará el trabajo intermunicipal tomando como centro de la acción el municipio de Cotzal. En esta línea el producto conjunto enfatizará sus acciones en la ampliación de las capacidades (conocimientos, arreglos de gestión, liderazgo e instrumentos) de los gobiernos locales para el manejo integral y mancomunado de los residuos y desechos sólidos como un elemento esencial que afecta directamente la contaminación de los recursos y servicios naturales que se ve reflejada en la salud y bienestar de la población. El abordaje del producto conjunto está orientado a fortalecer la capacidad institucional, así como el involucramiento de la población y de los diferentes sectores y actores claves en el territorio. Las acciones que se impulsarán estarán dirigidas a: i) Reproducir las buenas prácticas del municipio de Cotzal a los municipios de Nebaj y Chajul relacionadas con la recolección domiciliar de residuos y desechos sólidos, ii) Identificar áreas de mejora en etapas del ciclo que sean deficientes de la gestión integral de manejo de residuos y desechos sólidos (generación, transporte, clasificación y disposición final) en el municipio de Cotzal, iii) Aumentar los indicadores de cobertura y calidad de la gestión de los residuos y desechos sólidos en el área de servicios públicos municipales. iv) Apoyar técnicamente la mejora de la disposición final de residuos y desechos sólidos en el vertedero municipal de Cotzal para reducir el volumen que llega al vertedero, a través de la separación en origen, v) Propiciar la inversión y asignación de inversión pública destinados a mejorar las condiciones para el manejo, tratamiento y disposición final de los residuos y

desechos sólidos, vi) Fortalecimiento de las capacidades municipales y mancomunidad para el desarrollo e implementación de políticas y proyectos relativos a la gestión integral de residuos y desechos sólidos en los ámbitos urbano y rural.

### Efectos UNSDCF

Los resultados del PC y sus productos conjuntos contribuyen de manera directa a efectos de distintas áreas de trabajo del UNSDCF tal y como se fleja en la tabla a continuación:

**Tabla 2.** Contribución de los efectos del PC al UNSDCF

Efectos del PC	Efectos del UNSDCF por área de trabajo
<p><b>Resultado 1</b></p> <p>PC 1. Familias, principalmente niñez menor de 5 años, mejoran su seguridad alimentaria y nutricional.</p> <p>PC 2. Familias, principalmente mujeres y jóvenes, acceden a servicios sociales (salud, educación y servicios básicos de la vivienda) de calidad (con pertinencia cultural y criterio de sostenibilidad ambiental y sensibles al género).</p> <p>PC 3. Mujeres y jóvenes con capacidades desarrolladas para ampliar su participación política y empoderamiento económico.</p> <p>PC 4. Comunidades priorizadas con capacidades desarrolladas para la autogestión comunitaria, económica y la gobernanza SAN con enfoque de microcuencas.</p>	<p><b>Desarrollo Económico</b></p> <p>Efecto 1: Para el año 2025, el Estado guatemalteco incrementa el acceso de la población priorizada a trabajo digno y decente, medios productivos, y servicios económicos a nivel nacional y local, adecuados para la competitividad y el clima de negocios, en un marco de desarrollo socioeconómico inclusivo, sostenible y sustentable.</p> <hr/> <p><b>Desarrollo Social</b></p> <p>Efecto 1: Para el año 2025 se amplía el acceso a la vivienda digna / adecuada y a los servicios básicos para la población priorizada, en un marco de ordenamiento territorial y el mejoramiento rural y urbano integral, con especial énfasis en los asentamientos informales y comunidades marginales, contribuyendo a la inclusión social.</p> <p>Efecto 3: Para el año 2025 la población priorizada tiene mayor acceso a una educación inclusiva, equitativa, pertinente, sostenible y de calidad.</p> <p>Efecto 4: Para el año 2025 la población, especialmente la priorizada, en las diferentes etapas del curso de vida, tiene una mayor cobertura y acceso a servicios de salud esenciales (definida como el promedio de la cobertura de servicios esenciales sobre la base de intervenciones trazadoras, por ejemplo la salud reproductiva, materna, neonatal e infantil, las enfermedades infecciosas, las enfermedades no transmisibles y la capacidad de los servicios y el acceso a ellos, entre la población general y los más desfavorecidos) buscando que sean integrados, integrales, pertinentes y de calidad.</p> <p>Efecto 5: Para el año 2025 la población priorizada mejora su seguridad alimentaria y nutrición.</p> <hr/> <p><b>Medio Ambiente</b></p> <p>EFEECTO 1: Para el año 2025 el Estado de Guatemala fortalece sus políticas, estrategias y programas que promueven la mitigación y adaptación al cambio climático sensibles al género, la gobernanza de los territorios, recursos naturales y ecosistemas; mejorando la gestión integral de los riesgos ambientales, climáticos, sanitarios, hidrológicos y geodinámicos, con enfoque integrado, garantizando el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, con énfasis en los grupos de población y territorios más vulnerables.</p>

<p><b>Resultado 2</b></p> <p>PC 5. Municipios priorizados con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo rural integral sostenible, con sensibilidad de género y equidad de oportunidades en sus municipios.</p> <p>PC 6. Instituciones sectoriales con capacidades desarrolladas para mejorar la territorialización de la política pública relacionada con el desarrollo rural integral sostenible, con sensibilidad de género y equidad de oportunidades.</p>	<p><b>Instituciones Sólidas:</b></p> <p>EFECTO 1: Para el año 2025 las instituciones del Estado mejoran la gobernanza democrática, la gestión eficiente y transparente de los recursos, y la toma de decisiones basada en evidencia, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicación.</p>
<p>PC 7. Municipios priorizados con habilidades desarrolladas para impulsar la gestión integral de los residuos y desechos sólidos.</p>	<p><b>Medio Ambiente</b></p> <p>EFECTO 1: Para el año 2025 el Estado de Guatemala fortalece sus políticas, estrategias y programas que promueven la mitigación y adaptación al cambio climático sensibles al género, la gobernanza de los territorios, recursos naturales y ecosistemas; mejorando la gestión integral de los riesgos ambientales, climáticos, sanitarios, hidrológicos y geodinámicos, con enfoque integrado, garantizando el uso y manejo sostenible de los recursos naturales, con énfasis en los grupos de población y territorios más vulnerables.</p>

En el anexo I se presenta el Marco de Resultados, describiendo los productos conjuntos, los productos específicos por agencia, vinculado a sus prioridades corporativas, las actividades para alcanzar cada producto y la asignación de recursos por actividad. En el Anexo II se especifican los indicadores de monitoreo por producto, medios de verificación, supuestos y riesgos. La línea base y alcance de los indicadores se definirá en la etapa de inceptión de forma coordinada y articulada entre las cuatro agencias.

## 5. Arreglos de Gestión y Coordinación

Los arreglos de gestión y coordinación se concretan a través de un conjunto de mecanismos institucionales con roles específicos y complementarios de dirección y coordinación a nivel gerencial y operativa; de ejecución en el terreno; de monitoreo y administración financiera. El programa se gestiona a través de una coordinación interagencial, que es una modalidad integral en un marco de complementariedad en el que se realizará una unificación de criterios y modalidades de ejecución de las Agencias, fondos y programas del SNU, con el objetivo de generar y transferir capacidades y experiencias a las instituciones del Estado a nivel central en términos de asegurar empoderamiento y compromiso para el impulso de las temáticas relativas a la contribución de los ODS y prioridades nacionales de país.

Tanto en la evaluación realizada en el PC DRI Ixil y Cuilco y en el proceso de consulta en la etapa de formulación, se han identificado una serie de mejoras en la gestión e implementación del PC necesarias para reforzar la complementariedad de las acciones hacia un modelo integral, estas acciones operativas serán diseñadas y acordadas en la etapa de inceptión del proyecto por los coordinadores de las cuatro agencias, fondos y programas. Entre las medidas identificadas están: realizar mapeo de actores al inicio con actualizaciones periódicas durante el programa para poder incluir sinergias a medida que otros actores desarrollen nuevas actividades en el área de Ixil; impulsar un proceso de reflexión y comunicación sistemática, respetuosa y transparente de las acciones y los compromisos asumidos; realizar monitoreo y evaluación in situ y periódicamente, haciendo ajustes de calidad en el proceso ante cualquier señal de tensión o escalada; fortalecer el trabajo conjunto interagencial con las familias, desde las evaluaciones de vulnerabilidad hasta la planificación para obtener una gestión integral; promover desde la consulta el empoderamiento de los actores del proyecto, para que haya un mayor involucramiento y se apropien de las acciones y tomas de decisiones del PC; coordinar con actores clave el desarrollo de los productos; vincular las acciones del programa en la planificación sectorial, integrando los POA de las instituciones sectoriales en el terreno con los del PC, para que estos surjan de las políticas y las necesidades; establecer mecanismos de participación y consulta del PC, promoviendo asambleas comunitarias en el contexto de los COCODE y sus comisiones y comités.

El rol de agencia líder del programa por parte del SNU la desempeñará el PNUD. Las agencias del SNU mantendrán coordinaciones bilaterales con sus contrapartes nacionales PNUD con SEGEPLAN, La FAO con el MAGA, mientras que en el caso de OPS/OMS y UNICEF coordinarán con el MSPAS. Para lograr una coordinación corresponsable en la implementación y ejecución del Programa Conjunto, se establecerán dos comités (ver figura 2). Al más alto nivel de autoridad se integrará el Comité Directivo Nacional (CDN), el que actuará como Junta Directiva o “*Steering Committee*” para efectos del convenio suscrito entre el donante y la oficina del MPTF, con representación de las instituciones sectoriales del Gobierno, quienes suscribirán el Documento de Programa, y de las agencias participantes del SNU, incluyendo a el/la Coordinador (a) Residente del SNU, y, se integrará un Comité Gerencial de Programa (CGP).

Cómo parte de los arreglos de gestión del PC en el nivel territorial se integrará la Coordinación Interagencial Territorial -CIT-. con funciones de coordinación, técnicas y operativas. En cada uno de los comités se privilegiará la toma de decisiones por consenso, promoviendo la equidad, la igualdad de género, la transparencia y la rendición de cuentas. Los integrantes, atributos y responsabilidades de cada uno de estos comités se describen a continuación.

Figura 2: Mecanismo de Gobernanza del Programa



#### a. Comité Directivo Nacional (CDN)

El Comité Directivo Nacional lidera la gobernanza intersectorial del programa al más alto nivel y es el mecanismo estratégico que deberá asegurar la pertinencia, la efectividad y la replicabilidad del programa. Sus integrantes tienen la potestad de incidir en la escalabilidad del modelo y las buenas prácticas a otros territorios del país. Es convocado por la/el representante del PNUD, como agencia líder, y se reúne ordinariamente al menos dos veces al año.

Su principal rol es proveer orientación estratégica al Programa y se integrará por las máximas autoridades de las instituciones nacionales titulares (SEGEPLAN, MAGA, MSPAS) o sus representantes nombrados (titular y suplente), por parte del Gobierno, un(a) representante del donante (Gobierno de Suecia), la/el Coordinador(a) Residente del SNU, los/as Representantes de las Agencias del SNU participantes (PNUD, FAO, OPS-OMS, UNICEF), o sus delegados/as. El CDN cumple un rol de plataforma de incidencia a nivel nacional al más alto nivel para efectos de escalabilidad. Sus responsabilidades específicas se citan a continuación:

- a) Realizar la orientación estratégica del Programa Conjunto;
- b) Asegurar la alineación con las políticas y los programas del Gobierno;
- c) Promover la coordinación y articulación efectiva entre los niveles nacional, departamental y municipal, y multisectorial con el fin de mejorar la pertinencia y efectividad del programa, y mitigar las causas de la pobreza multidimensional en las comunidades de la región Ixil;
- d) Aprobar la Matriz de Resultados del Programa, con líneas de base, indicadores, y metas anuales y finales;
- e) Aprobar los Planes Operativos Anuales y presupuestos;
- f) Aprobar los informes anuales de avances del Programa Conjunto y su informe final;
- g) Sugerir acciones correctivas para los problemas estratégicos y de implementación que se presenten;
- h) Aprobar revisiones sustantivas y presupuestarias;



- i) Identificar sinergias y buscar arreglos de colaboración entre programas similares, de gobierno y de otros donantes;
- j) Incidir en la gestión pública, en alianza con sector privado y cooperación, para el financiamiento de las inversiones contenidas en los Planes Municipales de Desarrollo con orientación al Ordenamiento Territorial (PDM-OT), en los municipios de Nebaj, Chajul y Cotzal, de la región Ixil;
- k) Conocer, socializar e institucionalizar las buenas prácticas y lecciones aprendidas para lograr mejoras en procesos (inter)institucionales, donde consideran apropiado;
- l) Incidir en la réplica y escalamiento de buenas prácticas para atender a la población en situación de vulnerabilidad en otros territorios de forma adaptada al contexto;
- m) Garantizar la sostenibilidad de los resultados, considerando la continuidad, donde sea posible, de personal institucional clave capacitado en el programa.

No obstante, que las instituciones participantes nacionales titulares SEGEPLAN, MAGA, MSPAS, aprueban los informes anuales. El PNUD asegurará que se envíen de forma oficial a las diferentes instituciones que integran el CDN para que las mismas cuenten con la información sobre la ejecución del Programa Conjunto durante la vida del proyecto y al finalizar el mismo.

Para garantizar que el programa siga siendo pertinente y contribuya efectivamente a los resultados; cuando se identifiquen alertivos durante la implementación del programa en donde se requiera realizar algunos cambios, agregar o modificar productos y/o recursos financieros, ampliar el plazo de ejecución del programa o sumar otras instituciones adicionales a quienes suscriben el documento de programa será necesario realizar revisiones sustantivas o financieras.

En cada reunión se prepara una minuta, en la que se establecen los acuerdos, y desacuerdos, donde aplica. Esta minuta debe ser firmada por cada institución participante, para fines de la gestión de fondos del programa ante la Oficina del MPTF.

#### b. Comité Gerencia del Programa (CGP)

La coordinación intersectorial e intermunicipal entre los diferentes actores, en el territorio, corresponde al **Comité Gerencial del Programa (CGP)** conforme las orientaciones emanadas del CDN, respecto a las acciones previstas en el PC. Los miembros de este comité serán los delegados departamentales, y de ser posible un representante del nivel central, de las instancias que suscribieron el PRODOC (SEGEPLAN, MAGA, MSPAS), un representante de los municipios priorizados, un representante de cada una de las cuatro agencias participantes, el/la secretario/a del CIT y el acompañamiento de la OCR, cuando sea posible. El/la secretario/a del CIT convocará a los integrantes del CGP al menos tres reuniones por año. Dichas reuniones se realizan por invitación de los alcaldes alternando en las cabeceras de cada municipio. Podrán ser invitados a las reuniones del CGP otros actores públicos.

El CGP garantiza el cumplimiento de los acuerdos suscritos y el vínculo entre lo nacional, lo departamental y lo municipal, como un sistema de incidencia y retroalimentación hacia el CDN, con el fin de mantener una relación dinámica y fluida con los niveles de decisión política. Sus responsabilidades específicas son:

- a) Facilitar la coordinación intersectorial e intermunicipal en la implementación del PC;
- b) Hacer que las políticas y lineamientos estratégicos del PC se ejecuten;
- c) Vigilar el establecimiento de líneas de base del PC para el efectivo monitoreo y evaluación;
- d) Procurar el alineamiento, complementariedad y no duplicación de acciones del PC con las acciones de otros programas y políticas públicas de aplicación en el territorio de acción del programa conjunto;
- e) Revisar los planes de trabajo, presupuestos e informes anuales y final, previo al conocimiento del CDN, asegurando que no existan traslapes ni vacíos;
- f) Elaborar y dar seguimiento continuo al Plan Operativo Anual conjunto;
- g) Abordar problemas administrativos y de implementación del Programa y proponer soluciones adecuadas;
- h) Identificar buenas prácticas y lecciones aprendidas durante la gestión del Programa;
- i) Velar por la incorporación de la igualdad de género en la implementación del Programa.
- j) Actuar a manera gerencial hacia el equipo coordinador y técnico que dirige la ejecución;
- k) Procurar que los Planes Municipales de Desarrollo con Orientación Territorial contengan la demanda ordenada de las poblaciones, con sensibilidad de género, enfoque de cuenca y de gestión de riesgos.
- l) Facilitar la socialización y el intercambio oportuno de información y productos de comunicación y conocimientos para lograr alta efectividad interagencial y sinergia del programa;
- m) Brindar orientación estratégica interagencial al programa
- n) Asegurar la profesionalidad técnica y competencias pertinentes del personal agencial que forman parte del equipo interagencial que permitirá una adecuada articulación y colaboración interagencial con miras al logro de los productos y resultados conjuntos;

- o) Asegurar que la información agencial contenida en los instrumentos de planificación, seguimiento y evaluación del PC sea pertinente, de alta calidad y que haya evidencia de los avances en los productos obtenidos y reportados

**c. Coordinación Interagencial Territorial (CIT)**

Esta Unidad está compuesta por cuatro responsables temáticos territoriales, uno/a por cada agencia participante, la coordinación del CIT será asumida por el PNUD, y contará con una secretaria técnica administrativa que será la responsable del funcionamiento de la oficina territorial y brindar soporte logístico y secretarial al CIT. La CIT contará con una persona encargada de asesorar la incorporación del enfoque de género, con la finalidad de articular y coordinar las diferentes acciones que las agencias promueven tanto a nivel nacional como territorial relacionadas con el enfoque de género y un responsable de monitoreo y evaluación para apoyar al CIT en la conducción del PC.

EL CIT se reunirá como mínimo cada mes para evaluar los avances y acciones del mes pasado y planificar coordinadamente el próximo mes, esto para garantizar la complementariedad y organización conjunta de acciones, cuando esto permite hacer mejor uso del tiempo de los grupos meta y sujetos priorizados. Cuando sea oportuno se invitan personas de los equipos técnicos de las agencias, de los socios implementadores e instituciones sectoriales.

Entre las principales responsabilidades de la CIT se encuentran:

- a) Facilitar la coordinación táctica y operativa en la implementación del Programa.
- b) Hacer que las políticas y lineamientos estratégicos emanadas del CGP se ejecuten.
- c) Diseñar y utilizar los instrumentos de monitoreo de mejor ajuste para el seguimiento a los efectos establecidos.
- d) Realizar monitoreo conjunto.
- e) Propiciar ejercicios periódicos de análisis de avance hacia los efectos.
- f) Procurar el alineamiento de las acciones del programa con las que se llevan a cabo por medio de otros actores en el territorio, buscando alianzas, redes, sinergias y complementariedad.
- g) Desarrollar un sistema de comunicación interna efectiva, eficiente y oportuna, que permita que todos los actores involucrados estén informados del desarrollo del programa.
- h) Asegurar que se ejecuten de manera efectiva las acciones pendientes establecidas en la Guía de transición municipal.
- i) Velar porque las acciones de consolidación se realicen según la planificación y estén orientadas hacia la sostenibilidad de los procesos
- j) Identificar y dirigir las actividades de sistematización de prácticas, lecciones aprendidas y/o historias de éxito, para el empaquetado respectivo y entrega a los involucrados en la implementación del PC.
- k) Asegurar la elaboración del plan operativo anual interagencial del Programa.
- l) Plantear al Comité Gerencial del Programa los problemas que se observen cuando a su entender dificultan la operatividad del PC, y que sobrepasan las competencia y capacidades del CIT.
- m) Solicitar al CGP los especialistas que se consideren pertinentes para abordar temas específicos que así lo requieran
- n) Asegurar la transformación de potenciales conflictos en soluciones consensuadas.
- o) Delegar rotativamente a un integrante del CIT para representarlo en las actividades que sea invitado a nivel territorial.
- p) Brindar acompañamiento a todo el proceso de la Evaluación Final del PC, asegurando que la misma cuente con el apoyo logístico y técnico en el territorio.

Los/as cuatro responsables temáticos estarán bajo la responsabilidad de cada agencia, asegurando la interagencialidad, y coordinando el seguimiento y resultados de forma interagencial. Los/as responsables temáticos territoriales, el responsable de monitoreo y la persona responsable de género contarán con la asesoría del especialista de monitoreo y evaluación del PNUD para formular e implementar el Plan de monitoreo y evaluación.

El o la responsable de género trabajará de forma coordinada con cuatro puntos focales nombrados en cada una de las agencias que se nombrarán en la etapa de inyección. Las responsabilidades de los puntos focales de género serán velar porque el enfoque de género se integre a todas las actividades y tareas; y porque la igualdad de género se practique de manera efectiva tanto dentro de la institucionalidad pública y la sociedad civil que participa en el Programa, como dentro de las mismas agencias del sistema de Naciones Unidas que forman parte de este esfuerzo. Para cumplir con su cometido, la /el responsable de género estará integrado en las acciones de monitoreo conjunto para su verificación. La responsable de género podrá participar en las reuniones del CIT y/o convocar a reuniones extraordinarias para asegurar que se siguen los lineamientos de género en los distintos componentes del proyecto.

En cuanto a las medidas que se deben considerar en el Plan de Contingencia a desarrollar durante la etapa de inyección del proyecto se tendrán en cuenta:

- Conciencia constante y permanente de las autoridades nacionales y locales para la adecuada apropiación del proyecto.
- Planificación de actividades y su respectiva formalización con las autoridades correspondientes para anclar acciones estratégicas en lineamientos y herramientas de procedimiento.
- Talleres de construcción participativos con los actores participantes, especialmente las comunidades indígenas.
- Elaboración y difusión de productos de información con el contenido del proyecto y sus beneficios.
- Implementar sistemas permanentes de información y monitoreo para la prevención y control del riesgo de desastres.
- Coordinación permanente a través de acciones del proyecto con las comunidades, municipios, gobiernos y autoridades nacionales involucradas con la gestión del proyecto.

d. **Socios implementadores**

Las agencias del SNU, son los responsables directos de la ejecución financiera y programática del programa y la consecuente rendición de cuentas ante el donante; eventualmente y conforme sus modalidades podrán contar con el concurso de socios implementadores. El programa no contempla la transferencia de fondos a instituciones sectoriales y gobiernos locales.

e. **6. Arreglos de Gestión de los Fondos**

El modelo de financiamiento previsto para el PC es la gestión canalizada o "Pass Through". El PNUD ha sido seleccionado como agencia líder del programa. La Oficina del Fondo en Fideicomiso de Socios Múltiples (MPTF, por sus siglas en inglés) del PNUD actuará como Agente Administrativo (AA), a quien el Gobierno de Suecia canalizará los fondos con base en un Convenio Administrativo Estándar (Standard Administrative Arrangement) firmado entre las dos entidades.

Para pedir los desembolsos, la Oficina de el/la Coordinador (a) Residente en Guatemala, enviará a la Oficina del MPTF la solicitud de desembolsos, con los documentos adjuntos necesarios, así como los informes anuales de progreso. La Oficina MPTF desembolsará los fondos asignados a cada una de las sedes de las agencias participantes (FAO, OPS-OMS, PNUD, UNICEF), en base al presupuesto incluido en el documento del PC y con base en las instrucciones del Comité Directivo Nacional (*Steering Committee*), para que las agencias usen sus mecanismos internos de administración de los fondos. PNUD actuará como Convening Agency.

El Agente Administrativo, firmará un Memorando de Entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) con las agencias participantes. Además será responsable de elaborar los siguientes documentos y presentárselos a los donantes, al Comité Directivo Nacional y a las organizaciones participantes de las Naciones Unidas: a) Informes financieros consolidados anuales y finales, con base en los informes presentados por cada una de las sedes de las organizaciones participantes de las Naciones Unidas; b) Certificado anual financiero ("Fuente y Uso de Fondos" según la definición de las directrices del UNDG) en un plazo máximo de cinco meses (31 de mayo) después del final del año de reporte; c) Estado financiero final certificado ("Fuente y Uso de Fondos") que debe facilitarse a más tardar siete meses (31 de julio) del año siguiente al cierre financiero del Programa Conjunto. Los fondos asignados para el presente Documento de Programa están sujetos a las fluctuaciones del tipo de cambio de las Coronas Suecas respecto al dólar. El PNUD realizará revisiones periódicas a las fluctuaciones de la moneda, para determinar la necesidad de realizar ajustes al monto total del programa.

Los recursos de cooperación externa no reembolsable que financian el Programa Conjunto provienen del pueblo de Suecia y su inversión está vinculada a las políticas públicas, prioridades nacionales y líneas estratégicas institucionales establecidas en el marco político normativo de Guatemala (Ver Anexos XII, XV y XVI). Se obtendrán los avales institucionales (SECONRED, SCEP, MASPAS, MAGA), y Gobiernos Locales (Nebaj, Cotzal y Chajul) y se realizarán las gestiones pertinentes para contar con la opinión técnica favorable de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.<sup>52</sup>

**7. Monitoreo, Evaluación e Informes**

El PC rendirá cuentas al donante conforme al convenio de cooperación ("Standard Administrative Arrangement") suscrito entre el Gobierno de Suecia y la oficina MPTF en su calidad de agente administrativo del PC, así como el MoU suscrito entre el agente administrativo y las cuatro agencias del SNU (FAO, OPS/OMS, PNUD y UNICEF).

Para el Marco de Planificación, Monitoreo, y Evaluación del Programa Conjunto y la preparación de sus informes, se toma como punto de partida las buenas prácticas consolidadas y las lecciones aprendidas en los últimos años con los programas

---

<sup>52</sup> Ley Orgánica del Presupuesto. Art. 53 Bis.

conjuntos y sus respectivas evaluaciones. Se cuenta con el manual del sistema PSE (planificación, seguimiento y evaluación)<sup>53</sup> que presenta los procesos inter-articulados que realizan las agencias de forma individual y colectiva para la implementación complementaria y coordinada del PC, el cual será validado, actualizado, y ajustado a las condiciones actuales durante la etapa de inceptión del proyecto. La base conceptual de este sistema parte de la Gestión Basada en Resultados y de la Teoría del Cambio del PC, realizando evaluaciones periódicas in-situ y haciendo ajustes de calidad al proceso.

El marco de resultados del PC y su contribución directa a efectos de distintas áreas de trabajo del UNSDCF será la base del seguimiento interagencial del Marco de Monitoreo y Evaluación del PC. La intervención articulada de las agencias participantes, FAO, PNUD, UNICEF y OPS-OMS, de forma complementaria y sinérgica contribuirán al logro de ese marco de resultados, mediante una Gestión Basada en Resultados que conlleva el proceso continuo de planificación, enfocado en metas, retroalimentación, aprendizaje y mejoras constantes.

El Marco de Planificación, Monitoreo y Evaluación del PC contendrá el proceso enfocado en las prioridades de desarrollo para realizar cambios y las mejoras reales en la vida de las personas, lo cual requerirá fundamentarse en la aplicación de la Teoría de Cambio (TdC) en el seguimiento al PC, promoviendo el entendimiento colectivo y una retroalimentación a lo largo de la vida del PC.

En la fase de inceptión del PC, se concretarán todos los aspectos del plan de monitoreo y evaluación a través de un sistema de gestión basado en resultados, se establecerá una red de seguimiento, en complementariedad a la coordinación central, y se levantará la línea de base con el mayor detalle de datos (sexo, edad entre otros), para conocer la situación inicial de la población meta y variables del territorio del programa y guiar la teoría de cambio a la que quiere apostar el PC (ver punto 4. Apartado *Programa Conjunto Propuesto*), estableciendo los valores originales (valor inicial) de indicadores que representa el estado de los productos conjuntos al inicio del PC y que permitirá visibilizar los avances en relación a la TdC. En la línea de base se incluirán indicadores sobre la cantidad de Has., modalidades de las áreas con incentivos forestales y capital de trabajo generado, cuyos valores iniciales serán incorporados a la matriz de monitoreo con el propósito de generar información sobre los avances en la implementación de dichas iniciativas. A continuación, se establecerá un plan de monitoreo y evaluación, lo cual permitirá establecer las metas de medio término y finales de las agencias e Interagenciales, con sus acciones, tiempos razonables y presupuestos adecuados, para contribuir al logro de los productos conjuntos y agenciales del PC. Estas metas, actividades y presupuestos serán revisados anualmente, como parte de la implementación del sistema de planificación, monitoreo y evaluación del PC.

Durante la implementación del programa se realizarán de forma periódica las mediciones de los valores nuevos de los indicadores originales (metas de indicadores) realizando ajustes si fuese necesario e incluyendo sinergias con nuevos actores que establezcan acciones en el área de Ixil. Se realizará una evaluación de medio término y una evaluación final, basados en los criterios: de pertinencia, eficacia, eficiencia, coherencia y sostenibilidad. También se contemplarán actividades exclusivamente para la sistematización, evaluación y difusión de resultados, durante la fase de salida del PC.

Para el planteamiento del Marco de Monitoreo y Evaluación del PC se ha considerado un conjunto de mejoras esperadas a nivel del Monitoreo y la Evaluación, según lo indican las experiencias previas del proyecto conjunto PC DRI, evaluaciones de los PC, análisis del proceso de consulta y lecciones aprendidas. Como, por ejemplo, para promover desde la consulta el empoderamiento de los actores del proyecto, el PC desarrollará una base de datos con información detallada, actualizada y fácil de utilizar con los participantes, y que permita a todos los socios y actores del PC conocer las actividades en las que se involucrarán y el seguimiento que se les dará. También se coordinará con actores clave el desarrollo de los productos para que haya un mayor involucramiento y se apropien de las acciones y tomas de decisiones del PC. Asimismo, tal y como se mencionaba anteriormente, se fomentará la buena práctica de gestionar el PC implementando un monitoreo conjunto in situ periódicamente en el territorio que permita la identificación de actividades que provocan tensiones sociales y divisiones.

El Marco de Planificación, Monitoreo y Evaluación del PC, consistirá en tres niveles según la cadena de valor de la gestión basada en resultados: 1) Agencial (Actividades y Productos Agenciales); 2) Interagencial (Productos Conjuntos); 3) Intersectorial (Efectos). En el nivel Agencial, cada Agencia hará el monitoreo de sus presupuestos, insumos, acciones y metas para el logro de los productos agenciales, según su dinámica interna. El/la Responsable Temático de cada agencia liderará la planificación del POA (en los momentos establecidos al iniciar el programa) articulando con las unidades internas de la agencia, con los actores involucrados (institución asociada, otros aliados) y con los demás productos agenciales y conjuntos del PC, facilitando la complementariedad de las intervenciones en municipios, comunidades y con familias, promocionando la

---

<sup>53</sup> PCDRI. 2017. Manual del Sistema PSE Planificación, Seguimiento & Evaluación: PC Cuilco y PC Ixil.

intersectorialidad e integralidad de acciones. El/La Responsable Temático presenta la información requerida para completar los instrumentos Inter agenciales de planificación y seguimiento.

El PC también elaborará, a través de un ejercicio agencial e interagencial, la matriz de monitoreo de los supuestos y riesgos (internos y externos) definidos en el TdC, que pueden afectar la ejecución del PC y que en base a esta se defina un plan de acción para abordar dichos supuestos y riesgos ante una eventual ocurrencia. Esto tomando como base la experiencia y evaluaciones de otros PC implementados y considerando aspectos como el análisis de los efectos del cambio climático, análisis de vulnerabilidades del territorio y la posible ocurrencia de otros fenómenos, cambio de autoridades, etc.

### **Monitoreo**

En el Anexo II se encontrará al e Marco de Monitoreo del PC, como base de seguimiento a los avances y alertas del PC se establece: área de intervención, cambios que se esperan, grupo meta, indicadores de resultados y productos del PC, metas del PC, líneas base de los indicadores, forma de obtención o cálculo de los indicadores, y periodicidad.

Durante la implementación del PC, a través del marco de Monitoreo (Seguimiento) se constituirá el proceso continuo de revisión y retroalimentación sobre los avances, tanto en la implementación de acciones y metas anuales planificadas a nivel de las agencias, como en el logro de productos conjuntos.

El Monitoreo proporcionará información necesaria para la gestión, se extraerán lecciones aprendidas para fortalecer las acciones y las decisiones. Además, servirá para detectar posibles riesgos o amenazas para la consecución de los resultados esperados del proyecto.

Durante la implementación del PC se espera realizar trimestralmente un monitoreo interno, primero por producto agencial, luego por productos conjuntos o interagenciales, para analizar avances y alertas. El resultado del monitoreo interno se presenta al CIT cada trimestre y al Comité Gerencial de Programa cada semestre como base para las valoraciones y seguimiento que se realizan en estos espacios. A finales de cada año se realiza un monitoreo con los actores involucrados para analizar los avances y las alertas que se producirán durante dicho año, estableciendo las lecciones aprendidas, recolecta de insumos para el informe anual y para la matriz de evaluación del desempeño por indicadores (informe anual) y establecer las bases del POA del siguiente año. Se realizará al menos dos veces por año el monitoreo de los supuestos y riesgos, planteando soluciones en caso de que surjan dificultades en las actividades planificadas.

El monitoreo del proyecto se proporcionará a través de un informe anual, informes semestrales de avance (monitoreo del proceso y monitoreo del desempeño) producidos por las diferentes estructuras de ejecución del proyecto, pero también informes de capacitación, visitas de campo y supervisión. Estos informes actualizarán el plan de implementación y monitorearán el proyecto, así como aportarán insumos para desarrollar los informes anuales.

### **Evaluación**

Las evaluaciones serán realizadas de forma coordinada entre las agencias de forma más exhaustivas, se realizarán para obtener mejoras programáticas mientras el programa está todavía en curso (evaluación de medio término) y para apoyar la planificación de nuevos programas (evaluación final). Luego de dos años y medio de implementación se realizará una Evaluación de Medio Término –EMT-, para establecer la pertinencia, idoneidad, eficacia, eficiencia, coherencia y sostenibilidad del PC. Con base en la EMT, el PC preparará una Respuesta Gerencial, que incluye un plan de mejora. Este ejercicio permitirá confirmar, a través de la consulta externa, donde el PC ha tenido buenas prácticas, y, por otro lado, ámbitos donde merece corregir acciones durante los siguientes años.

En los últimos seis meses del PC se realizará una Evaluación Final Externa para establecer los efectos e impactos del PC y emitir recomendaciones a los actores involucrados.

El PC establecerá un proceso de sistematización continuo de la intervención interagencial y de las buenas prácticas, en el cual se elaborarán productos de conocimiento que brindarán a los actores involucrados información para la sostenibilidad de productos y resultados, para la institucionalización de procesos y para las réplicas en otros territorios.

El Programa Conjunto debe contar con una “estrategia de comunicación y visibilidad” clara y práctica que permita definir e implementar desde el inicio los mecanismos y acciones de comunicación y visibilidad de la implementación del PC y la visibilidad del donante, fortaleciendo y aprovechando el uso de las TIC, realizando el monitoreo y evaluación de esta cada 6 meses.

## Informes

Cada agencia proveerá a la Convening Agency (PNUD) con los siguientes reportes narrativos, preparados de acuerdo con los procedimientos de reportes aplicables a las organizaciones de naciones unidas participantes:

- Reportes de progreso anuales, a ser entregados no más de tres meses después de finalizado el año de implementación; y
- Reporte final, a ser entregado no más de cuatro meses después de realizado el cierre operativo del programa conjunto.

La Convening Agency consolidara los informes anuales o finales (según el caso) y presentara el informe consolidado al Comité Directivo Nacional para su aprobación. Una vez aprobado, el informe consolidado será provisto al Agente Administrativo con 15 días de antelación a la fecha en la que el AA debe presentar los informes consolidados a los donantes y otros socios.

En cuanto a la presentación de informes financieros, cada una de las cuatro agencias de Naciones Unidas participantes proveerán al Agente Administrativo con los siguientes reportes y estados financieros, preparados de acuerdo con los procedimientos de reportes contables aplicables a las agencias involucradas, así como al documento del programa conjunto. Se establecerá un formato de informe común para ser adoptado por las agencias:

- a) Reporte financiero anual al 31 de diciembre respecto a los fondos desembolsados de la cuenta del programa, a ser entregado no más de 4 meses (30 de abril) después del fin de año calendario; y
- b) Estados financieros finales certificados y reportes financieros después de completadas las actividades, incluyendo las actividades correspondientes al año de cierre del programa conjunto, a ser entregado no más de 5 meses (31 de mayo) después del fin del año calendario en el cual ocurra el cierre financiero de las actividades del programa conjunto, o de acuerdo con el periodo específico y normas y regulaciones financieros de las organizaciones participantes, siempre y cuando sea antes.

El agente administrativo será responsable de elaborar los siguientes documentos y presentárselos a los donantes, el Comité Directivo Nacional y las organizaciones participantes de las Naciones Unidas:

- a. Informes financieros consolidados anuales y finales, en base a los informes presentados por cada una de las sedes de las organizaciones participantes de las Naciones Unidas;
- b. Certificado anual financiero ("Fuente y Uso de Fondos" según la definición de las directrices del GNUM) en un plazo máximo de cinco meses (31 de mayo) después del final del año;
- c. Estado financiero final certificado ("Fuente y Uso de Fondos") que debe facilitarse a más tardar siete meses (31 de julio) del año siguiente al cierre financiero del Programa Conjunto.

## 8. Contexto Legal o Base de la Relación

El gobierno de Guatemala a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) han acordado mutuamente un marco de trabajo para reforzar su mutuo acuerdo y cooperación para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-, (actualmente ODS) y los compromisos derivados de las Convenciones de las Naciones Unidas con los cuales el gobierno de Guatemala, FAO, OPS y UNICEF están comprometidos. La base de relación entre el Gobierno de la República de Guatemala y PNUD, se estipula en el acuerdo suscrito el 20 de Julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto número 17/2000 de fecha 29 de marzo de 2000;

**Tabla 3. Bases de Relación**

Organización Participante de NU	Acuerdo
FAO	1. Acuerdo suscrito entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y el Gobierno de Guatemala, aprobado por Decreto Ley Número 238 de 2 de julio de 1964  2. Marco de Programación de País (2022-2025) firmado en el año 2021 entre SEGEPLAN en representación del gobierno y FAO
PNUD	3. Acuerdo entre el gobierno, suscrito el 20 de Julio de 1998 y aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, mediante Decreto número 17/2000 de fecha 29 de marzo de 2000;  4. Documento de Programa de País (CPD por sus siglas en inglés) para los próximos cuatro años (2022-2025), aprobado por la Junta Directiva de PNUD, en su Junta ordinaria del 2 de septiembre del 2021. EL CPD fue consensuado y validado por SEGEPLAN
UNICEF	5. Acuerdo Básico de Cooperación (BCA) celebrado en la Ciudad de Guatemala el veintidós de noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco (22/11/1955), aprobado mediante el Decreto Legislativo número 1587 del veintisiete de marzo de mil novecientos sesenta y tres (27/03/1963).  6. Documento Programa de País 2022-2025, aprobado por la Junta Directiva de UNICEF, en el año 2021 y, con anuencia de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-, a través de nota de referencia DGNCD-222-2021, de fecha 22 de junio del 2021
OPS/OMS	7. Convenio Básico entre el Gobierno de la República de Guatemala y la Organización Mundial de la Salud para la prestación de ayuda técnica de carácter asesor u otros servicios, celebrado el 05 de diciembre de 1951.  8. Con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), exclusivamente en su capacidad como la Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud (OMS), un Convenio Básico sobre Relaciones Institucionales y Privilegios e Inmunidades celebrado el 29 de septiembre de 1958.

## 9. Presupuestos

En el Anexo IV se detallan los planes de trabajo de las cuatro agencias de UN especificando las actividades a ser realizadas dentro del programa conjunto y los socios implementadores responsables, marcos de tiempo e insumos planificados de las cuatro organizaciones participantes de UN. Se presenta indicando los distintos productos agenciales correspondientes a cada una de las agencias (FAO, PNUD, OPS/OMS y UNICEF) las actividades agenciales indicativas que apuntan al avance ordenado de las acciones a implementar; indicando también el socio implementador o institución asociada de Gobierno u otros actores del PC, la fuente de los fondos y el monto específico por producto agencial.

Se incluye el monto anual asignado a cada producto agencial, que se ejecutará de acuerdo con el cronograma indicado y acordado con los actores implicados que se realizará a nivel trimestral (trimestre 1, 2, 3 y 4 de cada año). Este detalle de planificación y programación interagencial permitirá el cumplimiento de la lógica de la teoría del cambio del PC, y será base de la implementación, aportando detalles en una escala temporal mayor, como complemento al "Marco de Resultados" y al "Marco de Monitoreo" del PC.

El plan de trabajo y presupuesto también incluyen dentro de la planificación una fase de preparación operativa y una de salida que contemplen actividades exclusivamente para la programación, sistematización, evaluación y difusión de resultados. De esta forma se adaptará las acciones del PC al entorno cambiante, tomando en cuenta los tiempos burocráticos de las instituciones sectoriales y municipales.

**Presupuesto total por categorías y agencias (ver anual en Anexo V y Anexo XVII)**

RESUMEN	
Descripción	Total US\$
Presupuesto total programable	8,884,615
(1%) Cuota AA	89,743
Contribución Suecia	8,974,358 <sup>54</sup>

			FAO	OPS	PNUD (PC + gestión)	UNICEF	Coordinación del proyecto (PNUD)
	CATEGORÍA	Total	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$
1	Personal	1,043,560	605,000	290,285	0	148,274	
2	Suministros y materiales	1,232,407	235,291	122,512	763,411	111,192	
3	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	563,637	155,000	55,330	353,307	0	177,423
4	Servicios Contractuales	2,717,973	30,000	680,362	1,805,664	201,948	364,477
5	Viajes	393,267	48,000	86,156	227,295	31,816	70,969
6	Transferencias a Contrapartes	1,323,523	150,000	0	746,086	427,437	-
7	Costos generales de operación y otros costos directos	1,029,011	379,513	71,351	553,418	24,729	192,630
	<b>Costos Directos de Programa (CDP)</b>	<b>8,303,378</b>	<b>1,602,804</b>	<b>1,305,995</b>	<b>4,449,182</b>	<b>945,397</b>	<b>805,499</b>
8	Costos indirectos (7%)	581,236	112,196	91,420	311,443	66,178	56,385
	<b>TOTAL</b>	<b>8,884,615</b>	<b>1,715,000</b>	<b>1,397,415</b>	<b>4,760,625</b>	<b>1,011,575</b>	<b>861,884</b>
	1% cuota fondo	89,743					
	<b>Contribución Suecia</b>	<b>8,974,358</b>					

<sup>54</sup> Monto en Q.69,255,121 a una tasa de cambio de Q.7.717



Agencia / Producto		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
FAO	Costo del Programa PC1	110,663	164,000	205,000	168,000	85,000	732,663
	Costo del Programa PC2	-	-	-	-	-	-
	Costo del Programa PC3	75,000	147,291	150,000	50,000	60,000	482,291
	Costo del Programa PC4	40,000	42,000	45,000	40,000	33,934	200,934
	Costo del Programa PC5	15,000	19,000	24,350	18,000	12,435	88,785
	Costo del Programa PC6	15,000	20,000	25,000	25,000	13,131	98,131
	Costo del Programa PC7	-	-	-	-	-	-
Costos Indirectos de Apoyo (7%)	17,896	27,460	31,455	21,070	14,315	112,196	
<b>Total FAO</b>		<b>273,559</b>	<b>419,751</b>	<b>480,805</b>	<b>322,070</b>	<b>218,815</b>	<b>1,715,000</b>
OPS	Costo del Programa PC1	63,394	83,955	84,890	68,067	68,067	368,373
	Costo del Programa PC2	117,301	135,432	49,076	48,142	42,534	392,485
	Costo del Programa PC3	-	-	-	-	-	-
	Costo del Programa PC4	23,991	28,664	28,664	18,384	13,711	113,414
	Costo del Programa PC5	8,725	12,463	11,528	11,528	8,725	52,969
	Costo del Programa PC6	42,963	40,627	37,823	37,823	35,019	194,254
	Costo del Programa PC7	29,000	44,000	44,000	39,000	28,500	184,500
Costos Indirectos de Apoyo (7%)	19,976	24,160	17,919	15,606	13,759	91,420	
<b>Total OPS</b>		<b>305,350</b>	<b>369,300</b>	<b>273,900</b>	<b>238,550</b>	<b>210,315</b>	<b>1,397,415</b>
PNUD	Costo del Programa PC1	25,000	35,000	25,000	-	-	85,000
	Costo del Programa PC2	75,000	295,000	375,000	335,000	180,000	1,260,000
	Costo del Programa PC3	35,000	70,000	95,000	80,000	50,000	330,000
	Costo del Programa PC4	40,000	55,000	55,000	75,000	40,085	265,085
	Costo del Programa PC5	125,000	185,000	150,000	125,000	95,000	680,000
	Costo del Programa PC6	115,000	140,000	135,000	120,000	80,000	590,000
	Costos del Programa PC7	69,000	98,170	119,000	99,000	48,428	433,598
Costos de gestión y coordinación	123,500	170,000	170,000	170,000	171,999	805,499	
Costos Indirectos de Apoyo (7%)	42,525	73,372	78,680	70,280	46,586	311,443	
<b>Total PNUD</b>		<b>650,025</b>	<b>1,121,542</b>	<b>1,202,680</b>	<b>1,074,280</b>	<b>712,098</b>	<b>4,760,625</b>
UNICEF	Costo del Programa PC1	33,645	32,243	116,355	191,121	47,196	420,561
	Costo del Programa PC2	62,192	60,425	70,098	59,500	38,977	291,192
	Costo del Programa PC3	-	-	-	-	-	-
	Costo del Programa PC4	-	14,019	14,019	14,019	51,402	93,458
	Costo del Programa PC5	18,692	18,692	18,692	18,692	18,692	93,458
	Costo del Programa PC6	-	9,346	9,346	18,692	9,346	46,729
	Costo del Programa PC7	-	-	-	-	-	-
Costos Indirectos de Apoyo (7%)	8,017	9,431	15,996	21,142	11,593	66,178	
<b>Total UNICEF</b>		<b>122,545</b>	<b>144,155</b>	<b>244,505</b>	<b>323,165</b>	<b>177,205</b>	<b>1,011,575</b>
TOTAL PC	Costo del Programa PC1	232,702	315,198	431,245	427,189	200,263	1,606,597
	Costo del Programa PC2	254,492	490,857	494,175	442,642	261,511	1,943,677
	Costo del Programa PC3	110,000	217,291	245,000	130,000	110,000	812,291
	Costo del Programa PC4	103,991	139,683	142,683	147,402	139,131	672,891
	Costo del Programa PC5	167,416	235,154	204,570	173,220	134,851	915,212
	Costo del Programa PC6	172,963	209,972	207,169	201,514	137,496	929,114
	Costo del Programa PC7	98,000	142,170	163,000	138,000	76,928	618,098
Costos de gestión y coordinación	123,500	170,000	170,000	170,000	171,999	805,499	
Costos Indirectos de Apoyo (7%)	88,415	134,423	144,049	128,098	86,253	581,236	
<b>Presupuesto programable</b>		<b>1,351,479</b>	<b>2,054,748</b>	<b>2,201,890</b>	<b>1,958,065</b>	<b>1,318,433</b>	<b>8,884,615</b>
<b>(1%) Cuota AA</b>		<b>13,651</b>	<b>20,755</b>	<b>22,241</b>	<b>19,778</b>	<b>13,317</b>	<b>89,743</b>
<b>Contribución Suecia</b>		<b>1,365,131</b>	<b>2,075,503</b>	<b>2,224,131</b>	<b>1,977,843</b>	<b>1,331,750</b>	<b>8,974,358</b>

# 10. Anexos

Anexo I: Marco de resultados

Tabla 4. Marco de Resultados

Productos PC	Productos específicos de Organizaciones participantes de NU	Organizaciones participantes de NU	Prioridad corporativa a organización participante de NU	Contraparte Nacional	Actividades indicativas para cada Producto	Asignación de recursos (USD/Año)					Total
						A1	A2	A3	A4	A5	
PC 1. Familias, principalmente niñez menor de 5 años, mejoran su seguridad alimentaria y nutricional.	1.1 Familias aumentan su disponibilidad y acceso a alimentos de origen vegetal y animal provenientes de sus sistemas productivos y del aprovechamiento de los bienes y servicios de agrobiodiversidad, mediante el enfoque de SMART agricultura.	FAO	MPP. Área prioritaria "A", Seguridad Alimentaria y Nutricional y Área prioritaria "C", Adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la resiliencia, y manejo integral de los recursos naturales renovables	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche.	1.1.1 Familias implementan sistemas de producción milpa y patio para incrementar la disponibilidad y diversificación de alimentos en su dieta alimenticia, enfatizando en el manejo integrado de los cultivos con variedades adaptadas a la zona y con alto valor nutritivo. 1.1.2. Familias cuentan con capacidades para implementar prácticas de agricultura climáticamente inteligente a través de prácticas de manejo de recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad), incorporando tecnología e innovación agrícola priorizando las de adaptación y la mitigación. 1.1.3. Familias afectadas por ETA, IOTA y COVID 19 cuentan con capacidades para reactivar sus sistemas alimentarios agrícola, mediante la recuperación de sus activos productivos agrícolas y para la implementación de prácticas, tecnología e innovación como prácticas de agricultura de precisión, para optimizar el uso de los recursos (agricultura protegida, hidroponía, sistemas de riego, medidores de nutrientes en plantas y suelo), priorizando las que contribuyen a adaptación y mitigación al CC 1.1.4. Familias implementan prácticas de bioseguridad para asegurar la calidad e inocuidad de alimentos se integren a la dieta nutricional. 1.1.5. Familias cuentan con técnicas para el	58,663	79,000	100,000	60,000	35,000	332,663

					mejoramiento adecuado de su patrimonio pecuario, para incrementar el acceso al consumo de proteína de origen animal.						
1.2 Familias aumentan la diversidad de su dieta, el consumo de alimentos nutritivos e inocuos, especialmente de origen animal.	FAO	Área prioritaria "B", Desarrollo rural Territorial	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche.	<p>1.2.1. Familias aumentan los conocimientos sobre consumo de alimentos locales con alto valor nutritivo, con énfasis en productos de origen animal para diversificar la dieta en el hogar.</p> <p>1.2.1. Familias capacitadas en la preparación de alimentos saludables y nutritivos y aplicación de buenas prácticas de higiene e inocuidad de los alimentos con pertinencia cultural.</p> <p>1.2.3 Se diseñó y media material pedagógico para la capacitación de familiar orientada a la importancia y beneficio de la diversificación de la dieta y el consumo de alimentos especialmente provenientes de origen animal.</p> <p>1.2.4. Promoción del uso de recetarios elaborados con las familias en el marco del PC DRI Ixil, utilizando alimentos disponibles en la finca.</p>	10,000	10,000	15,000	15,000	10,000	60,000	
1.3 Familias excedentarias incrementan sus ingresos derivados de la producción, agregación de valor y comercialización de lo producido en finca y los recursos disponibles en la unidad productiva.	FAO	MPP. Área prioritaria "A", Seguridad Alimentaria y Nutricional y Área prioritaria "B", Desarrollo rural Territorial	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche.	<p>1.3.1 Familias fortalecidas en sus habilidades para realizar actividades de diversificación de la Agricultura familiar que generen ingresos, para que puedan acceder a alimentos nutritivos que contribuyen a la diversificación de la dieta con especial atención en alimentos de proteína de origen animal.</p> <p>1.3.2 Familias participantes en los CADER fortalecidas con capacidades en temas de BPAs, BPMs, comercialización, incluyendo la vinculación de la AF a ser proveedoras de productos frescos a las escuelas, marketing y en la aplicación de prácticas para agregar valor a los productos como lácteos, carnes, hortalizas, envasados etc), a través del acompañamiento de los equipos de extensión del MAGA y promotores/as agropecuarios, así como de alianzas establecidas con instancias expertas en</p>	30,000	60,000	75,000	78,000	32,000	275,000	

					<p>el tema.</p> <p>1.3.3 Familias reciben asesoramiento en el incremento de la producción y productividad bajo condiciones controladas, implementación de prácticas, tecnologías e innovación agrícola.</p> <p>1.3.4 Grupos de familias, especialmente mujeres, productores de distintos niveles, se organizan para promover una producción y comercialización organizada aplicando economía de escala y aprovechar mercados locales y municipales, potenciando el consumo de productos producidos localmente.</p>						
1.4 Promotores/as y jóvenes con capacidades desarrolladas para facilitar asistencia técnica a familias para potenciar la agricultura familiar para autoconsumo y mercado.	FAO	Área prioritaria "C", Adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la resiliencia, y manejo integral de los recursos naturales renovables	MAGA	<p>1.4.1 Promotores/as y jóvenes capacitados de forma diferenciada sobre tecnologías e innovación agropecuaria, uso de las TICs, comercialización y agregación de valor de los productos, metodologías de análisis de género y nuevas masculinidades, a través de capacitación general y especializada según actividad productiva.</p> <p>1.4.2 Promotores/as y jóvenes se especializan según actividad productiva del área para promover servicios de extensión (free lance) en los grupos de jóvenes y mujeres integrados en la mercared orientando el escalonamiento y sostenibilidad de los procesos productivos.</p> <p>1.4.3 Promotores/as y jóvenes capacitados como agentes de cambio para promover mejoras en los sistemas productivos familiares de las familias orientados a la alimentación.</p> <p>1.4.4 Red de promotores/as se establece para intercambios de conocimientos y experiencias.</p>	12,000	15,000	15,000	15,000	8,000	65,000	
1.5 Familias, en especial mujeres con niños menores de 5 años, con conocimientos para reducir la desnutrición	UNICEF		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche.	1.5.1 Implementación de Estrategia de cambio social y de comportamiento de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición dirigido a familias, comunidades y gobiernos locales, permitiendo un cambio en los conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas a nutrición y desarrollo	-		84,112	84,112	18,692	186,916	

	crónica infantil y desarrollo adecuado de la niñez				infantil a nivel de los hogares y fortalecer sus capacidades de resiliencia.  1.5.2 Familias mejoran sus conocimientos a través del desarrollo de un programa de cambio de comportamiento de videos comunitarios y radios comunitarias.						
	1.6 Familias tienen acceso a servicios de nutrición y salud en contextos humanitarios y de inseguridad alimentaria, a través de las brigadas de nutrición	UNICEF		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché.	1.6.1 Brigadas de nutrición (madres, padres, jóvenes voluntarios...) mapeadas e identificadas. 1.6.2 Brigadas de nutrición se fortalecen en sus capacidades para brindar servicios de nutrición y salud a nivel comunitario, incluyendo identificación y tratamiento de desnutrición aguda, prevención de desnutrición crónica y deficiencias de micronutrientes (consejería, suplementación micronutrientes, desparasitación) y prevención de enfermedades (vacunación) y formación de agentes de cambio	-		74,766	18,692	93,458	
	1.7 Familias con mecanismos implementados para la identificación y tratamiento oportuno de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda.	OPS/OMS	HSS	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché.	1.7.1 La ENRISSG es implementada, mediante acciones de prevención y promoción de la salud a nivel local, y su coordinación y articulación con los servicios del primer, segundo y tercer nivel de atención de la red, garantizando la atención médica y nutricional especializada oportuna y de calidad. Que responda al modelo de atención de salud del MSPAS. 1.7.2 Familias acceden a servicios de salud del primer y segundo nivel de atención a través de la implementación de la Red de telemedicina con énfasis en la atención de niños con desnutrición agudas moderada y severa, con complicaciones.	40,500	40,500	40,500	40,500	40,500	202,501
	1.8 Familias con un programa educativo sobre salud sexual y reproductiva, higiene dentro del hábitat familiar, limpieza del	OPS/OMS	ENT	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché.	1.8.1 Familias y comunidades, en especial las mujeres y hombres, con capacidades para mejorar sus conocimientos, actitudes y prácticas en salud, salud sexual y reproductiva, alimentación y nutrición a través de capacitaciones para la	14,169	32,861	32,861	18,842	18,842	117,576

	ambiente, alimentación y nutrición.				educación sanitaria en las comunidades priorizadas y la vivienda.  1.8.2 Familias implementan prácticas adecuadas de nutrición (lactancia materna, alimentación complementaria, alimentación de la mujer embarazada y madre lactante) e higiene en el hogar. 1.8.3 Familias cuentan con conocimientos de prácticas de limpieza del ambiente en el hogar.						
	1.9 Familias capacitadas en igualdad de género, las nuevas masculinidades, y nutrición.	OPS/OMS	FPL	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché.	1.9.1 Personal de salud capacitado en la incorporación de género para mejorar la atención en salud y nutrición a las familias.	8,725	10,594	11,528	8,725	8,725	48,296
	1.10 Familias con conocimientos y habilidades aumentadas para identificar los factores de vulnerabilidad y planificar el hábitat familiar	PNUD		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché.	1.10.1 Familias identificadas y priorizadas para participar en el programa de hábitat familiar 1.10.2 Contenido de capacitación en gestión de riesgo y planificación definido 1.10.3 Familias capacitadas en medidas adaptativas ante efectos de cambio climático. 1.10.4 Impulsadas reuniones con gobiernos locales para articularlos en el proceso de planificación del hábitat. 1.10.5 Planes participativos de Hábitat diseñados	25,000	35,000	25,000			85,000
	1.11 Familias con conocimientos, actitudes y prácticas para implementar y mejorar abastecimiento de agua y saneamiento en poblaciones dispersas.	UNICEF		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché.	1.11.1 Familias cuentan con conocimientos para el desarrollo, diseño y con apoyo en implementación de tecnologías para captura de agua lluvia para facilitar el abastecimiento de agua en hogares con dificultades de acceso. 1.11.2 Municipalidades reciben acompañamiento técnico para apoyar a familias con dificultades de acceso a abastecimiento de agua.	33,645	32,243	32,243	32,243	9,813	140,187

<p>PC 2. Familias, principalmente mujeres y jóvenes, acceden a servicios sociales (salud, educación y servicios básicos de la vivienda) de calidad (con pertinencia cultural y criterio de sostenibilidad ambiental y sensibles al género).</p>	<p>2.1 Familias con capacidades ampliadas para gestionar los factores determinantes de la muerte materno – infantil en forma integral y con pertinencia cultural;</p>	OPS/OMS	Iniciativa FPL	<p>Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche</p>	<p>2.1.1 Familias y personal de salud aumentan sus conocimientos sobre los determinantes sociales que influyen para el acceso y la calidad de atención en los servicios para salud materna, infantil y adolescentes.</p>	34,893	6,855	6,855	6,855	6,855	62,314
	<p>2.2 Familias acceden a una estrategia de promoción de los servicios de salud de calidad y vivienda saludable.</p>	OPS/OMS	ENT	<p>Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche</p>	<p>2.2.1 Promoción de la salud en la comunidad y la vivienda, a través del fortalecimiento de los equipos de salud para prevenir la malnutrición, capacitaciones relativas al crecimiento y desarrollo infantil, alimentación cuidado e higiene, atención prenatal y perinatal, atención integral en salud y nutrición para adolescentes y jóvenes, atención individual, familiar y comunitaria, entre otros. 2.2.2 Familias y comunidades se sensibilizan sobre la necesidad del adecuado manejo de los residuos sólidos y su impacto en la salud. 2.2.3 Dotación de Estufas ahorradoras de leña para la reducción de contaminantes criterios en los hogares (Piloto).</p>	36,141	36,141	19,318	19,318	13,711	124,629
	<p>2.3 Familias con capacidades fortalecidas en salud mental y reducción de factores de riesgo (alcohol, drogas, tabaco etc.)</p>	OPS/OMS	ENT	<p>Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche</p>	<p>2.3.1 Familias y comunidades cuentan con conocimiento para la identificación y atención de la salud mental y reducción de factores de riesgo (alcohol, drogas, tabaco etc.). 2.3.2 Personal de salud capacitados en las normas, directrices y protocolos de atención vigentes, de salud mental y reducción de factores de riesgo (alcohol, drogas, tabaco etc.).</p>	9,192	9,192	9,192	8,257	8,257	44,090
	<p>2.4 Familias tienen acceso a hospitales, servicios de salud y servicios comunitarios</p>	UNICEF		MSPAS	<p>2.4.1 Red de servicios de salud se fortalece a través de monitoreo de los avances de la ISSALM, y de evaluaciones externas de los Hospitales, CAP y CAIMI, programadas según demanda y en coordinación con MSPAS.</p>	47,692	45,925	37,093	26,495	19,430	176,636



	amigos de la lactancia materna.				2.4.2 Comunidades cuentan con la implementación y monitoreo de una Estrategia de Comadronas Promotoras de la lactancia materna 2.4.3 "Comadronas Promotoras de la Lactancia Materna" en los municipios priorizados aumentan sus conocimientos técnicos						
	2.5 Familias con prácticas para aumentar la capacidad adaptativa y de resiliencia de la vivienda a los efectos del cambio climático implementadas	PNUD		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	2.5.1 Medidas para mejorar la resiliencia de la vivienda priorizadas participativamente 2.5.2 Recursos y roles de las medidas a implementar en la vivienda definidos y planificados 2.5.3 Medidas de mitigación ante deslizamientos o inundaciones y. técnicas de energía renovable - TER-, diseñadas e implementadas		135,000	190,000	185,000	90,000	600,000
	2.6 Niñas/os de primaria con un programa didáctico-pedagógico orientado a facilitar el acceso a materiales didácticos y a técnicas de lectura diseñado e implementado.	PNUD		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	2.6.1 Programa didáctico pedagógico "Ser Niña" diseñado 2.6.2 Herramientas para la auto reflexión, el descubrimiento, la identificación y la valoración de ser niña diseñados e impulsados 2.6.3 Actividades que promuevan la comprensión de los DDHH y de la niñez y cómo pueden ser protegidos promovidos. 2.6.4 Círculos de calidad docente para el análisis y adaptación de material didáctico y técnicas de lectura realizados 2.6.5 promoción de la lecto escritura desde la perspectiva vivencial, 2.6.6 Facilitado el acceso a materiales didácticos a las escuelas	25,000	50,000	50,000	50,000	35,000	210,000
	2.7 Mujeres y jóvenes con oportunidades ampliadas para acceder a procesos de formación y tecnologías de producción desde su cultura en el marco de la Universidad Ixil;	PNUD		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	2.7.1 Programa de formación en tecnologías de la producción con pertinencia cultural diseñado. 2.7.2 Participantes para participar en el programa de formación en competencias técnicas y desarrollo empresarial priorizados 2.7.3 Implementado el programa de formación y en tecnologías de la producción con énfasis en mujeres	25,000	60,000	75,000	60,000	30,000	250,000

	2.8 Niñas/os con un programa de educación resiliente orientado impulsar la gestión de riesgos a desastres para promover espacios seguros y protectores para el aprendizaje diseñado e implementado.	PNUD		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	2.8.1. Realizada la evaluación de seguridad de Centros Educativos -ISCE- 2.8.2 Planes de desarrollo escolar diseñados 2.8.3 Diplomado de formación docente desarrollo 2.8.4 Pequeñas medidas de reducción de vulnerabilidades de centros educativos (Con énfasis en TER) implementadas 2.8.5 Comités escolares para la atención de emergencias integrados y/o rehabilitados.	25,000	50,000	60,000	40,000	25,000	200,000
	2.9 Centros escolares mejoran el acceso a sistemas de agua y saneamiento	UNICEF		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	2.9.1 Comunidades cuentan con un diagnóstico de las deficiencias en agua y saneamiento en los CE. 2.9.2 Municipalidades en conjunto con MINEDUC con capacidades para realizar una planificación del tipo de intervención por CE. 2.9.3 Se formalizan los convenios con MINEDUC para la implementación de actividades de mejora de módulo de higiene. 2.9.4 Comunidad educativa cuenta con conocimientos en rincones de higiene en los CE. 2.9.5 Comunidad educativa cuenta con capacidades para realizar acciones de construcción, mejoras, y/o rehabilitación de módulos higiénicos en los CE.	14,500	14,500	33,005	33,005	19,547	114,556
	2.10 Comunidades mejoran los sistemas de agua y saneamiento.	OPS/OMS	ENT	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	2.10.1 Diagnóstico de la situación de sistemas de abastecimiento de agua y de saneamiento en comunidades priorizadas. 2.10.2 Comunidades seleccionadas con el aval de los COCODE reciben asistencia para ejecutar mejoras en los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento, con protección de fuentes de agua y normas de higiene y uso de agua para la resiliencia climática y la seguridad alimentaria y nutricional en escuelas. 2.10.3 Miembros de comités de agua con conocimientos y habilidades para el uso de herramientas para mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua en comunidades priorizadas.	23,491	69,659	6,855	6,855	6,855	113,716

	2.11 Comunidades cuentan con sistemas mejorados acceden a acciones de seguimiento educativo y monitoreo en su situación de agua, saneamiento e higiene.	OPS/OMS	ENT	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	2.11.1 Seguimiento y monitoreo a las comunidades atendidas en fase I en temas de agua y saneamiento.	13,584	13,584	6,855	6,855	6,855	47,735
<b>PC 3. Mujeres y jóvenes</b> con capacidades desarrolladas para ampliar su participación en política y empoderamiento o económico.	3.1 Mujeres y jóvenes con un programa de formación política y liderazgo diseñado e implementado, orientado a promover su participación ciudadana.	PNUD		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	3.1.1 Currícula de formación política, DDHH y liderazgo diseñado 3.1.2 Mapeo de actores claves que realizan acciones orientadas a promover liderazgo juvenil elaborado 3.1.3 Proceso de formación política y liderazgo privilegiando la participación de la mujer implementado 3.1.4 Proceso de coordinación y sinergias en la temática con énfasis en el programa jóvenes +D establecido.	15,000	20,000	20,000	20,000	15,000	90,000
	3.2 Mujeres y jóvenes con conocimientos, competencias y oportunidades de financiamiento para establecer emprendimientos y acceder al mercado laboral ampliado				PNUD		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	3.2.1 Programa de emprendimiento juvenil diseñado 3.2.2 Alianzas estratégicas con actores claves para incorporar a mujeres y jóvenes en la oferta de programas de dichas entidades establecidas 3.2.3 Jóvenes emprendedores con énfasis en mujeres cuentan con conocimientos y habilidades en el uso de las redes sociales para la oferta de bienes y servicios 3.2.4 Jóvenes capacitados en incubación, mercado, branding, finanzas y gestión empresarial 3.2.5 Jóvenes con énfasis en mujeres cuentan con capacidades para desarrollar Marketing digital (páginas web para los emprendimientos) 3.2.6 Mujeres y jóvenes emprendedoras con acceso a oportunidades para establecer empresas juveniles con énfasis en mujeres,	20,000	50,000	75,000

					<p>3.2.7 Realizado al menos un 1 intercambio de experiencias sobre prácticas exitosas sobre empoderamiento económico de la mujer y la juventud en el marco de la cooperación Sur-Sur y triangular</p> <p>3.2.8 Estudio longitudinal prospectivo “Análisis y tendencias de la pobreza multidimensional en la región Ixil con escenarios prospectivos post crisis multi amenazas (Covid19 y tormentas ETA y IOTA)”.</p>						
3.3 Mujeres y jóvenes con empresas integrados en MERCARED disponen de instrumentos innovadores para desarrollar oportunidades de mercado y de valor agregado en sus emprendimientos productivos agropecuario y forestales con enfoque de adaptación al CC.	FAO	Área B, de Desarrollo Rural Territorial	MAGA	<p>3.3.1 Jóvenes y mujeres consolidan sus capacidades empresariales y competencias técnicas enfocadas en ingeniería de alimentos (procesamiento de lácteos y cárnicos, envasado de pulpa de tomate, semillas de papa certificada, alimentos balanceado para aves, cafés especiales y miel), acceso a mercado y comercialización convencional y online, marketing, TICs, incubación de negocios, gestión de planes de negocios de MercaRed como organización integradora de siete empresas juveniles y de mujeres, a través de alianzas con el sector privado, la academia como la USAC, municipalidad y otras instancias especializadas en el tema.</p> <p>3.3.2. Jóvenes y mujeres con capacidades para desarrollar acciones para aplicar buenas prácticas agrícolas, de manufactura y empresariales de la producción primaria en las cadenas de café, hortalizas y producción de pecuaria (avicultura) con mujeres y jóvenes.</p> <p>3.3.3 Grupos de mujeres y jóvenes fortalecen sus alianzas comerciales, para la vinculación a través de Mercared con proveedores de insumos de materia prima y mercados especializados y otros eslabones de la cadena de valor de café, hortalizas y producción pecuaria (avicultura, ganado bovino y acuicultura).</p> <p>3.3.4 Grupos de mujeres y jóvenes fortalecen y</p>	75,000	147,291	150,000	50,000	60,000	482,291	

					desarrollan los emprendimientos productivos agropecuarios y forestales (subproductos de bosque, productos lácteos y cárnicos, procesamiento de miel y cafés especiales, entre otros) mediante la transformación y generación de valor agregado, aplicando tecnología innovadora de producción e infraestructura productiva.						
PC <b>Territorios priorizados</b> con capacidades desarrolladas para la autogestión comunitaria, económica y la gobernanza SAN con enfoque de microcuencas.	4.	4.1 COCODE con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo rural integral y sostenible, con sensibilidad del género, etaria, y del Pueblo Ixil, tanto en la fase de planificación como la de gestión, incidencia e implementación.	PNUD	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	4.1.1. Diagnóstico del funcionamiento orgánico funcional de COCODE realizado 4.1.2 Programa de desarrollo de capacidades de los COCODE definido e implementado 4.1.3 Planes de vida comunitario PVC diseñados 4.1.4 Encuentro intermunicipal de COCODE para intercambiar experiencias exitosas en gestión de proyectos realizado	25,000	40,000	40,000	40,000	25,085	170,085
		4.2 COLRED y BRIF con capacidades desarrolladas para promover la gestión de riesgo a nivel comunitario.	PNUD	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	4.2.1 Integrar brigadas de respuesta a incendios forestales adscritas a las COLRED 4.2.2 Realizar diagnóstico de capacidades de COLRED y BRIF 4.2.3 Impulsar un proceso de desarrollo de capacidades dirigida a las COLRED y BRIF 4.2.4 Diseñar planes de mejora de COLRED Y BRIF 4.2.5 Implementar iniciativas de mejora de COLRED y BRIF establecidas en los Planes de mejoras. 4.2.6 Suministrar equipamiento básico a las COLRED y a BRIF 4.2.7 Realizar un encuentro intermunicipal de las COLRED y BRIF	15,000	15,000	15,000	35,000	15,000	95,000

4.3 COCOSAN se empoderan y participan activamente para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de sus comunidades.	UNICEF		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	<p>4.3.1 Integrar y/o rehabilitar COCOSAN adscritas a los COCODE.</p> <p>4.3.2 Realizar diagnóstico de capacidades de COCOSAN</p> <p>4.3.3 Diseñar plan de fortalecimiento de capacidades las COCOSAN orientada a SAN con enfoque en nutrición.</p> <p>4.3.4 Implementar acciones identificadas en los planes de mejora</p> <p>4.3.5 Diseñar planes comunitarios en SAN</p>		14,019	14,019	14,019	51,402	93,458
4.4 Organizaciones comunitarias (consejos de microcuenca y organizaciones de productores/as) con prácticas de uso eficiente de los recursos naturales para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional aumentando la capacidad adaptativa y de resiliencia a los efectos del CC de forma articulada con los planes de manejo microcuenca	FAO	Área "C" Adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la resiliencia, y manejo integral de los recursos naturales renovables.	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	<p>4.4.1 Consejos de microcuenca cuentan con conocimiento, habilidades y herramientas para realizar su conformación y/o consolidación y para la implementación y gestión operativa y financiera de sus planes de manejo de microcuenca articulados a los planes de vida comunitaria, con énfasis en recursos naturales suelo, agua y bosque y conservación in situ de la biodiversidad genética de la zona, liderado por las municipalidades con apoyo de MAGA.</p> <p>4.4.2 Miembros de consejos de microcuencas cuentan con conocimientos para realizar prácticas de manejo y protección de los recursos suelo, agua, bosque y biodiversidad, de manera articulada con organizaciones locales (organizaciones ancestrales, autoridades indígenas, COCODES, consejos de microcuenca, organizaciones de productores/as, jóvenes, mujeres, comisiones de agua etc), autoridades indígenas, instancias sectoriales y municipalidades en las microcuencas.</p> <p>4.4.3 Miembros de consejo de microcuencas cuentan con habilidades y conocimientos para promover la micro regionalización con enfoque de microcuenca para facilitar la integración de los consejos de microcuencas al COCODE de 2o. nivel y al COLRED para institucionalizar su</p>	40,000	42,000	45,000	40,000	33,934	200,934

					<p>participación e incidencia en los espacios de toma de decisiones y acceso a inversión pública para la implementación de proyectos productivos, de recursos naturales y ambientales priorizados en los PMM y articulados a los PDM , a través de acompañamiento de las Municipalidades.</p> <p>4.4.4 Red de empresas juveniles de la Mercared con fortalecimiento de capacidades en el uso eficiente de los recurso naturales para que las iniciativas económicas sean más resilientes a los efectos del CC.</p> <p>4.5.5 Organizaciones comunitarias cuentan con conocimientos y habilidades sobre seguridad hídrica, servicios ambientales del bosque y conservación de la biodiversidad genética de la zona, fortalecimiento el entendimiento de los riesgos a los que la población y los ecosistemas locales pueden estar expuestos por el cambio climático, con pertinencia cultural e igualdad de género.</p>						
4.5 Comisiones comunitarias de salud fortalecidas para la participación activa en espacios de toma de decisión en asuntos de salud y para la promoción y el mejoramiento de los servicios de salud.	OPS/OMS	ENT	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	<p>4.5.1 Comisiones Comunitarias de Salud (CCS) fortalecen sus capacidades técnicas en autocuidado y gestión comunitaria para la salud de las mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes</p> <p>4. 5.2 Medición de contaminantes criterio en la región e información y comunicación de los efectos de la contaminación del aire</p>	11,528	16,201	16,201	11,528	6,855	62,314	
4.6 Comunidades con un proceso de formación y entendimiento colectivo sobre la equidad de género y las nuevas masculinidades	OPS/OMS	ENT	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche.	4.6.1 Diseño e implementación participativos (con autoridades mayas Ixiles, centros educativos y COCODE) de un programa educativo dirigido a la familia, sobre la equidad de género y las nuevas masculinidades.	12,463	12,463	12,463	6,855	6,855	51,100	

	diseñado participativamente con las autoridades comunitarias Maya Ixiles, e implementado a través de las escuelas y COCODE.										
PC	5.1 SEGEPLAN con capacidades fortalecidas para el cumplimiento de la estrategia de implementación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).	PNUD		SEGEPLAN	5.1.1 Acuerdos municipales aprobación de los PDM OT emitidos por los Concejos Municipales 5.1.2 Evaluación de capacidades de las municipalidades para Implementar fase IV de los PDM OT realizada 5.1.3 Proceso de fortalecimientos de capacidades de las municipalidades que les permita implementar la fase IV del PDM OT implementado 5.1.3 Promovido un intercambio de experiencias sobre el proceso de la fase IV en otros municipios del país	20,000	25,000	15,000	15,000		75,000
Territorios priorizados con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo rural integral sostenible, con sensibilidad de género y equidad de oportunidades en sus municipios.	5.2 Los territorios priorizados fortalecidos para la planificación y programación en el marco de la gestión por resultados orientado a las metas del PGG y las Prioridades Nacionales de Desarrollo; una gobernanza democrática, gestión eficiente y transparente de los recursos; servicios públicos de calidad, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicación	PNUD		SEGEPLAN	5.2.1 Articulación institucional entre SEGEPLAN, INFOM, CGC y MINFIN para el fortalecimiento de los gobiernos locales impulsada 5.2.2 Establecido un proceso de capacitación en el uso del SIPROCODE 5.2.3 Talleres que permitan identificar soluciones rápidas costo efectivas y participativas usando la metodología del laboratorio de aceleración orientado a aumentar la eficiencia de la operación y la calidad de la inversión pública desarrollados 5.2.4 Programa de formación en gestión de riesgo, cambio climático, DDHH y competencias municipales implementado 5.2.5 Innovaciones tecnológicas para facilitar y agilizar el acceso a los servicios municipales impulsadas 5.2.6 Innovaciones en TIC para facilitar el acceso ciudadano a la información municipal implementadas 5.2.7 Plan piloto de desconcentración de servicios municipales diseñado.	30,000	75,000	45,000	30,000	20,000	200,000



					<p>5.2.8 Establecido un programa de capacitación dirigido a promover en los servidores públicos municipales la transparencia y rendición de cuentas.</p> <p>5.2.9 Realizado un encuentro intermunicipal para el intercambio de experiencias en buenas prácticas y lecciones aprendidas en la lucha contra la corrupción, rendición de cuentas y transparencia.</p> <p>5.2.10 Fortalecidas las capacidades de las DMP para acceder a los subsidios del FOPAVI.</p>						
5.3 Los territorios priorizados con una DMM con capacidades desarrolladas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.	PNUD		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché	<p>5.3.1 Fortalecer el desempeño de las Direcciones Municipales de la mujer</p> <p>5.3.2 DMM con acompañamiento técnico en la promoción del empoderamiento político y económico de la mujer</p> <p>5.3.3 Intercambios de experiencias con otras DMM a nivel departamental y con otras de otros departamentos del país realizados</p> <p>5.3.3 DMM con asistencia técnica para promover iniciativas orientadas a la igualdad de género y a disminuir toda clase de violencia contra la mujer</p> <p>5.3.5 Políticas municipales para la promoción y desarrollo de las mujeres promovidas y con asistencia técnica.</p> <p>5.3.6 DMM han desarrollado talleres de formación en DDHH dirigidos a mujeres</p>	15,000	20,000	20,000	15,000	10,000	80,000	
5.4 Mecanismos de coordinación a nivel municipal (COMUDE) con capacidades desarrolladas que fomenten la participación y coordinación interinstitucional de acuerdo al índice de participación ciudadana (RGM) para enfrentar los múltiples	PNUD		SCEP	<p>5.4.1 Evaluado el funcionamiento del COMUDE en concordancia con las funciones que les asignan la Ley correspondiente</p> <p>5.4.2 Respuesta programática para el fortalecimiento del COMUDE diseñada en el seno de la Red de DMP departamental.</p> <p>5.4.3 Acciones de fortalecimiento de capacidades del COMUDE establecidas en el plan de mejora e implementadas a través de la Dirección Municipal de Planificación y de instituciones y secretarías del Estado en concordancia con la LCDUR.</p> <p>5.4.4 Instrumentos de seguimiento (monitoreo y</p>	10,000	10,000	10,000	10,000		40,000	

	desafíos del desarrollo y las prioridades nacionales.				evaluación) de los mecanismos de coordinación elaborados en el seno de la Red de DMP.						
	5.5 Plan de trabajo para realizar diálogos interculturales entre personal de los DMS y las comunidades para mejorar la atención en salud y su política de comadronas.	OPS/OMS	FPL	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	5.5.1 política de comadronas socializada y metodología de diálogos interculturales para fortalecimiento de la respuesta de sector salud para la atención integral	8,725	12,463	11,528	11,528	8,725	52,969
	5.6 Gobiernos municipales y unidades técnicas con capacidades para implementar el Plan municipal de adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la resiliencia y manejo integral de los recursos naturales en las microcuencas.	FAO	Área B, de Desarrollo Rural Territorial	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	5.6.1. Diseñar e implementar planes municipales de adaptación y mitigación al cambio climático para mejora la resiliencia y el manejo integral de los recursos naturales en las microcuencas. 5.6.2 Promover la socialización de la estrategia nacional de cambio climático en coordinación con las Municipalidades, organizaciones locales, familias, extensionistas de MAGA, para la implementación de prácticas de adaptación y resiliencia en los sistemas alimentarios familiares. 5.6.3. Promover el acceso de los incentivos forestales en coordinación con las municipalidades en apoyo a los consejos de microcuencas. 5.6.4 Promover la investigación aplicada en coordinación con la USAC sede Nebaj y otras entidades académicas de la región, para estudios de erosión hídrica y Biodiversidad, tecnologías y prácticas de adaptación y mitigación al cambio climático.	10,000	12,000	15,000	10,000	8,000	55,000
	5.7 Direcciones y unidades municipales a cargo de la protección social para niñez con capacidades desarrolladas para	UNICEF		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	5.7.1 Asistencia técnica al personal municipal y a los miembros de las Comisiones Municipales de Desarrollo (COMUDE) para mejorar coordinación interinstitucional e instalar capacidades en los municipios para el conocimiento, referencia y orientación de la población para tener acceso a	7,477	7,477	7,477	7,477	7,477	37,383

	facilitar el acceso a medidas de protección social				programas sociales. 5.7.2. Asistencia técnica al personal municipal para instalar capacidades en los municipios que faciliten la atención ciudadana para el conocimiento, referencia y orientación de la población para tener acceso a programas sociales.						
	5.8 Municipios y Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) fortalecen sus capacidades de gestión de servicios de WASH.	UNICEF		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	5.8.1 Desarrollo y apoyo en implementación de planes de gestión de agua y saneamiento con enfoque a universalización de servicios 5.8.2 En WASH, desarrollo de instrumentos de gestión para mejorar planificación, movilización de recursos, gestión del conocimiento y seguridad alimentaria a nivel municipal. 5.8.3 Asistencia técnica para mejorar la capacidad de municipalidades para implementar el modelo de ASH desde perspectiva municipal.	11,215	11,215	11,215	11,215	11,215	56,075
	5.9 Programa para promover el desarrollo integral y la cohesión comunitaria desde la visión multiétnica, pluricultural y multilingüe, diseñado e implementado	PNUD		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	5.9.1 Diseño de un programa para la promoción del desarrollo desde la visión de los pueblos presentes en el territorio priorizado. 5.9.2 Compilados los conocimientos, prácticas y sabidurías del pueblo Ixil sobre gestión de riesgo y cambio climático. 5.9.3 Plan de fortalecimiento de capacidades de las estructuras indígenas y ancestrales diseñado participativamente y con pertinencia cultural 5.9.4 Medidas identificadas en el plan de fortalecimiento implementadas 5.9.5 Promovida la restauración del tejido social tradicional y la cultura del pueblo Ixil 5.9.6 Antecedentes históricos de la estructura ancestral del Pueblo Ixil sistematizados 5.9.7 Acreditados los asesores indígenas en los dos primeros niveles del sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural 5.9.8 Fortalecidas las estructuras indígenas y ancestrales en DDHH, solución de conflictos y	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	175,000

					procesos de consulta con CLPI conforme a los estándares internacionales de derechos humanos. 5.9.9 Desarrollados talleres de formación de “mediadores” dirigido a Autoridades Indígenas y ancestrales y líderes y lideresas comunitarias						
	5.10 Comisión Interinstitucional de Dialogo del área Ixil y autoridades ancestrales Maya Ixil disponen de una estrategia para el abordaje de los conflictos históricos por tenencia de tierra que incluye el abordaje de casos priorizados utilizando las DVG.T.	FAO	Área B, de Desarrollo Rural Territorial	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	5.10.1 Las autoridades indígenas identifican y analizan los desafíos actuales relacionados con la tenencia de tierra en el área de intervención del proyecto. 5.10.2 Los principales actores relacionados con el conflicto mantienen mesa de dialogo. 5.10.3 Pueblo Ixil con una estrategia que incluya el abordaje de los conflictos por tenencia de tierra y de casos priorizados utilizando las DVG.T (Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la pesca y el bosque en el contexto de la seguridad alimentaria) con un enfoque de género.	5,000	7,000	9,350	8,000	4,435	33,785
	5.11 SEGEPLAN fortalecida para brindar soporte al departamento en la planificación y programación de la gestión del desarrollo sostenible con enfoque de gestión por resultados orientadas a las Prioridades Nacionales de Desarrollo.	PNUD		SEGEPLAN	5.11.1 Evaluadas las capacidades de la mancomunidad 5.11.2 Diseñado el plan de fortalecimiento de capacidades de la Mancomunidad 5.11.3 La Mancomunidad ERIPAZ cuenta con asistencia técnica para el diseño y/o actualización del plan estratégico institucional 5.11.4 Implementadas las acciones de mejora de la mancomunidad establecidas en el plan de fortalecimiento de capacidades 5.11.5 Brindada a la mancomunidad una dotación de mobiliario y equipo para eficientar su funcionamiento 5.11.6 Elaborados y aprobados los estatutos que rigen el funcionamiento de la mancomunidad.	20,000	25,000	25,000	20,000	20,000	110,000
PC 6. <b>Institucionales sectoriales</b> con capacidades desarrolladas	6.1 SEGEPLAN con capacidades ampliadas para acompañar a los gobiernos locales en	PNUD		SEGEPLAN	6.1.1 SEGEPLAN (Direcciones y Delegación Departamental) fortalecida para la coordinación y asesoría a los gobiernos locales en la formulación de los PDM-OT (generación de instrumentos, asistencia técnica, equipamiento).	25,000	45,000	45,000	45,000	15,000	175,000

para mejorar la territorialización de la política pública relacionada con el desarrollo rural integral sostenible, con sensibilidad de género y equidad de oportunidades.	los procesos de planificación, SNIP, mediante la facilitación de mecanismos y tecnologías innovadoras de información y comunicación digital.				6.1.2 Formulado el plan de fortalecimiento de capacidades de la SEGEPLAN departamental 6.1.3 Guía para la elaboración del Reglamento municipal de OT diseñado, 6.1.4 Diseñada participativamente la respuesta programática para fortalecimiento de capacidades de la SEGEPLAN departamental 6.1.5 Actualizadas las estadísticas socio económicas y ambientales del departamento 6.1.6 Implementado el procesos de innovación digital de los servicios que presta la SEGEPLAN con énfasis en el AGRIP y en la actualización y uso de estadísticas del departamento 6.1.7 Equipadas las oficinas de SEGEPLAN responsables del sistema nacional de información territorial -SINIT- y de la Dirección del Sistema Nacional de Planificación –SNP- 6.1.8 Proceso de elaboración del Ranking de gestión Municipal con acompañamiento						
	6.2 SECONRED con capacidades desarrolladas para fomentar la gestión de riesgos en los territorios con enfoque de igualdad de género.	PNUD		SECONRED	6.2.1 La dirección de género se fortalece con conocimiento e instrumentos de gestión de riesgos. 6.2.2 SECONRED implementar una estrategia de comunicación para promover una cultura resiliente. 6.2.3 SECONRED se fortalece en la gestión de información para la toma de decisiones en la reducción de riesgos a desastres 6.2.4 Desarrolladas capacitaciones sobre el uso de instrumentos de gestión de riesgos en el marco de las coordinadores municipales y departamentales de reducción de desastres. 6.2.5 Plataformas de dialogo a nivel territorial y sectorial sobre gestión de riesgos se fortalecidas	30,000	40,000	40,000	30,000	25,000	165,000
	6.3 Mecanismos de coordinación a nivel departamental, con capacidades desarrolladas para	PNUD		SEGEPLAN	6.3.1 Realizado el mapeo de instituciones participantes en el mecanismo de coordinación. 6.3.2 Evaluadas las capacidades de los mecanismos de coordinación interinstitucional en concordancia con las funciones que les asignan	25,000	25,000	25,000	25,000	25,000	125,000

	<p>articular la institucionalidad pública y privada para enfrentar los múltiples desafíos del desarrollo</p>			<p>las Leyes correspondientes.          6.3.3 Realizados talleres de análisis interinstitucionales para la identificación de brechas de funcionamiento          6.3.4 Diseñada la respuesta programática para el fortalecer las capacidades de los mecanismos de gestión          6.3.5 implementadas las actividades identificadas en el plan de mejora.          6.3.6 Instituciones a nivel departamental cuentan con instrumentos de seguimiento para los planes de los mecanismos de coordinación,          6.3.7 ANAM se fortalece para el desarrollo de encuentros para socializar buenas prácticas municipales</p>						
	<p>6.4 Mecanismos de coordinación a nivel nacional (CONADUR) fortalecidos para la articulación multinivel y aumentar la participación ciudadana.</p>	<p>PNUD</p>	<p>SCEP</p>	<p>6.4.1 Brindada asistencia técnica para el mapeo de instituciones participantes en los mecanismos de coordinación.          6.4.2 Evaluadas las capacidades de los mecanismos de coordinación interinstitucional en concordancia con las funciones que les asignan las Leyes correspondientes.          6.4.3 Talleres para el análisis de funciones de los mecanismos según legislación vigente desarrollados          6.4.4 Identificadas las brechas de funcionamiento de los mecanismos de coordinación          6.3.5 Diseñada participativamente la respuesta programática para fortalecer el funcionamiento de los mecanismos de coordinación          6.4.6 Actividades identificadas en el plan de fortalecimiento de capacidades implementadas          6.4.7 Instituciones participantes en el CONADUR cuentan con instrumentos de seguimiento para los planes de los mecanismos de coordinación          6.4.8 Diseñado un plan de fortalecimiento de la COPRESAM con énfasis en el acompañamiento en</p>	<p>25,000</p>	<p>25,000</p>	<p>25,000</p>	<p>25,000</p>	<p>25,000</p>	<p>125,000</p>

					el uso de plataformas digitales de gestión municipal que genere bitácoras de trámites municipales y su correspondiente seguimiento						
	6.5 MAGA con capacidades desarrolladas para fomentar el desarrollo agropecuario, con sensibilidad de género e igualdad de oportunidades.	FAO	Área B, de Desarrollo Rural Territorial	MAGA	<p>6.5.1 El MAGA departamental y de los equipos de extensión de las AMER fortalecen capacidades institucionales y técnicas para la implementación y articulación de los servicios de extensión local para potenciar la agricultura familiar orientada a la seguridad alimentaria y para diferentes segmentos de mercado.</p> <p>6.5.2 Autoridades departamentales y equipos de extensión del MAGA con conocimientos y competencias para asumir sus responsabilidades para la territorialización de las políticas públicas y programas de su competencia como la LAE, Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, plan estratégico, entre otros, estableciendo mecanismos de coordinación con las municipalidades y otras instancias para presentar propuestas de proyectos para financiamiento del CODEDE.</p> <p>6.5.3 Equipos de extensión del MAGA cuentan con capacidades y habilidades técnicas para la identificación y elaboración de propuesta para el abordaje de la SAN en el seno de la COMUSAN.</p> <p>6.5.4 Equipos de extensión aumentan sus capacidades de forma virtual y/o presencia en temas para el mejoramiento de la producción, diversificación agropecuaria, manejo integral de la microcuenca, agricultura climáticamente inteligente, agricultura sensible a la nutrición, resiliencia, BPMs, además sobre la política de género del MAGA y sobre metodologías de análisis de género para identificar brechas y nuevas masculinidades.</p> <p>6.5.5 MAGA se fortalece en la articulación de esfuerzos institucionales para generar mayor impacto y promover mecanismos de integración de esfuerzos en campo para que todas sus</p>	15,000	20,000	25,000	25,000	13,131	98,131

					<p>unidades técnicas coordinen y sumen sinergias a favor de las productores/as y organizaciones, según su especialidad.</p> <p>6.5.6 MAGA desarrolla e implementa un plan de gestión del conocimiento y comunicación orientada a la sostenibilidad y escalabilidad de metodologías, buenas prácticas y lecciones aprendidas a nivel departamental y nacional.</p>						
6.6 Personal de vigilancia sanitaria del agua que labora en distritos de salud, cuenta con equipo e insumos para realizar análisis de agua.	OPS/OMS	ENT	MSPAS	6.6.1 Distritos de salud se fortalecen para realizar vigilancia sanitaria de EDAS, cuentan con equipo e insumos de análisis de agua para realizar análisis de agua para controlar de brotes asociados a alimentos o agua y de las actividades de desparasitación.	11,061	6,855	6,855	6,855	6,855	38,483	
6.7 Fortalecidas las capacidades de Equipos de salud distritales, municipales y de la DAS para que aseguren la vigilancia epidemiológica e intervenciones para la prevención de enfermedades transmitidas por agua, por los alimentos y los ambientes insalubres, incluidas las geohelmintiasis.	OPS/OMS	ENT	MSPAS	<p>6.7.1 Fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos de la DAS, DMS y nivel comunitario para elaboración y/o fortalecimiento de salas situacionales.</p> <p>6.7.2 equipos de salud distritales, municipales y DAS cuentan con capacidades y la implementación guías, instrumentos y herramientas para apoyar las jornadas de lavado de los manos, higiene de alimentos y de los ambientes, incluyendo desparasitación en los niños a nivel distrital, municipal y de las DAS.</p>	31,902	33,771	30,967	30,967	28,164	155,771	
6.8 Actores nacionales y locales del sector privado se involucran para mejorar la cobertura y sostenibilidad de servicios de WASH.	UNICEF		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché	<p>6.8.1 Creación y el desarrollo de una cadena de valor funcional con sector privado para mejorar la cobertura y sostenibilidad de servicios WASH.</p> <p>6.8.2 Actores locales y nacionales cuentan con un plan de marketing para mejorar la cadena de valor de servicios y suministros de WASH.</p> <p>6.8.3 Implementación de acciones de gestión del</p>		9,346	9,346	18,692	9,346	46,729	



					conocimiento y sistematización del trabajo para escalarlo a nivel departamental o nacional.						
PC <b>Territorios priorizados</b> con habilidades desarrolladas para impulsar la gestión integral de los residuos y desechos sólidos.	7.1 Capacidad institucional municipal y mancomunada ampliada para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos,			Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	<p>7.1.1 Diseñar e implementar un programa de capacitación dirigido a los gobiernos locales y la mancomunidad ERIPAZ en la gestión integral de residuos y desechos sólidos en forma articulada con las instancias rectoras</p> <p>7.1.2 Identificar área de mejora en la gestión integral de residuos y manejo de los desechos sólidos del municipio de Cotzal.</p> <p>7.1.3 Diseñar e implementar un proceso de intercambio de experiencias exitosas de Cotzal y otros municipios a nivel nacional</p> <p>7.1.4 Brindar acompañamiento técnico para la formulación de políticas, planes municipales, reglamentos y tasas relacionadas con la gestión integral de residuos y desechos sólidos</p> <p>7.1.5 Impulsar acciones orientadas al diseño y/o construcción de infraestructura y equipamiento adecuado para la gestión integral de los desechos sólidos</p> <p>7.1.6 Fomentar una coordinación interinstitucional efectiva para la gestión integral de residuos y desechos sólidos en el marco del SISCODE</p> <p>7.1.7 Promover el diseño de iniciativas de desarrollo para la preinversión e inversión pública relacionada con la gestión integral de residuos y desechos sólidos</p>	30,000	49,171	70,000	50,000	25,000	224,171
	7.2 Municipalidades y mecanismo de coordinación a nivel municipal (COMUDE) con capacidades desarrolladas orientadas a la gestión integral de los residuos y desechos sólidos y líquidos			Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	<p>7.2.1 Asistencia técnica para la creación de una mesa técnica municipal orientada a la gestión de los residuos sólidos y líquidos.</p> <p>7.2.2 Miembros de la mesa técnica municipal capacitados para coordinar la gestión de los residuos y desechos sólidos y líquidos en gestión integral de Agua y saneamiento.</p>	15,000	20,000	20,000	15,000	10,000	80,000
	7.3 Población en general sensibilizada en el cambio de hábitos para una cultura de gestión integral de residuos y desechos sólidos para fomentar la conservación del medio			Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	<p>7.3.1 Diseñar e implementar campañas de comunicación información masiva (radial, televisión por cable y redes sociales) para impulsar la disposición responsable de los desechos sólidos</p> <p>7.3.2 Realizar diálogos comunitarios sobre la gestión integral de residuos y desechos sólidos</p>	20,000	30,000	30,000	30,000	10,000	120,000

	ambiente y la calidad de vida las personas				7.3.3 Desarrollar actividades lúdicas a nivel comunitario para fomentar la gestión integral de manejo de residuos y desechos sólidos. 7.3.4 Desarrollar un proceso de formación con la comunidad educativa (padres de familia, docentes y alumnos) en gestión integral de residuos y desechos sólidos.						
	7.4 Estrategia intermunicipal para el manejo integral de los desechos sólidos diseñada	PNUD		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	7.4.1 Socializar iniciativa con los alcaldes que integran ERIPAZ 7.4.2 Socializar y articular la iniciativa a la CODEMA 7.4.3 Realizar visitas in situ para conocer los sistemas actuales del manejo municipal de los desechos sólidos 7.4.3 Diseñar estrategia intermunicipal (Mancomunidad ERIPAZ)	20,000	20,000	20,000	20,000	14,928	94,928
	7.5 Guía para la gestión de residuos sólidos domiciliarios mediada pedagógicamente e implementada en escuelas del área de cobertura del programa	OPS		Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	7.5.1 Diseñar y/o ajustar el programa de formación adaptado culturalmente a la región Ixil 7.5.2 Implementar programa de formación dirigido a la comunidad educativa 7.5.3 Realizar actividades de limpieza en área comunes de la escuela y comunidad 7.5.4 Realizar actividades lúdicas de clasificación de residuos sólidos y disposición de las mimas en las estructuras correspondientes.	15,000	25,000	25,000	25,000	20,000	110,000
Total del Proyecto						1,139,564 <sub>1</sub>	1,750,325 <sub>2</sub>	1,869,842 <sub>3</sub>	1,659,967 <sub>4</sub>	1,060,180 <sub>5</sub>	7,479,878 <sub>6</sub>

<sup>1</sup> Monto en Q.8,794,015 a una tasa de Q.7.717

<sup>2</sup> Monto en Q.13,507,258 a una tasa de Q.7.717

<sup>3</sup> Monto en Q.14,429,571 a una tasa de Q.7.717

<sup>4</sup> Monto en Q.12,809,965 a una tasa de Q.7.717

<sup>5</sup> Monto en Q.8,181,409 a una tasa de Q.7.717

<sup>6</sup> Monto en Q.57,722,219 a una tasa de Q.7.717

Anexo II: Marco de Monitoreo del PC

Tabla 5. Monitoreo

Resultados Esperados	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
Objetivo 1. <b>Familias</b> , en particular mujeres y jóvenes, incluyendo niñez menor de 5 años, han mejorado su seguridad alimentaria, salud, educación, hábitat (vivienda + entorno), los servicios de agua y saneamiento, ampliado sus oportunidades de ingresos y aumentada su resiliencia ante eventos extremos y el cambio climático; y <b>organizaciones comunitarias</b> con una autogestión para el desarrollo mejorada y con competencias ampliadas para el uso sostenible de los recursos naturales.					
<p><b>PC 1. Familias</b> principalmente niñez menores de 5 años mejoran su seguridad alimentaria y nutricional.</p>	<p>Ind 1.1 Al finalizar el proyecto, # de las familias aumentan la producción agropecuaria e incorporan al menos tres prácticas de adaptación al cambio climático.</p> <p>Ind 1.2 Al finalizar el proyecto, % de familias que diversifican su dieta y aumentan el consumo de proteína de origen animal (huevos).</p> <p>Ind 1.3 Al finalizar el proyecto, # de familias incrementan sus ingresos provenientes de su producción familiar, de ellas al menos el 30 % son mujeres.</p> <p>Ind 1.4 Al finalizar el proyecto, #. de promotores/as y jóvenes capacitados en producción para autoconsumo y mercado, al menos el 30 % son mujeres y al menos el 10 % especializados según actividad productiva.</p> <p>Ind 1.5 En el quinto año de implementación, # de familias en especial mujeres con niños menores de 5 años que han participado en un programa de orientación de desarrollo, salud, y aprendizaje por sexo.</p> <p>Ind 1.6 En el quinto año de</p>	<p>Listas de verificación de asistencia técnica y capacitaciones a familias y grupos (hombres, mujeres y niños) de las comunidades atendidas.</p> <p>Fotografías de personas y comunidades que contengan las actividades realizadas y las personas participantes.</p> <p>Listas de verificación de las actividades realizadas y listados de asistencia denotando la participación de los distintos grupos/organizaciones indicando cantidad de hombres y mujeres presentes.</p> <p>Cantidad de planes de capacitación y asistencia técnica con las familias y comunidades. Fotografías de los eventos</p> <p>Listado de participación en programa de orientación de desarrollo, salud y aprendizaje con los nombres y número de DPI y/o huella digital.</p> <p>Registros del MSPAS de crecimiento de niños.</p> <p>Informes de capacitaciones, últimos datos de MSPAS al cierre Ixil.</p> <p>Registros del DAS del número de familias atendidas. Memoria de labores de 2026 DAS Región ixil.</p> <p>Registro de consultas por telemedicina.</p> <p>Documentos de planes de hábitat</p>	<p>Durante la implementación de las actividades específicas de cada producto agencial en el terreno y trabajo de oficina.</p> <p>El cronograma se especifica en los POA a principio de cada año de implementación.</p>	<p>Responsabilidades específicas de cada organización de UN.</p>	<p>Supuesto 1. Las familias y comunidades aplican los conocimientos adquiridos en producción de alimentos, prácticas en salud, alimentación, nutrición, higiene personal y en la vivienda.</p> <p>Supuesto 2. Las familias desarrollan diversos tipos de emprendimientos agrícolas y no agrícolas a partir de los productos de su finca y logran aumentar sus ingresos familiares.</p> <p>Supuesto 3. Las tecnologías y prácticas de manejo agropecuario a promover se adaptan a las condiciones de los territorios y de conocimientos de las poblaciones indígenas, e incorporan elementos de variabilidad climática y resiliencia.</p> <p>Supuesto 4. Los promotores capacitados aplican los conocimientos especializados adquiridos.</p> <p>Supuesto 5. Las familias beneficiadas incorporan y mantienen las condiciones sanitarias aprendidas en sus viviendas</p> <p>Riesgo 1. Los miembros de las familias no</p>

Resultados Esperados	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	<p>implementación, x% de niños menores de 5 años de las comunidades atendidas que se benefician de monitoreo de crecimiento</p> <p>Ind 1.7 En el quinto año de implementación, % de menores de 5 años con Desnutrición Aguda que reciben atención oportuna a través de las RISS y telemedicina. Según normas de atención del MSPAS. Desglosado por sexo y edad.</p> <p>Ind 1.8 100% de familias priorizadas con niños y niñas con desnutrición aguda y mujeres embarazadas, capacitados en señales de peligro de desnutrición y de riesgo obstétrico y en prácticas de higiene del hogar</p> <p>Ind 1.9 En el quinto año de implementación, % de familias que han sido atendidas por personal de DAS y DMS capacitados para la incorporación de género e interculturalidad para el abordaje de nutrición.</p> <p>Ind 1.10 En el quinto año de implementación, # de familias con planes participativos de hábitat familiar formulados</p> <p>Ind 1.11 En el quinto año de implementación por lo menos x% de familias usan servicios de agua segura (desagregado</p>	<p>familiar.</p> <p>Reportes e informes de actividades de mejoras de los sistemas de abastecimiento de agua.</p>			<p>aplican los conocimientos adquiridos por ser más fuertes sus costumbres y hábitos adquiridos desde la niñez.</p> <p>Riesgo 2. Los fenómenos naturales extremos afectan la producción agrícola. La falta de medidas para la resiliencia comunitaria afectará significativamente el bienestar de las familias.</p> <p>Riesgo 3. La falta de financiamiento para infraestructura productiva no permitirá intensificar la producción agrícola.</p> <p>Riesgo 4. No existen condiciones de mercado y demanda adecuadas o suficientes para los productos que podrían generarse de los emprendimientos familiares. La falta de organización podría no obtener volúmenes de producción considerables para la venta.</p>

Resultados Esperados	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	por miembros de la familia, edad, sexo).				
<b>PC 2 Familias, principalmente mujeres y jóvenes,</b> acceden a servicios sociales (salud, educación y servicios básicos de la vivienda) de calidad (con pertinencia cultural y criterio de sostenibilidad ambiental y sensibles al género.	<p>Ind 2.1 Al finalizar el proyecto, % de familias que conocen los determinantes sociales para la salud materna e infantil y adolescentes con pertinencia cultural.</p> <p>Ind 2.2 En el quinto año de implementación del proyecto, % de las familias priorizadas beneficiadas con acceso a las acciones de salud, nutrición y vivienda saludable.</p> <p>Ind 2.3 En el quinto año de implementación del proyecto, % de familias capacitadas en identificación y atención de SM y reducción de factores de riesgo.</p> <p>Ind 2.4 Al finalizar el proyecto, # de familias con infantes menos de seis meses, con conocimientos en el uso de servicios de salud y servicios comunitarios amigos de la lactancia.</p> <p>Ind 2.5 En el quinto año de implementación del proyecto, # de familias que implementan al menos una práctica para mejorar; a) el diseño y calidad de materiales de construcción, b) el confort, y, c) para reducir la exposición a las características del relieve (altas pendientes y causas naturales)</p> <p>Ind 2.6 En el quinto año de</p>	<p>Registro de OPS/OMS 2026, reportes de visitas de monitoreo familiares.</p> <p>Informes de talleres y comisiones de salud con listado de participantes (desglosado por sexo, edad y grupo etario).</p> <p>Registro de MSPAS del área Ixil más actualizado al finalizar el proyecto.</p> <p>Boletas de comadronas.</p> <p>Material didáctico elaborado en el proyecto.</p> <p>Asistencia de escolares a CE en el área Ixil (desglosado por edad, sexo y grupo etario).</p> <p>Listados de jóvenes participantes en cada uno de los programa de formación superior (desglosado por sexo, edad y grupo etario).</p> <p>Fotografías.</p> <p>Registros de entrega de equipamiento.</p> <p>Documento de sistematización de los eventos de fortalecimiento de capacidades y entrega de equipamiento a los CE para el abastecimiento de agua y mejora de higiene. Fotografías.</p> <p>Registros y planes de obras en comunidades de mejoramiento de saneamiento de agua. Fotografías.</p> <p>registros de monitoreo de saneamiento de agua elaborados por las comunidades.</p>	<p>Durante la implementación de las actividades específicas de cada producto agencial en el terreno y trabajo de oficina.</p> <p>El cronograma se especifica en los POA a principio de cada año de implementación.</p>	<p>Responsabilidades específicas de cada organización de UN</p>	<p>Supuesto 1. Los funcionarios de salud públicos capacitados aplican los conocimientos adquiridos.</p> <p>Supuesto 2. Las familias aplican los conocimientos de salud y lactancia aprendidos y hacen uso de los sistemas de salud.</p> <p>Supuesto 3. Existe el compromiso político de todos los ministerios relacionados (salud, obras públicas, finanzas, ...) para reducir las desigualdades en el acceso a servicios básicos de agua potable.</p> <p>Supuesto 4. Los conocimientos y prácticas de gestión de riesgos son promovidas se adaptan y son resilientes ante la variabilidad climática.</p> <p>Supuesto 5. Las escuelas tienen instalaciones adecuadas para saneamiento e higiene: instalaciones para la preparación de una alimentación saludable, instalaciones sanitarias 'mejoradas' (separadas por sexo y adecuadas a las necesidades de las niñas en edad menstrual) e instalaciones para el lavado de manos con jabón.</p> <p>Riesgo 1. Existan tensiones con la comunidad indígena y no se puedan hacer las mejoras en los</p>

Resultados Esperados	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	<p>implementación del proyecto, # de niños (as) que acceden a material didáctico y técnicas de lectura según estándares nacionales del MINEDUC</p> <p>Ind 2.7 En el quinto año de implementación del proyecto, # de jóvenes y principalmente mujeres (60%) que acceden a un programa de formación superior sobre: 1) Tecnología e innovación para la producción, 2) manejo de recursos y preservación del medio ambiente; y 3) Historia y cultura ixil; desglosada por sexo</p> <p>Ind 2.8 En el quinto año de implementación del proyecto, # de centros educativo con acceso a: a) Internet con fines pedagógicos, b) suministro básico de agua potable, c) instalaciones de saneamiento básico diferenciadas por sexo y d) instalaciones básicas para el lavado de manos.</p> <p>Ind 2.9 En el quinto año de implementación x% de los CE de las comunidades atendidas, cuentan con al menos X obras, medidas y/o mecanismos de rehabilitación de módulos higiénicos, diseñada y/o mejorada y/o construida</p> <p>Ind. 2.10 Al finalizar el proyecto, # de comunidades que cuentan con un sistema de agua y saneamiento</p>				<p>sistemas de abastecimiento de agua ni en las comunidades ni en los CE.</p> <p>Riesgos 2. Los conocimientos no son adoptados por las familias.</p> <p>Riesgo 3. Existe un cambio político y las instituciones de salud no responden a los cambios</p>

Resultados Esperados	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	mejorados. Ind 2.11 En el quinto año de implementación 24 comunidades que han implementado acciones de monitoreo en sus sistemas de agua y saneamiento.				
<b>PC 3 Mujeres y jóvenes</b> con capacidades desarrolladas para ampliar su participación política y empoderamiento económico.	Ind 3.1. Al finalizar el proyecto, # de mujeres y jóvenes que han completado las fases I y II del Programa de formación política y liderazgo desglosado por sexo Ind 3.2. Al finalizar el proyecto, # de mujeres y jóvenes con conocimientos ampliados sobre a) innovación tecnológica aplicada al marketing, b) oportunidades de financiamiento para establecer emprendimientos y c) acceso al mercado laboral, desglosados por sexo Ind 3.3 En el quinto año de implementación del proyecto, # de empresas juveniles, con participación al menos del 30% de mujeres han incorporado tecnología innovadora en la transformación de productos y subproductos agropecuarios y forestales vinculados a mercados y que al menos han incrementado 15 % de sus ingresos.	Plan de formación del Programa de formación política y liderazgo. Listado de participantes en el programa (desglosado por sexo, edad y grupo etario). Listado de participación (desglosado por sexo, edad y grupo etario) en las diferentes capacitaciones en procesos de comercialización, financiamiento, tecnologías innovadoras, teoría de mercados. Fotografías. Listados de acceso a financiamiento de los participantes (desglosado por sexo, edad y grupo etario). Constancias de incorporación de tecnología, fotografías, informes de proyecto. Bases de datos de FAO y PNUD desglosadas por sexo, edad y grupo etario.	Durante la implementación de las actividades específicas de cada producto agencial en el terreno y trabajo de oficina. El cronograma se especifica en los POA a principio de cada año de implementación.	Responsabilidades específicas de cada organización de UN	Supuesto 1. Existe permanencia de las instituciones y compromisos políticos de aumentar la participación de las mujeres. Supuesto 2. Existen herramientas que facilitan la articulación de sinergias entre actores privados, autoridades locales y actores comunitarios. Supuesto 3. Los jóvenes, mujeres del área Ixil tienen el interés y la voluntad de incorporar y mantener las nuevas tecnologías y conocimientos, y desarrollar capacidades para sostener alianzas con el mercado.  Supuesto 4. El sector privado tiene el interés de ofrecer oportunidades laborales y de aprendizaje como complemento a los esfuerzos del programa.  Riesgo 1. No existen condiciones de mercado favorables para desarrollar los emprendimientos de jóvenes y mujeres. Riesgo 2. Baja oferta de servicios financieros y de demandas

Resultados Esperados	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
					comerciales de los productos de la economía rural, agrícolas y no agrícolas, apoyados por el proyecto. Riesgo 3. Cambio de personal en las municipalidades e instituciones públicas afectan a la sostenibilidad de las acciones de empoderamientos sociopolítico de mujeres y jóvenes
<b>PC 4 Territorios priorizados</b> con capacidades desarrolladas para la autogestión comunitaria, económica y la gobernanza SAN con enfoque de microcuencas.	<p>Ind 4.1. Al finalizar el proyecto, # COCODES con conocimiento, instrumentos de gestión y equipados.</p> <p>Ind 4.2. Al finalizar el proyecto, # de COLRED que han articulado a su estructura orgánica a las Brigadas de Respuesta a Incendios Forestales -BRIF- con capacidades desarrolladas para la atención de incendios forestales según los establecido en el PNR</p> <p>Ind 4.3 En el quinto año de implementación, # de COCOSAN con planes y proyectos que reflejan la prioridad de la nutrición.</p> <p>Ind 4.4 En el quinto año de implementación, # de Consejos de microcuencas utilizan los planes de Manejo de microcuencas como instrumento de gestión y al menos implementan tres prácticas de uso eficiente de los recursos naturales en</p>	<p>Documentos de participación en capacitaciones con número de DPI y huella (desglosado por sexo y edad) y constancia de entrega de equipos. Actas COCODE.</p> <p>Documentos y actas de gestión de los COCOSAN.</p> <p>Documentos de planes y proyectos elaborados y presentados por los COCOSAN</p> <p>Documentos de planes de gestión y manejo de microcuencas elaborados.</p> <p>Listado de CCS que participan en capacitaciones (registros de OPS).</p> <p>Registro y base de datos de OPS de las actividades de los CCS en los 3 distritos.</p> <p>Listado de participantes en programa de equidad de género y pertinencia cultural para salud y nutrición (desglosado por edad, sexo, comunidad a la que pertenecen).</p> <p>Fotografías.</p>	<p>Durante la implementación de las actividades específicas de cada producto agencial en el terreno y trabajo de oficina.</p> <p>El cronograma se especifica en los POA a principio de cada año de implementación.</p>	Responsabilidades específicas de cada organización de UN	<p>Supuesto 1 Las organizaciones comunitarias actúan a nivel de los COMUDE para lograr que la Municipalidad y el Gobierno Central movilicen fondos y recursos públicos para la implementación de mejoras y la construcción de proyectos desarrollo rural integral.</p> <p>Supuesto 2. Los funcionarios del sector público municipal, ministerios y secretarías implementan medidas y mecanismos para la movilización de recursos públicos enfocados en el desarrollo rural integral.</p> <p>Supuesto 3 Los COCODE pertenecientes a las microcuencas priorizadas, designan representante(s) hombres y mujeres para participar activamente en su representación en el Consejo de Microcuenca y se involucran en los procesos de diagnóstico y planificación acoplados a los PDM-OT.</p> <p>Supuesto 4 Los COCOSAN participan activamente para facilitar la</p>



Resultados Esperados	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	<p>coordinación con organizaciones locales.</p> <p>Ind 4.5 En el quinto año de implementación, % de CCS que participan activamente en el autocuidado y la gestión de la salud comunitaria y ambiental, con énfasis en mujeres, niñez y adolescentes.</p> <p>Ind 4.6 Al finalizar el proyecto, # comunidades priorizadas que participan en el programa educativo sobre equidad de género y pertinencia cultural para salud y nutrición.</p>				<p>coordinación interinstitucional y la movilización de recursos públicos en beneficio de las familias y las organizaciones comunitarias participantes en materia de SAN</p> <p>Supuesto 5 Los COLRED y BRIF, designan representante(s) hombres y mujeres para participar activamente y se involucran en los procesos de fortalecimiento de capacidades para la gestión de riesgo.</p> <p>Riesgo 1 Las familias y organizaciones comunitarias no participan activamente en los COCODE y COMUDE. Que las familias y organizaciones comunitarias no estén interesadas en ser capacitadas ni en formular propuestas ante las asambleas comunitarias de los COCODE</p> <p>Riesgo 2 Las entidades gubernamentales de nivel local y central generan burocracia y procesos que bloquean la ejecución de fondos y recursos públicos.</p> <p>Riesgo 3 Los COCODE no designan representantes ni participan activamente en los Consejos de microcuencia.</p> <p>Riesgo 4 Las entidades gubernamentales de nivel local y central no participan o no atienden las solicitudes de la</p>

Resultados Esperados	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
					población local plasmadas en el plan de manejo de la microcuenca
<b>Instituciones sectoriales y gobiernos locales</b> con capacidades desarrolladas para atender las privaciones de la población y gestionar el desarrollo rural integral y sostenible, con, enfoque de género y derechos, equidad de oportunidades, gestión de riesgo y resiliencia climática.					
<b>PC 5 Territorios priorizados</b> con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo rural integral sostenible, con sensibilidad de género y equidad de oportunidades en sus municipios.	<p>Ind 5.1 Al finalizar el proyecto, # de municipalidades que han completado la fase iv del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en congruencia con los lineamientos de la SEGEPLAN.</p> <p>Ind 5.2 Al finalizar el proyecto, # de municipalidades con oficinas de acceso a información con conocimientos en TICs y competencias desarrolladas para el uso de plataformas informáticas para la rendición de cuentas a los ciudadanos.</p> <p>Ind 5.3 Al finalizar el proyecto, # de municipios con Direcciones Municipales de la Mujer (DMM) que han diseñado políticas públicas que promueven la igualdad de género y empoderamiento de la mujer.</p> <p>Ind 5.4 En el quinto año de implementación, # de mecanismos de coordinación municipal que ha incrementado su índice de desempeño (según criterios establecido en la matriz estándar para evaluar el funcionamiento de los mecanismos de</p>	<p>Documentos de PDM y OT de los municipios elaborados.</p> <p>Listados de funcionarios que participan en programa de formación.</p> <p>Fotografías. Evaluaciones (si se hacen) y documentos de talleres.</p> <p>Plataformas informáticas elaboradas.</p> <p>Documentos de manejo de las plataformas. Listado de funcionarios capacitados (desglosado por sexo).</p> <p>Registros y documentos de actividades de DMM.</p> <p>índice de desempeño de del RGM 2026.</p> <p>Registros de FAO.</p> <p>Documentos de planes de trabajo donde se integran adaptación y mitigación al CC.</p> <p>Documentos y planes y presupuestos de trabajo donde se reflejan la prioridad en el desarrollo infantil.</p> <p>Documento de manejo de herramienta de información SAN.</p> <p>Listado de participantes en capacitación de herramienta de información. Fotografías.</p> <p>Documentos de propuestas de agua y saneamiento presentadas por la Municipalidad</p> <p>Documentos de trabajo de eventos realizados con las autoridades indígenas Ixil listados de participación (desglosados por sexo).</p> <p>Registros PNUD y FAO.</p>	<p>Durante la implementación de las actividades específicas de cada producto agencial en el terreno y trabajo de oficina.</p> <p>El cronograma se especifica en los POA a principio de cada año de implementación.</p>	<p>Responsabilidades específicas de cada organización de UN</p>	<p>Supuesto 1 Se cuenta con la participación de todos los funcionarios de las municipalidades involucrados. Funcionarios y empleados actúan con diligencia, responsabilidad y transparencia.</p> <p>Supuesto 2 Las mujeres, hombres, jóvenes y autoridades ancestrales tienen capacidades para plantear sus demandas ante las asambleas comunitarias, los miembros de los órganos de coordinación de los COCODE y subcomisiones de enlace; integran perfiles de proyectos a los Planes de Desarrollo Comunitario y logran su aprobación.</p> <p>Supuesto 3 Diversos actores públicos, privados y de la cooperación internacional vinculados con los municipios del área Ixil están interesados en establecer una alianza para coordinar objetivos, acciones e inversiones SAN y SH.</p> <p>Supuesto 4 Existe permanencia de las instituciones en las zonas con mayor déficit de servicios públicos.</p> <p>Supuesto 5. Se cuenta con la participación, aprobación y compromiso de las</p>

Resultados Esperados	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	<p>coordinación BM) tomando como referencia la línea de base.</p> <p>Ind 5.5 En el quinto año de implementación, % de DAS y DMS capacitados en política de comadronas y en la metodología de diálogos interculturales.</p> <p>Ind 5.6 En el quinto año de implementación, # de Municipalidades implementan plan municipal de adaptación y mitigación al cambio climático y acompañan técnicamente a los consejos de microcuencas en la implementación de sus PMM.</p> <p>Ind 5.7 Al finalizar el proyecto, # de Municipalidades con planes y presupuestos que reflejan la prioridad del desarrollo infantil, incluyendo prioridades para los niños más vulnerables</p> <p>Ind 5.8 En el quinto año de implementación, Número de propuestas de agua y saneamiento presentadas por la Municipalidad</p> <p>Ind 5.9 # de niveles orgánicos dentro de la estructura ancestral Maya Ixil funcionando en concordancia con sus saberes y costumbres</p> <p># de COMUDE que cuentan con asesoría indígena debidamente acreditados conforme los Artículos 5, 7 y 9</p>	<p>Material y listados desglosados por sexo de capacitaciones, PEI, POM, POAs. Documentos de entrega de equipamiento firmados.</p>			<p>estructuras ancestrales y alcaldías indígenas Maya Ixil</p> <p>Riesgo 1. Las municipalidades no apoyen las acciones del PC o que no tengan las capacidades suficientes para una participación eficaz. Prácticas burocráticas ineficaces, sin transparencia.</p> <p>Riesgo 2. Las autoridades indígenas del pueblo Ixil no aprueben las acciones del PC y no adopten los conocimientos recibidos.</p> <p>Riesgo 3 No se cuentan con los recursos suficientes para realizar las mejoras en los servicios de las municipalidades.</p>

Resultados Esperados	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Ind 5.10 Al finalizar el proyecto, # de diálogos realizados para el abordaje de conflictos de tenencia de la tierra utilizando DVG Ind 5.11 Al finalizar el proyecto, # de mancomunidades con capacidades fortalecidas (conocimientos, instrumentos de gestión y equipadas)				
<b>PC 6 Instituciones sectoriales</b> con capacidades desarrolladas para mejorar la territorialización de la política pública relacionada con el desarrollo rural integral sostenible, con sensibilidad de género y equidad de oportunidades.	Ind 6.1 # de secretarías de planificación y programación de la presidencia con conocimientos, instrumentos de gestión y nuevas tecnologías de información y comunicación digital aplicada a los procesos de planificación, OT y SNIP que contribuyen al fortalecimiento de los gobiernos locales. Ind 6.2 # de Coordinadoras departamentales y municipales capacitadas para aplicar el enfoque de género en el diseño de instrumentos utilizados en la preparación y respuesta a emergencias Ind 6.3 # de mecanismos a nivel departamental (UT, CODRED y CODESAN) que han diseñado un marco regulatorio para su funcionamiento e instrumentos de monitoreo y evaluación de	Constancia de convocatoria y participación de funcionarios públicos a los eventos de sensibilización y capacitación de los temas sustantivos del programa. (desglosado por sexo). Documentos de instrumentos de la preparación y respuesta de emergencias. Documentos de marco regulatorio y planes. Documento de buenas prácticas de coordinación. Registro de eventos articulados por SESAN, fotografías, documentos de trabajo, listados de participación. Documento de propuesta de elaborada para la mejora de la producción agropecuaria presentada al COMUDE. Informes de entrega de insumos y equipamiento para análisis de agua a los distritos de salud de OPS. Informes de talleres con distritos de salud, fotografías, listados de	Durante la implementación de las actividades específicas de cada producto agencial en el terreno y trabajo de oficina. El cronograma se especifica en los POA a principio de cada año de implementación.	Responsabilidades específicas de cada organización de UN	Supuesto 1. los objetivos y acciones del PC encuadran dentro de los planes sectoriales a cargo de las delegaciones ministeriales y de secretarías de estado. Supuesto 2 Se cuenta con la participación de los de los consejos, comisiones y coordinadoras a nivel departamental y nacional quienes actúan conforme a sus mandatos legales y favorecen la adopción de medidas SAN y SH; y actúan con diligencia, responsabilidad y transparencia. Supuesto 3. Existe el compromiso político de todos los ministerios, instituciones, comisiones, academia, centros de investigación, sector privado relacionados (agricultura, medio ambiente, finanzas, ...) para reducir la pobreza multidimensional rural a través de la protección social y la

Resultados Esperados	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	<p>planes anuales y multianuales en concordancia con las legislación vigente.</p> <p>Ind 6.4 # de mecanismos a de coordinación a nivel nacional han diseñado un instrumento que compila las buenas prácticas y las áreas de mejora en las cuales puedan enfocarse los esfuerzos para aumentar la articulación multinivel y participación ciudadana</p> <p>Ind 6.5 Al 3o. año de implementación del proyecto MAGA cuenta con capacidades institucionales y mecanismos para generar propuestas para la mejora de la producción agropecuaria y al 5o. año al menos una propuesta presentada al COMUDE para gestión de financiamiento del CODEDE.</p> <p>Ind 6.6 En el quinto año de implementación, # de distritos de salud fortalecidos con equipos de análisis de agua.</p> <p>Ind 6.7 Número de equipos de distritos de salud con capacidades fortalecidas en vigilancia epidemiológica y prevención de enfermedades transmitidas por agua y alimentos.</p> <p>% de los DMS y Hospitales que cuentan con sala situacional para nutrición para toma de decisiones oportuna.</p>	<p>participantes con DPI y huella.</p> <p>Registros de MSPAS de Hospitales y DMS con sala situacional.</p> <p>Fotografías, registros, listados de participantes de actividades de acciones de WASH.</p> <p>Listados de funcionarios que participan en capacitaciones (desglosado por sexo). Fotografías, Documentos de talleres.</p> <p>Evaluaciones si se realizan.</p>			<p>reactivación económica.</p> <p>Riesgo 1. Las entidades gubernamentales de nivel departamental y nacional no participan o no atienden las solicitudes de las municipalidades.</p> <p>Riesgo 2. Cambios en las políticas a nivel nacional.</p> <p>Riesgo 3. Rotación del personal a nivel nacional y falta de interés de las entidades en dar una sostenibilidad a las actividades del proyecto.</p>

Resultados Esperados	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	Ind 6.8 En el quinto año de implementación, # de actividades planificadas en servicios de WASH que involucra acciones de uno o más instituciones o actores privados a nivel departamental o nacional.				
<b>PC 7. Territorios priorizados</b> con habilidades desarrolladas para impulsar la gestión integral de los residuos y desechos sólidos.	<p>✓ # de Gobiernos Locales que han diseñado planes de manejo integral de residuos y desechos sólidos de forma participativa entre el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil</p> <p>✓ # de mesas técnicas municipales para la gestión de residuos y desechos sólidos integradas en el marco del COMUDE que han participado en un proceso de capacitación y que han recibido asistencia técnica de las instancias rectoras.</p> <p>✓ # de campañas de comunicación masiva (radial, televisión por cable y redes sociales) para impulsar la disposición responsable de los desechos sólidos diseñada e implementada.</p> <p>✓ # de estrategias intermunicipales para el manejo integral de los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes municipales de manejo integral de desechos sólidos</li> <li>• Registros municipales de hogares que pagan el servicio de recolección de basura</li> <li>• Cálculos matemáticos sobre residuos producidos per cápita</li> <li>• Registros de quejas presentadas por los vecinos relativos a deficiencias en la recolección de desechos sólidos</li> <li>• Fotografías</li> <li>• Ayudas de memorias de reuniones</li> <li>• Listados de asistencia a las capacitaciones</li> <li>• presentaciones utilizadas en las capacitaciones</li> <li>• Visitas in situ a vertederos</li> <li>• Entrevistas a sujetos priorizados</li> <li>•</li> </ul>	<p>Se colectará información de los valores iniciales en la línea de base</p> <p>Se colectarán datos anualmente.</p>		

Resultados Esperados	Indicadores (con líneas de base & cronograma indicativo)	Medios de Verificación	Método de recolección	Responsabilidades	Riesgos & Supuestos
	residuos y desechos sólidos diseñadas ✓ # de programas educativos para el manejo integral de residuos y desechos sólidos dirigido a las comunidades educativas diseñados e implementados				

### Anexo III: Gestión de riesgos

En cuanto a los **riesgos**, la **Pandemia de COVID-19** derivó en una crisis sin precedente. Las consecuencias de pérdidas de empleo e ingresos erosionaron aún más las condiciones socioeconómicas de la población más vulnerable que ya presentaban antes de la pandemia. Además de que, las mujeres en situación de pobreza se verán más afectadas, no solamente por el aumento de trabajo de cuidado y la pérdida de ingresos si están en la informalidad, sino por las propias condiciones materiales de infraestructura en sus hogares y comunidades. Los **riesgos socioeconómicos** están aumentando rápidamente y se ve reflejado en el aumento de las tasas de desempleo y pobreza, lo cual está impactando negativamente en la lucha contra la pobreza y la erradicación de la desnutrición crónica. Existe un gran desafío en cuanto a las personas en situación de exclusión o vulnerabilidad que no acceden a los derechos humanos fundamentales y no tienen acceso a desarrollo económico especialmente mujeres, jóvenes y grupos económicamente marginados no pueden acceder a medios para emprender actividades económicas. Los **riesgos sociopolíticos**, incluyen está determinado por un período electoral que se desarrolla durante la implementación del programa. Cambios de autoridades edilicias y funcionarios de las instituciones sectoriales constituye un riesgo / oportunidad que se mitigará a través de acciones ya identificadas y que ha sido probada su efectividad en otros PCs. En cuanto a las estructuras comunitarias se contempla el desafío de la inclusión de la mujer en los espacios de toma de decisiones, la eficiencia e incidencia para la gestión territorial. Los **riesgos ambientales**, al evaluar la relación que existe entre los desastres y la pobreza en un clima cambiante, la vulnerabilidad económica a amenazas naturales es “muy alta”. A nivel mundial, Guatemala es el tercer país con mayor riesgo de mortalidad por deslizamientos de tierra y el sexto por terremotos.<sup>7</sup> Además por la falta de medidas adecuadas para manejar los recursos y hacer frente a fenómenos naturales, incluyendo aquellos ligados al cambio climático y a la degradación ambiental.<sup>8</sup> La falta de monitoreo de actividades ilegales o con alto impacto negativo en el ambiente, y el aumento de residuos plásticos, son riesgos adicionales identificados ante la crisis COVID-19.<sup>9</sup>

Riesgo	Impactos	Probabilidad	Estrategia de mitigación
<u>Riesgo Ambiental</u>			
Eventos naturales de magnitud afectan poblaciones y medios de vida (producciones e infraestructuras productivas), y los hábitats familiares (vivienda +entorno) de las familias participantes.	MH	ML	Implementar y fortalecer los mecanismos de gestión de riesgos, planes de acción para la resiliencia departamental, municipal y comunitaria. (COLRED, COMRED y CODRED) Implementar una agricultura SMART adaptada a las condiciones climáticas y con germoplasma nativo y resistente. Facilitar el acceso a financiación para infraestructura productiva y bajo condiciones controladas. Involucrar a las distintas organizaciones que brinden asistencia técnica para garantizar apoyo humano a través de alianzas y sinergias. Diseño y actualización de Planes de Contingencia municipal y comunitarios Mejorar la comprensión del riesgo de las poblaciones y transferir preparación para la respuesta. Fortalecimiento de capacidades de los servicios de salud para responder de forma ágil y oportuna en momentos de crisis

<sup>7</sup> EIRD-ONU, 2009, p236

<sup>8</sup> Instituto de Agricultura Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Rafael Landívar. IARNA. Perfil Ambiental de Guatemala.

<sup>9</sup> Análisis de los efectos e impactos socioeconómicos, COVID-19 en Guatemala, SNU Guatemala, junio 2020.



<b>Riesgo</b>	<b>Impactos</b>	<b>Probabilidad</b>	<b>Estrategia de mitigación</b>
<u>Riesgo económico</u>			
Carencia de mercados y demanda insatisfecha	<b>MH</b>	<b>ML</b>	Identificar las necesidades de consumo para luego identificar los productos a generar. Contribuir en la identificación de nichos de mercado Fortalecer las negociaciones en línea (Innovación tecnológica en marketing)
<u>Riesgo Social</u>			
Incremento de intensidad de conflictos derivados de operación de industrias extractivas e hidroeléctricas principalmente (hidroeléctrica de Nebaj y derecho de paso de líneas de conducción de hidro-xacbal en el municipio de Cotzal.)	<b>H</b>	<b>MH</b>	Desarrollo de capacidades de negociación dirigida a autoridades indígenas y ancestrales, municipales y en el nivel central promoviendo el diálogo como mecanismos para diseñar y realizar la consulta. Acompañar a las mesas técnicas de solución de conflictos que se establezcan.
<u>Riesgo Político</u>			
La operación del programa es ejecutada durante el período electoral y es sometido a tensiones.	<b>ML</b>	<b>H</b>	Implementar la Guía para el proceso de transición de autoridades municipales que incluye desde el período electoral, traspaso de mando de autoridades y procesos de inducción al nuevo personal. Coordinar y vincular a las instituciones con mandato para asistir a las municipalidades y otorgar asistencia técnica y acompañamiento a nuevos técnicos municipales para orientar a los nuevos técnicos municipales las acciones estratégicas para el desarrollo rural integral tanto municipal como del PC. Mantener un flujo constante de comunicación con autoridades municipales sobre las acciones estratégicas del PC.
<u>Riesgo Político</u>			
El proceso de transición post electoral puede generar incertidumbre, una institucionalización limitada y expectativas	<b>ML</b>	<b>MH</b>	El programa colaborará hasta finales del 2026 con la UTD del CODEDE de Quiché con el fin de reforzar el dialogo y para elaborar e implementar una estrategia que permita atender y apoyar las soluciones a los compromisos identificados en el proceso de transición

Anexo IV: Plan de trabajo

Tabla 6. Plan de Trabajo para: PC DRIS Ixil

Período (Cubierto por el Plan de Trabajo)<sup>10</sup>

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
Producto PC 1										
1.1 Familias aumentan su disponibilidad y acceso a alimentos de origen vegetal y animal provenientes de sus sistemas productivos y del aprovechamiento de los bienes y servicios de agrobiodiversidad, mediante el enfoque de SMART agricultura.	FAO	<p>1.1.1 Familias implementan sistemas de producción milpa y patio para incrementar la disponibilidad y diversificación de alimentos en su dieta alimenticia, enfatizando en el manejo integrado de los cultivos con variedades adaptadas a la zona y con alto valor nutritivo.</p> <p>1.1.2. Familias cuentan con capacidades para implementar prácticas de agricultura climáticamente inteligente a través de prácticas de manejo de recursos naturales (agua, suelo, biodiversidad), incorporando tecnología e innovación agrícola priorizando las de adaptación y la mitigación.</p> <p>1.1.3. Familias afectadas por ETA, IOTA y COVID 19 cuentan con capacidades para reactivar sus sistemas alimentarios agrícola, mediante la recuperación de sus activos productivos agrícolas y para la implementación de prácticas, tecnología e innovación como prácticas de agricultura de precisión, para optimizar el uso de los recursos (agricultura protegida, hidroponía, sistemas de riego, medidores de nutrientes en plantas y suelo), priorizando las que contribuyen a adaptación y mitigación al CC.</p> <p>1.1.4. Familias implementan prácticas de bioseguridad para asegurar la calidad e inocuidad de alimentos se integren a la dieta nutricional.</p>	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché	ASDI	332,633

<sup>10</sup> El Plan de Trabajo se ha realizado por producto. Sin embargo, al inicio del de cada año, se realizará un desglose anual por actividad.

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		-1.1.5. Familias cuentan con técnicas para el mejoramiento adecuado de su patrimonio pecuario, para incrementar el acceso al consumo de proteína de origen animal.								
1.2 Familias aumentan la diversidad de su dieta, el consumo de alimentos nutritivos e inocuos, especialmente de origen animal.	FAO	<p>1.2.1. Familias aumentan los conocimientos sobre consumo de alimentos locales con alto valor nutritivo, con énfasis en productos de origen animal para diversificar la dieta en el hogar.</p> <p>1.2.1. Familias capacitadas en la preparación de alimentos saludables y nutritivos y aplicación de buenas prácticas de higiene e inocuidad de los alimentos con pertinencia cultural.</p> <p>1.2.3 Se diseña y media material pedagógico para la capacitación de familiar orientada a la importancia y beneficio de la diversificación de la dieta y el consumo de alimentos especialmente provenientes de origen animal.</p> <p>1.2.4. Promoción del uso de recetas elaborados con las familias en el marco del PC DRI Ixil, utilizando alimentos disponibles en la finca.</p>	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	60000
1.3 Familias incrementan sus ingresos derivados de la producción, agregación de valor y comercialización de lo producido en finca y los recursos disponibles en la unidad productiva.	FAO	<p>1.3.1 Familias fortalecidas en sus habilidades para realizar actividades de diversificación de la Agricultura familiar que generen ingresos para que puedan acceder a alimentos nutritivos que contribuyen a la diversificación de la dieta con especial atención en alimentos de proteína de origen animal.</p> <p>1.3.2 Familias participantes en los CADER fortalecidas con capacidades en temas de BPAs, BPMs, comercialización, incluyendo la vinculación de la AF a ser proveedoras de productos frescos a las escuelas, marketing y en la aplicación de prácticas para agregar valor a los productos como lácteos, carnes, hortalizas, envasados etc), a través del acompañamiento de los equipos de extensión del MAGA y promotores/as agropecuarios, así como de alianzas establecidas con instancias expertas en el tema.</p>	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	275000

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		<p>1.3.3 Familias reciben asesoramiento en el incremento de la producción y productividad bajo condiciones controladas, implementación de prácticas, tecnologías e innovación agrícola.</p> <p>1.3.4 Grupos de familias, especialmente mujeres, productores de distintos niveles, se organizan para promover una producción y comercialización organizada aplicando economía de escala y aprovechar mercados locales y municipales, potenciando el consumo de productos producidos localmente.</p>								
1.4 Promotores/as y jóvenes con capacidades desarrolladas para facilitar asistencia técnica a familias para potenciar la agricultura familiar para autoconsumo y mercado.	FAO	<p>1.4.1 Promotores/as y jóvenes capacitados de forma diferenciada sobre tecnologías e innovación agropecuaria, uso de las TICs, comercialización y agregación de valor de los productos, metodologías de análisis de género y nuevas masculinidades, a través de capacitación general y especializada según actividad productiva.</p> <p>1.4.2 Promotores/as y jóvenes se especializan según actividad productiva del área para promover servicios de extensión (free lancer) en los grupos de jóvenes y mujeres integrados en la mercared orientando el escalonamiento y sostenibilidad de los procesos productivos.</p> <p>1.4.3 Promotores/as y jóvenes capacitados como agentes de cambio para promover mejoras en los sistemas productivos familiares de las familias orientados a la alimentaria.</p> <p>1.4.4 Red de promotores/as se establece para intercambios de conocimientos y experiencias.</p>	x	x	x	x	x	MAGA	ASDI	65000
1.5 Familias, en especial mujeres con niños menores de 5 años, con conocimientos para reducir la desnutrición crónica infantil y desarrollo adecuado de la niñez.	UNICEF	1.5.1 Implementación de Estrategia de cambio social y de comportamiento de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición dirigido a familias, comunidades y gobiernos locales, permitiendo un cambio en los conocimientos, actitudes y prácticas relacionadas a nutrición y desarrollo infantil a nivel de los hogares y fortalecer sus capacidades de resiliencia.			x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché	ASDI	186916

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		1.5.2 Familias mejoran sus conocimientos a través del desarrollo de un programa de cambio de comportamiento de videos comunitarios y radios comunitarias.								
1.6 Familias tienen acceso a servicios de nutrición y salud en contextos humanitarios y de inseguridad alimentaria, a través de las brigadas de nutrición.	UNICEF	1.6.1 Brigadas de nutrición (madres, padres, jóvenes voluntarios...) mapeadas e identificadas. 1.6.2 Brigadas de nutrición se fortalecen en sus capacidades para brindar servicios de nutrición y salud a nivel comunitario, incluyendo identificación y tratamiento de desnutrición aguda, prevención de desnutrición crónica y deficiencias de micronutrientes (consejería, suplementación micronutrientes, desparasitación) y prevención de enfermedades (vacunación) y formación de agentes de cambio				x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché	ASDI	93458
1.7 Familias con mecanismos implementados para la identificación y tratamiento oportuno de niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda.	OPS/OMS	1.7.1 La ENRISSG es implementada, mediante acciones de prevención y promoción de la salud a nivel local, y su coordinación y articulación con los servicios del primer, segundo y tercer nivel de atención de la red, garantizando la atención médica y nutricional especializada oportuna y de calidad. Que responda al modelo de atención de salud del MPSAS. 1.7.2 Familias acceden a servicios de salud del primer y segundo nivel de atención a través de la implementación de la Red de telemedicina con énfasis en la atención de niños con desnutrición agudas moderada y severa, con complicaciones.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché	ASDI	202501
1.8 Familias con un programa educativo sobre salud sexual y reproductiva, higiene dentro del hábitat familiar, limpieza del ambiente, alimentación y nutrición.	OPS/OMS	1.8.1 Familias y comunidades, en especial las mujeres y hombres, con capacidades para mejorar sus conocimiento, actitudes y prácticas en salud, salud sexual y reproductiva, alimentación y nutrición a través de capacitaciones para la educación sanitaria en las comunidades priorizadas y la vivienda. 1.8.2 Familias implementan prácticas adecuadas de nutrición (lactancia materna, alimentación complementaria, alimentación de la mujer embarazada y madre lactante) e higiene en el hogar.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché	ASDI	117576

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		1.8.3 Familias cuentan con conocimientos de prácticas de limpieza del ambiente en el hogar.								
1.9 Familias capacitadas en igualdad de género, las nuevas masculinidades, y nutrición.	OPS/OMS	1.9.1 Personal de salud capacitado en la incorporación de género para mejorar la atención en salud y nutrición a las familias.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	48296
1.10 Familias con conocimientos y habilidades aumentadas para identificar los factores de vulnerabilidad y planificar el hábitat familiar.	PNUD	1.10.1 Programa con funcionarios con autoridades y funcionarios municipales socializado, 1.10.2 Asistencia técnica a las DMP sobre el contenido y completación de los instrumentos de estudios de vulnerabilidad desde la percepción ciudadana; 1.10.3 Asistencia técnica a la DMP y ONG en el proceso de formulación de planes de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgos a nivel de sitio; 1.10.4 Asesoramiento en el proceso de formulación participativa de planes de ordenamiento territorial con enfoque de gestión de riesgos a nivel de sitio; 1.10.5 Asistencia técnica para vincular comunidad-municipalidad-FOPAVI para la gestión de proyectos de vivienda comunitaria; 1.10.6 Familias asesoradas en la identificación de la temática de capacitación en prácticas del hábitat familiar seguro y saludable. 1.10.7 Instituciones correspondientes el estudio de estimación de riesgo comunitario con mecanismos de coordinación.	x	x	x			Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	85,000
1.11 Familias con conocimientos, actitudes y prácticas para implementar y mejorar abastecimiento de agua y saneamiento en poblaciones dispersas.	UNICEF	1.11.1 Familias cuentan con conocimientos para el desarrollo, diseño y con apoyo en implementación de tecnologías para captura de agua lluvia para facilitar el abastecimiento de agua en hogares con dificultades de acceso. 1.11.2 Municipalidades reciben acompañamiento técnico para apoyar a familias con dificultades de acceso a abastecimiento de agua.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	140187

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
<b>Producto PC 2</b>										
2.1 Familias con capacidades ampliadas para gestionar los factores determinantes de la muerte materno – infantil en forma integral y con pertinencia cultural.	OPS/OMS	2.1.1 Familias y personal de salud aumentan sus conocimientos sobre los determinantes sociales que influyen para el acceso y la calidad de atención en los servicios para salud materna, infantil y adolescentes.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	62314.5
2.2 Familias acceden a una estrategia de promoción de los servicios de salud de calidad y vivienda saludable.	OPS/OMS	2.2.1 Promoción de la salud en la comunidad y la vivienda, a través del fortalecimiento de los equipos de salud para prevenir la malnutrición, capacitaciones relativas al crecimiento y desarrollo infantil, alimentación cuidada e higiene, atención prenatal y perinatal, atención integral en salud y nutrición para adolescentes y jóvenes, atención individual, familiar y comunitaria, entre otros. 2.2.2 Familias y comunidades se sensibilizan sobre la necesidad del adecuado manejo de los residuos sólidos y su impacto en la salud. 2.2.3 Dotación de Estufas ahorradoras de leña para la reducción de contaminantes criterios en los hogares (Piloto).	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	124629
2.3 Familias con capacidades fortalecidas en salud mental y reducción de factores de riesgo (alcohol, drogas, tabaco etc.)	OPS/OMS	2.3.1 Familias y comunidades cuentan con conocimiento para la identificación y atención de la salud mental y reducción de factores de riesgo (alcohol, drogas, tabaco etc.). 2.3.2 Personal de salud capacitados en las normas, directrices y protocolos de atención vigentes, de salud mental y reducción de factores de riesgo (alcohol, drogas, tabaco etc.).	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	44090.2
2.4 Familias tienen acceso a hospitales, servicios de salud y servicios comunitarios amigos de la lactancia materna.	UNICEF	2.4.1 Red de servicios de salud se fortalece a través de monitoreo de los avances de la ISSALM, y de evaluaciones externas de los Hospitales, CAP y CAIMI, programadas	x	x	x	x	x	MSPAS	ASDI	176636

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		según demanda y en coordinación con MSPAS. 2.4.2 Comunidades cuentan con la implementación y monitoreo de una Estrategia de Comadronas Promotoras de la lactancia materna 2.4.3 "Comadronas Promotoras de la Lactancia Materna" en los municipios priorizados aumentan sus conocimientos técnicos								
2.5 Familias con prácticas para aumentar la capacidad adaptativa y de resiliencia de la vivienda a los efectos del cambio climático implementadas	PNUD	2.5.1 Familias con conocimientos en medidas adaptativas ante efectos de cambio climático. 2.5.2 Familias reciben asistencia técnica en prácticas de mejora de la vivienda (techos. Ladera, pisos)		x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	600,0000
2.6 Niñas/os de primaria con un programa didáctico-pedagógico orientado a facilitar el acceso a materiales didácticos y a técnicas de lectura diseñado e implementado.	PNUD	2.6.1 Plan "ser niña" adaptado para que pueda ser usado con niñas menores de 11 y mayores de 17 años a efecto de ampliar su ámbito de acción. 2.6.2 Desarrollo de talleres sobre la imagen corporal, la influencia de los roles de la sociedad, formación de relaciones saludables, y la capacidad de ser capitán de su propio barco. 2.6.3 Promoción de forma transgeneracional la cultura a través de las artes y oficios, danza, autodefensa, juegos teatrales, grupos de discusión para promover la reflexión y análisis, autoestima y confianza para desarrollar el potencial, 2.6.4 Desarrollo de campamentos para transferir: El análisis de mensajes sociales y roles de género, La creación de su propio camino y el establecimiento de metas, Comprensión y protección de sus derechos humanos, 2.6.5 Realización círculos de calidad docente para el análisis y adaptación de material didáctico, 2.6.6 Promoción de la lecto escritura desde la perspectiva vivencial, 2.6.7 Estrategia de comunicación orientada al respeto de los DDHH de las niñas implementada,	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	210,000



Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		2.6.8 Niñas (nivel primario) y jóvenes mujeres (Nivel medio y diversificado) con acceso a un programa de becas								
2.7 Mujeres y jóvenes con oportunidades ampliadas para acceder a procesos de formación y tecnologías de producción desde su cultura en el marco de la Universidad Ixil;	PNUD	<p>2.7.1 Programa con el personal de la universidad Ixil y de las Oficinas Municipales de la Juventud y de la mujer socializado.</p> <p>2.7.2 Mujeres y jóvenes identificados a través de criterios de selección definidos participativamente.</p> <p>2.7.3 Mujeres y jóvenes participan en un proceso de formación según currícula de la universidad Ixil.</p> <p>2.7.4 Universidad de Ixil y oficinas municipales cuentan con capacidades para realizar seguimiento conjunto de la implementación del programa.</p> <p>2.7.5 Diseño de una estrategia de promoción de actitudes de nuevas masculinidades en la gobernanza local y en la convivencia familiar.</p>	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	250,000
2.8 Niñas/os con un programa de educación resiliente orientado a impulsar la gestión de riesgos a desastres para promover espacios seguros y protectores para el aprendizaje diseñado e implementado.	PNUD	<p>2.8.1 MINEDUC en coordinación con SECONRED realiza ISCE.</p> <p>2.8.2 Comunidad escolar con conocimientos para realizar una priorización de factores de riesgo de edificios escolares.</p> <p>2.8.3 Comunidad escolar recibe asistencia técnica para diseñar plan de mejoras de edificios escolares.</p> <p>2.8.4 Comités escolares cuentan con capacidades para la atención de emergencias.</p> <p>2.8.5 Comunidad escolar cuenta con capacidades para realizar una priorización de acciones orientadas a reducir vulnerabilidades de los CE.</p> <p>2.8.6 Comunidad escolar cuenta con capacidades para implementar actividades para la reducción de vulnerabilidades.</p>	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	200,000

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
2.9 Centros escolares mejoran el acceso a sistemas de agua y saneamiento	UNICEF	<p>2.9.1 Comunidades cuentan con un diagnóstico de las deficiencias en agua y saneamiento en los CE.</p> <p>2.9.2 Municipalidades en conjunto con MINEDUC con capacidades para realizar una planificación del tipo de intervención por CE.</p> <p>2.9.3 Se formalizan los convenios con MINEDUC para la implementación de actividades de mejora de módulo de higiene.</p> <p>2.9.4 Comunidad educativa cuenta con conocimientos en rincones de higiene en los CE.</p> <p>2.9.5 Comunidad educativa cuenta con capacidades para realizar acciones de construcción, mejoras, y/o rehabilitación de módulos higiénicos en los CE.</p>	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	114556
2.10 Comunidades mejoran los sistemas de agua y saneamiento.	OPS/OMS	<p>2.10.1 Diagnóstico de la situación de sistemas de abastecimiento de agua y de saneamiento en comunidades priorizadas.</p> <p>2.10.2 Comunidades seleccionadas con el aval de los COCODE reciben asistencia para ejecutar mejoras en los sistemas de abastecimiento de agua y saneamiento de, con protección de fuentes de agua y normas de higiene y uso de agua para la resiliencia climática y la seguridad alimentaria y nutricional en escuelas.</p> <p>2.10.3 Miembros de comités de agua con conocimientos y habilidades para el uso de herramientas para mantenimiento de los sistemas de abastecimiento de agua en comunidades priorizadas.</p>	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	113716
2.11 Comunidades cuentan con sistemas mejorados acceden a acciones de seguimiento educativo y monitoreo en su situación de agua, saneamiento e higiene.	OPS/OMS	2.11.1 Seguimiento y monitoreo a las comunidades atendidas en fase I en temas de agua y saneamiento.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	47735
<b>Producto PC 3</b>										
3.1 Mujeres y jóvenes con un programa de formación política y liderazgo diseñado e implementado, orientado a promover su participación ciudadana.	PNUD	<p>3.1.1 La oficina municipal de la juventud y CONJUVE tienen acceso a un programa de formación política.</p> <p>3.1.2 Actores que realizan actividades con jóvenes en el área de cobertura del PC identificados y mapeados.</p>	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche,	<b>ASDI</b>	<b>90,000</b>

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		3.1.3 Municipalidades e instituciones con análisis e identificación de sus necesidades para establecer el programa, diseñar currícula de formación política y liderazgo. 3.1.4 Mujeres acceden a un proceso formativo. 3.1.5 Integración de red de jóvenes, 3.1.6 La representación juvenil en el COMUDE con conocimientos para realizar el proceso de acreditación, 3.1.7 Mujeres y jóvenes con conocimientos en la Ley de Consejos de Desarrollo, 3.1.8 Jóvenes cuentan con proyectos dirigidos a promover su participación y liderazgo , 3.1.9 Juventud cuenta con facilidades para promover su participación en los dos primeros niveles del SISCODE, 3.1.10 Juventud adquieren conocimientos y competencias para impulsar su participación en cargos de elección popular, 3.1.11 Mujeres y jóvenes con capacidades para acceder a un programa de formación en DDHH 3.1.12 Actores relevantes de la temática en el área Ixil establecen procesos de coordinación y sinergias en la temática con énfasis en el programa jóvenes +D								
3.2 Mujeres y jóvenes con conocimientos, competencias y oportunidades de financiamiento para establecer emprendimientos y acceder al mercado laboral ampliado	PNUD	3.2.1 Socialización de un programa de emprendimiento s juvenil, 3.2.2 Establecen alianzas para incorporar a mujeres y jóvenes en la oferta de programas de dichas entidades; 3.2.3 Mujeres y jóvenes cuentan con cursos rápidos de capacitación sobre aspectos financieros y legales para establecer PYMES, 3.2.4 Mujeres y jóvenes cuentan con un programa de formación en oficios, 3.2.5 Empresas privadas y estatales son articuladas para la realización de ferias de empleo con énfasis en juventud, 3.2.6 Instituciones del estado, privadas,	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché	ASDI	240,000

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		<p>cooperación internacional con conocimientos, capacidades e intenciones para apoyar que la juventud pueda acceder a créditos blandos para establecer pequeñas empresas,</p> <p>3.2.7 Jóvenes acceden a un programa de pasantías juveniles con énfasis en mujeres establecido para la implementación de actividades del PC,</p> <p>3.2.8 Migrantes retornados cuentan con capacidades a través de un programa de atención y empleo municipal</p> <p>3.2.9 Municipalidades establecen un programa de emprendimientos para mujeres y jóvenes.</p> <p>3.2.10 Mujeres y jóvenes identifican, seleccionan e implementan emprendimientos empresariales no agrícolas,</p> <p>3.2.11 Mujeres y jóvenes con conocimientos en temas básicos sobre manejo financiero contable de pequeñas empresas,</p> <p>3.2.12 Jóvenes cuentan con AT para el diseño y/o actualización de planes de desarrollo empresarial,</p> <p>3.2.14 Jóvenes cuentan con conocimientos a través de un programa de pequeñas subvenciones para establecimiento de empresas juveniles con énfasis en mujeres,</p> <p>3.2.15 Jóvenes emprendedores cuentan con conocimientos y habilidades en el uso de las redes sociales para la oferta de bienes y servicios</p> <p>3.2.16 Jóvenes cuentan con conocimientos en incubación, mercado, branding, finanzas y gestión empresarial</p> <p>3.2.17 Jóvenes cuentan con capacidades para desarrollar Marketing digital (páginas web para los emprendimientos)</p> <p>3.1.18 Institucionalidad del Estado con capacidades para vincularse al soporte del emprendimiento juvenil.</p>								
3.3 Mujeres y jóvenes con empresas integrados en MERCARED disponen de instrumentos innovadores para desarrollar	FAO	3.3.1 Jóvenes y mujeres consolidan sus capacidades empresariales y competencias técnicas enfocadas en ingeniería de	x	x	x	x	x	MAGA	ASDI	482,291

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
oportunidades de mercado y de valor agregado en sus emprendimientos productivos agropecuario y forestales con enfoque de adaptación al CC.		<p>alimentos (procesamiento de lácteos y cárnicos, envasado de pulpa de tomate, semillas de papa certificada, alimentos balanceado para aves, cafés especiales y miel), acceso a mercado y comercialización convencional y online, marketing, TICs, incubación de negocios, gestión de planes de negocios de MercaRed como organización integradora de siete empresas juveniles y de mujeres, a través de alianzas con el sector privado, la academia como la USAC, municipalidad y otras instancias especializadas en el tema.</p> <p>3.3.2. Jóvenes y mujeres con capacidades para desarrollar acciones para aplicar buenas prácticas agrícolas, de manufactura y empresariales de la producción primaria en las cadenas de café, hortalizas y producción de pecuaria (avicultura) con mujeres y jóvenes.</p> <p>3.3.3 Grupos de mujeres y jóvenes fortalecen sus alianzas comerciales, para la vinculación a través de Mercared con proveedores de insumos de materia prima y mercados especializados y otros eslabones de la cadena de valor de café, hortalizas y producción pecuaria (avicultura, ganado bovino y acuicultura).</p> <p>3.3.4 Grupos de mujeres y jóvenes fortalecen y desarrollan los emprendimientos productivos agropecuarios y forestales (subproductos de bosque, productos lácteos y cárnicos, procesamiento de miel y cafés especiales, entre otros) mediante la transformación y generación de valor agregado, aplicando tecnología innovadora de producción e infraestructura productiva.</p>								
<b>Producto PC 4</b>										
4.1 COCODE con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo rural integral y sostenible, con sensibilidad del género, etaria, y del Pueblo Ixil, tanto en la fase de planificación como la de gestión, incidencia e implementación.	PNUD	<p>4.1.1 DMP cuentan con asesoramiento para realizar la evaluación de capacidades de los COCODE.</p> <p>4.1.2 COCODE cuentan con capacidades para realizar un diagnóstico del funcionamiento orgánico funcional de COCODE.</p>	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	170.085

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		<p>4.1.3 COCODE cuentan con la validación de la Guía de desarrollo de capacidades del COCODE, orientadas a la participación, a la priorización de necesidades.</p> <p>4.1.4 COCODE cuentan con capacidades para formular planes y proyectos, coordinación, ejecución y auditoria social de los proyectos, e incidencia para la gestión de proyectos.</p> <p>4.1.5 COCODE cuentan con una estrategia para responder al desarrollo de capacidades (capacitación, instrumentos y mecanismos de gestión, incidencia, equipamiento).</p> <p>4.1.6 COCODE reciben asistencia técnica para incrementar el porcentaje de mujeres en los órganos de coordinación de los COCODE.</p> <p>4.1.7 COCODE realizan encuentros regionales.</p>								
4.2 COLRED y BRIF con capacidades desarrolladas para promover la gestión de riesgo a nivel comunitario.	PNUD	<p>4.2.1 Las unidades municipales de gestión de riesgo y CONRED conocen y aprueban el proyecto.</p> <p>4.2.2 COLRED y BRIF fortalecen sus capacidades para rehabilitarse.</p> <p>4.2.3 Evaluación de capacidades de las COLRED y BRIF.</p> <p>4.2.4 COLRED Y BRIF identifican brechas de gestión y se fortalecen para formular plan de mejoras a través de la evaluación de sus capacidades,</p> <p>4.2.5 COLRED y BRIF cuentan con capacidades para implementar un Plan de mejoras.</p> <p>4.2.6 SECONRED recibe asesoramiento en el desarrollo de talleres de capacitación, equipar COLRED y BRIF.</p> <p>4.2.7 Coordinadoras con conocimientos, habilidades, equipadas para usar drones para la planificación de la respuesta a incendios.</p>	x	x	x	x	x	SECONRED	ASDI	95,000
4.3 COCOSAN se empoderan y participan activamente para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de sus comunidades.	UNICEF	<p>4.3.1 Miembros de COCOSAN con fortalecimiento de capacidades para diseñar e implementar proyectos de SAN con enfoque en nutrición.</p> <p>4.3.2 COCOSAN reciben asistencia técnica</p>	x	x	x			Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	93458

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		para la planificación e implementación de acciones en SAN. 4.3.3 Miembros que conforman las comisiones de COCOSAN cuentan con capacidades en SAN y SH;								
4.4 Organizaciones comunitarias (consejos de microcuenca y organizaciones de productores/as) con prácticas de uso eficiente de los recursos naturales para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional aumentando la capacidad adaptativa y de resiliencia a los efectos del CC de forma articulada con los Planes de Vida Comunitaria.	FAO	4.4.1 Consejos de microcuenca cuentan con conocimiento, habilidades y herramientas para realizar su conformación y/o consolidación y para la implementación y gestión operativa y financiera de sus planes de manejo de microcuenca articulados a los planes de vida comunitaria, con énfasis en recursos naturales suelo, agua y bosque y conservación in situ de la biodiversidad genética de la zona, liderado por las municipalidades con apoyo de MAGA. 4.4.2 Miembros de consejos de microcuencas cuentan con conocimientos para realizar prácticas de manejo y protección de los recursos suelo, agua, bosque y biodiversidad, de manera articulada con organizaciones locales (organizaciones ancestrales, autoridades indígenas, COCODES, consejos de microcuenca, organizaciones de productores/as, jóvenes, mujeres, comisiones de agua etc), autoridades indígenas, instancias sectoriales y municipalidades en las microcuencas. 4.4.3 Miembros de consejo de microcuencas cuentan con habilidades y conocimientos para promover la micro regionalización con enfoque de microcuenca para facilitar la integración de los consejos de microcuencas al COCODE de 2o. nivel y al COLRED para institucionalizar su participación e incidencia en los espacios de toma de decisiones y accedan a inversión pública para la implementación de proyectos productivos, de recursos naturales y ambientales priorizados en los PMM y articulados a los PDM , a través de acompañamiento de las Municipalidades, MAGA y otras instancias. 4.4.4 Red de empresas juveniles de la	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	200934

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		<p>Mercared con fortalecimiento de capacidades en el uso eficiente de los recursos naturales para que las iniciativas económicas sean más resilientes a los efectos del CC.</p> <p>4.5.5 Organizaciones comunitarias cuentan con conocimientos y habilidades sobre seguridad hídrica, servicios ambientales del bosque y conservación de la biodiversidad genética de la zona, fortalecimiento el entendimiento de los riesgos a los que la población y los ecosistemas locales pueden estar expuestos por el cambio climático, con pertinencia cultural e igualdad de género.</p> <p>4.5.6 Elaborar un perfil ambiental de la región Ixil bajo el liderazgo de la municipalidad</p>								
4.5 Comisiones comunitarias de salud fortalecidas para la participación activa en espacios de toma de decisión en asuntos de salud y para la promoción y el mejoramiento de los servicios de salud	OPS /OMS	<p>4.5.1 Comisiones Comunitarias de Salud (CCS) fortalecen sus capacidades técnicas en autocuidado y gestión comunitaria para la salud de las mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</p> <p>4.5.2 Medición de contaminantes criterio en la región e información y comunicación de los efectos de la contaminación del aire</p>	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché	ASDI	62314
4.6 Comunidades con un proceso de formación y entendimiento colectivo sobre la equidad de género y las nuevas masculinidades diseñado participativamente con las autoridades comunitarias Maya Ixiles, e implementado a través de las escuelas y COCODE.	OPS /OMS	4.6.1 Diseño e implementación participativos (con autoridades mayas Ixiles, centros educativos y COCODE) de un programa educativo dirigido a la familia, sobre la equidad de género y las nuevas masculinidades.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché	ASDI	51100
<b>Producto PC 5</b>										
5.1 SEGEPLAN con capacidades fortalecidas para el cumplimiento de la estrategia de implementación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).	PNUD	<p>5.1.1 SEGEPLAN cuenta con habilidades para realizar un diagnóstico de necesidades de activos para acompañar a los Gobiernos Locales en la implementación de la fase IV del PDM OT,</p> <p>5.1.2 Municipalidades reciben asistencia técnica para que cuenten con acuerdos de aprobación de los PDM OT</p> <p>5.1.3 SEGEPLAN y la municipalidad se</p>	x	x	x	x		SEGEPLAN,	ASDI	75,000



Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		vinculan para la socializar PDM OT con autoridades, funcionarios y empleados municipales y COMUDE, 5.1.4 Asistencia técnica para el mapeo de actores institucionales, 5.1.5 Municipalidades cuentan con asesoramiento para realizar el diseño de un instrumento de compromisos de instituciones de gobierno y privadas para la implementación del PDM OT, 5.1.6 Asistencia técnica para asegurar la implementación del PDM OT (PEI-PM-POA), 5.1.7 ANAM cuentan con conocimientos, habilidades y prácticas para el desarrollo de encuentros para socializar buenas prácticas municipales 5.1.8 Municipalidades cuentan con capacidades para diseñar y aprobar reglamento municipal de OT								
5.2 Los territorios priorizados fortalecidos para la planificación y programación en el marco de la gestión por resultados orientado a las metas del PGG y las Prioridades Nacionales de Desarrollo; una gobernanza democrática, gestión eficiente y transparente de los recursos; servicios públicos de calidad, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicación.	PNUD	5.2.1 Asistencia técnica para la articulación institucional entre SEGEPLAN, INFOM, CGC y MINFIN para el fortalecimiento de los gobiernos locales, 5.2.2 Asistencia técnica a para la identificación de debilidades municipales en los ejes de gestión municipal, 5.2.3 Gobiernos locales cuenta con capacidades para la formulación y aprobación de manuales y reglamentos de las oficinas municipales, 5.2.4 Asistencia técnica para el diseño de un diagnóstico de morosidad y estrategia de recuperación de morosidad, 5.2.5 Municipios actualizan del catastro municipal, 5.2.6 Municipios cuentan con mecanismos para impulsar innovaciones tecnológicas para facilitar y agilizar a los ciudadanos el pago de servicios municipales 5.2.7 Municipios cuentan con herramientas para implementar innovaciones en TIC para facilitar el acceso al a información pública, 5.2.8 Municipios cuentan con capacidades para impulsar sondeos de percepción ciudadana sobre la calidad de los servicios	x	x	x	x	x	SEGEPLAN	ASDI	200,000

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		<p>públicos municipales.</p> <p>5.2.9 Asistencia técnica para armonizar las políticas públicas que contribuyan a la gestión e implementación de los programas que ofrece el Estado,</p> <p>5.2.10 Municipios promueven la rendición de cuentas de forma cuatrimestral en el COMUDE,</p> <p>2.2.11 Implementación de un plan piloto desconcentración de servicios municipales</p>								
5.3 Los territorios priorizados con una DMM con capacidades desarrolladas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.	PNUD	<p>5.3.1 DMM vinculadas con las organizaciones de SC e institucionalidad reciben asesoramiento técnico para dirigir los procesos de empoderamiento de la mujer en su municipio,</p> <p>5.3.2 AT dirigido a la DMM en la elaboración participativa de POAs,</p> <p>5.3.3 DMM cuenta con capacidades para el desarrollo de talleres para la transferencia de conocimiento orientado a promover la igualdad de género,</p> <p>5.3.4 Municipalidades cuentan con capacidades y habilidades para asesorar la acreditación de las mujeres en los COMUDE,</p> <p>5.3.5 Asistencia técnica para diseñar una estrategia de comunicación para eliminar toda clase de violencia contra la mujer,</p>	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché	ASDI	80,000
5.4 Mecanismos de coordinación a nivel municipal (COMUDE) con capacidades desarrolladas que fomenten la participación y coordinación interinstitucional de acuerdo al índice de participación ciudadana (RGM) para enfrentar los múltiples desafíos del desarrollo y las prioridades nacionales.	PNUD	<p>5.4.1 Funcionarios correspondientes conocen y participan en el programa de fortalecimiento,</p> <p>5.4.2 Asistencia técnica para el mapeo de instituciones participantes en los mecanismos de coordinación.</p> <p>5.4.3 Evaluación de capacidades de los mecanismos de coordinación interinstitucional en concordancia con las funciones que les asignan las Leyes correspondientes,</p> <p>5.4.4 Asistencia técnica para el desarrollo de talleres para el análisis de funciones de los mecanismos según legislación vigente,</p> <p>5.4.5 Municipalidades cuentan con habilidades y conocimientos para identificar brechas de funcionamiento,</p>	x	x	x	x		SCEP	ASDI	40,000

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		5.4.6 Municipalidades cuentan con asistencia técnica para realizar el diseño de respuesta programática, 5.4.7 Instituciones a nivel municipal cuentan con capacidades para la implementación y coordinación de actividades identificadas en el plan de mejora, 5.4.8 Instituciones a nivel municipal cuentan con mecanismos para diseñar instrumentos de seguimiento a los planes								
5.5 Plan de trabajo para realizar diálogos interculturales entre personal de los DMS y las comunidades para mejorar la atención en salud y su política de comadronas.	OPS/OMS	5.5.1 política de comadronas socializada y metodología de diálogos interculturales para fortalecimiento de la respuesta de sector salud para la atención integral	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	<b>ASDI</b>	<b>52969</b>
5.6 Gobiernos municipales y unidades técnicas con capacidades para implementar el Plan municipal de adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la resiliencia y manejo integral de los recursos naturales en las microcuencas.	FAO	5.6.1. Diseñar e implementar planes municipales de adaptación y mitigación al cambio climático para mejora la resiliencia y el manejo integral de los recursos naturales en las microcuencas. 5.6.2 Promover la socialización de la estrategia nacional de cambio climático en coordinación con Municipalidades a organizaciones locales, familias, extensionistas de MAGA, para la implementación de prácticas de adaptación y resiliencia en los sistemas alimentarios familiares. 5.6.3. Promover el acceso de los incentivos forestales en coordinación con las municipalidades en apoyo a los consejos de microcuencas. 5.6.4 Promover la investigación aplicada en coordinación con la USAC sede Nebaj y otras entidades académicas de la región, para estudios de erosión hídrica y Biodiversidad, tecnologías y prácticas de adaptación y mitigación al cambio. climático.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	<b>ASDI</b>	<b>55000</b>
5.7 Direcciones y unidades municipales a cargo de la protección social para niñez con capacidades desarrolladas para facilitar el acceso a medidas de protección social	UNICEF	5.7.1 Asistencia técnica al personal municipal y a los miembros de las Comisiones Municipales de Desarrollo (COMUDE) para mejorar coordinación interinstitucional para instalar capacidades en los municipios para el conocimiento, referencia y orientación de la población para tener acceso a programas sociales.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	<b>ASDI</b>	<b>37383</b>

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		5.7.2. Asistencia técnica al personal municipal para instalar capacidades en los municipios que faciliten la atención ciudadana para el conocimiento, referencia y orientación de la población para tener acceso a programas sociales.								
5.8 Municipios y Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) fortalecen sus capacidades de gestión de servicios de WASH.	UNICEF	5.8.1 Desarrollo y apoyo en implementación de planes de gestión de agua y saneamiento con enfoque a universalización de servicios 5.8.2 En WASH, desarrollo de instrumentos de gestión para mejorar planificación, movilización de recursos, gestión del conocimiento y seguridad alimentaria a nivel municipal. 5.8.3 Asistencia técnica para mejorar la capacidad de municipalidades para implementar el modelo de ASH desde perspectiva municipal.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	56075
5.9 Programa para promover el desarrollo integral y la cohesión comunitaria desde la visión multiétnica, pluricultural y multilingüe, diseñado e implementado.	PNUD	5.9.1 Asistencia técnica para la actualización del plan de vida del Consejo de Autoridades Ancestrales, 5.9.2 Alcaldías Indígenas reciben asesoramiento para su armonización con los gobiernos locales e instituciones sectoriales orientados a la sostenibilidad, 5.9.3 Asistencia técnica para de las alcaldías Indígenas orientadas a promover la restauración del tejido social tradicional de la Región Ixil, 5.9.4 Socializar de forma sistemática y profunda los antecedentes históricos de la estructura ancestral del Pueblo Ixil en coordinación con el MINEDUC local, 5.9.5 Las estructuras ancestrales y autoridades indígenas se fortalecen en sus capacidades para promover la cultura Ixil 5.9.6 Asistencia técnica para la acreditación de asesores indígenas a nivel de COCODE y COMUDE, 5.9.7 Los pueblos indígenas y afrodescendientes a nivel nacional y local fortalecen sus mecanismos de formación, participación y consulta previa, libre e informada, conforme a los estándares internacionales de derechos humanos.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	175,000

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
5.10 Comisión Interinstitucional de Dialogo del área Ixil y autoridades ancestrales Maya Ixil disponen de una estrategia para el abordaje de los conflictos históricos por tenencia de tierra que incluye el abordaje de casos priorizados utilizando las DVGT.	FAO	5.10.1 Las autoridades indígenas identifican y analizan los desafíos actuales relacionados con la tenencia de tierra en el área de intervención del proyecto. 5.10.2 Los principales actores relacionados con el conflicto mantienen mesa de dialogo. 5.10.3 Pueblo Ixil con una estrategia que incluya el abordaje de los conflictos por tenencia de tierra y de casos priorizados utilizando las DVGT (Directrices Voluntarias para la Gobernanza Responsable de la Tenencia de la Tierra, la pesca y el bosque en el contexto de la seguridad alimentaria) con un enfoque de género.	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiché	ASDI	33785
5.11 SEGEPLAN fortalecida para brindar soporte al departamento en la planificación y programación de la gestión del desarrollo sostenible con enfoque de gestión por resultados orientadas a las Prioridades Nacionales de Desarrollo.	PNUD	5.11.1 Asistencia técnica en diseñado y/o actualizado de plan estratégico institucional, Plan multianual y Plan operativo anual, 5.11.2 Mancomunidad ERIPAZ implementa herramientas de seguimiento que le permite determinar avances. 5.11.3 La mancomunidad se fortalecer en sus capacidades para que pueda acceder a infraestructura con equipamiento y personal específico para su operación, 5.11.4 La mancomunidad cuenta con formación en operaciones específicas, aspectos jurídicos y de financiamiento para recibir y ejecutar recursos financieros de inversión público-privada en el territorio. 5.11.5 La mancomunidad cuenta con conocimientos para la elaboración de estatutos.	x	x	x	x	x	SEGEPLAN	ASDI	110,000
<b>Producto PC 6</b>										
6.1 SEGEPLAN con capacidades ampliadas para acompañar a los gobiernos locales en los procesos de planificación, SNIP, mediante la facilitación de mecanismos y tecnologías innovadoras de información y comunicación digital.	PNUD	6.1.1 SEGEPLAN (Direcciones y Delegación Departamental) fortalecida para la coordinación y asesoría a los gobiernos locales en la formulación de los PDM-OT (generación de instrumentos, asistencia técnica, equipamiento). 6.1.2 SEGEPLAN cuenta con el diseño de instrumentos que permitan fortalecer a los gobiernos locales e instituciones sectoriales. 6.1.3 Asistencia técnica para el diseño del	x	x	x	x	x	SEGEPLAN	ASDI	175,000

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		Formato de Reglamento de OT, 6.1.4 Asistencia técnica para asegurar que los gobiernos locales presenten formulen y presenten en los tiempos establecidos los instrumentos de planificación PEI-POM-POA, 6.1.5 Asistencia técnica para fortalecer la actualización e innovación en el acceso a estadísticas socio económicas departamentales, 6.1.6 Asistencia técnica para implementar procesos de innovación digital de los servicios que presta la SEGEPLAN con énfasis en el AGRIP, 6.1.7 El sistema nacional de información territorial, NIT, de SEGEPLAN se fortalece. 6.1.8 El proceso de generación del Ranking Municipal mejora en la gestión de las municipalidades y es fortalecido.								
6.2 SECONRED con capacidades desarrolladas para fomentar la gestión de riesgos en los territorios con enfoque de igualdad de género.	PNUD	6.2.1 La dirección de género se fortalece con conocimiento e instrumentos de gestión de riesgos. 6.2.2 SECONRED implementar una estrategia de comunicación para promover una cultura resiliente. 6.2.3 SECONRED se fortalece en la gestión de información para la toma de decisiones en la reducción de riesgos a desastres 6.2.4 Los instrumentos de gestión de riesgos son conocidos, entendidos y aplicados en el marco de las coordinadores municipales y departamentales de reducción de desastres. 6.2.5 Las plataformas de dialogo a nivel territorial y sectorial sobre gestión de riesgos se fortalecen.	x	x	x	x	x	SECONRED	ASDI	165000
6.3 Mecanismos de coordinación a nivel departamental con capacidades desarrolladas para articular la institucionalidad pública y privada para enfrentar los múltiples desafíos del desarrollo	PNUD	6.3.1 funcionarios correspondientes conocen, entienden y participan en el programa. 6.3.2 Asistencia técnica para el mapeo de instituciones participantes en los mecanismos de coordinación. 6.3.3 Instituciones a nivel departamental evalúan sus capacidades de los mecanismos de coordinación interinstitucional en concordancia con las	x	x	x	x	x	SEGEPLAN	ASDI	125,000

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		<p>funciones que les asignan las Leyes correspondientes.</p> <p>6.3.4 Asistencia técnica para el desarrollo de talleres para el análisis de funciones de los mecanismos según legislación vigente.</p> <p>6.3.5 Instituciones a nivel departamental identifican brechas de funcionamiento.</p> <p>6.3.6 Instituciones a nivel departamental con diseño de respuesta programática.</p> <p>6.3.7 Instituciones a nivel departamental implementan actividades identificadas en el plan de mejora.</p> <p>6.3.8 Instituciones a nivel departamental cuentan con instrumentos de seguimiento para los planes de los mecanismos de coordinación,</p> <p>6.3.9 ANAM se fortalecen para el desarrollo de encuentros para socializar buenas prácticas municipales</p>								
6.4 Mecanismos de coordinación a nivel nacional (CONADUR) fortalecidos para la articulación multinivel y aumentar la participación ciudadana.	PNUD	<p>6.4.1 Socializar el programa con funcionarios que participan en los mecanismos de coordinación</p> <p>6.4.2 Brindar Asistencia técnica para el mapeo de instituciones participantes en los mecanismos de coordinación.</p> <p>6.4.3 Evaluar capacidades de los mecanismos de coordinación interinstitucional en concordancia con las funciones que les asignan las Leyes correspondientes.</p> <p>6.4.4 Brindar AT para el desarrollo de talleres para el análisis de funciones de los mecanismos según legislación vigente.</p> <p>6.4.5 Identificar brechas de funcionamiento de los mecanismos de coordinación</p> <p>6.3.6 Brindar AT para el diseño de la respuesta programática para la mejora de los mecanismos de coordinación</p> <p>6.4.7 Implementar actividades identificadas en el plan de mejora.</p> <p>6.4.8 Instituciones a nivel departamental cuentan con instrumentos de seguimiento para los planes de los mecanismos de coordinación,</p>	x	x	x	x	x	SCEP	ASDI	125,000

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
6.5 MAGA con capacidades desarrolladas para fomentar el desarrollo agropecuario, con sensibilidad de género e igualdad de oportunidades.	FAO	<p>6.5.1 El MAGA departamental y de los equipos de extensión de las AMER fortalecen capacidades institucionales y técnicas para la implementación y articulación de los servicios de extensión local para potenciar la agricultura familiar orientada a la seguridad alimentaria y para diferentes segmentos de mercado.</p> <p>6.5.2 Autoridades departamentales y equipos de extensión del MAGA con conocimientos y competencias para asumir sus responsabilidades para la territorialización de las políticas públicas y programas de su competencia como la LAE, Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, plan estratégico, entre otros, estableciendo mecanismos de coordinación con las municipalidades y otras instancias para presentar propuestas de proyectos para financiamiento del CODEDE.</p> <p>6.5.3 Equipos de extensión del MAGA cuentan con capacidades y habilidades técnicas para la identificación y elaboración de propuesta para el abordaje de la SAN en el seno de la COMUSAN.</p> <p>6.5.4 Equipos de extensión aumentan sus capacidades de forma virtual y/o presencia en temas para el mejoramiento de la producción, diversificación agropecuaria, manejo integral de la microcuenca, agricultura climáticamente inteligente, agricultura sensible a la nutrición, resiliencia, BPMs, además sobre la política de género del MAGA y sobre metodologías de análisis de género para identificar brechas y nuevas masculinidades.</p> <p>6.5.5 MAGA se fortalece en la articulación de esfuerzos institucionales para generar mayor impacto y promover mecanismos de integración de esfuerzos en campo para que todas sus unidades técnicas coordinen y sumen sinergias a favor de las productores/as y organizaciones, según su especialidad.</p> <p>6.5.6 MAGA desarrolla e implementa un plan</p>	x	x	x	x	x	MAGA,	<b>ASDI</b>	<b>98131</b>



Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		de gestión del conocimiento y comunicación orientada a la sostenibilidad y escalabilidad de metodologías, buenas prácticas y lecciones aprendidas a nivel departamental y nacional.								
6.6 Personal de vigilancia sanitaria del agua que labora en distritos de salud, cuenta con equipo e insumos para realizar análisis de agua.	OPS/OMS	6.6.1 Distritos de salud se fortalecen para realizar vigilancia sanitaria de EDAS, cuentan con equipo e insumos de análisis de agua para realizar análisis de agua para controlar de brotes asociados a alimentos o agua y de las actividades de desparasitación.	x	x	x	x	x	MSPAS	ASDI	38483
6.7 Fortalecidas las capacidades de Equipos de salud distritales, municipales y de la DAS para que aseguren la vigilancia epidemiológica e intervenciones para la prevención de enfermedades transmitidas por agua, por los alimentos y los ambientes insalubres, incluidas las geo helmintiasis.	OPS/OMS	6.7.1 Fortalecimiento de capacidades de los equipos técnicos de la DAS, DMS y nivel comunitario para elaboración y/o fortalecimiento de salas situacionales. 6.7.2 equipos de salud distritales, municipales y DAS cuentan con capacidades y la implementación guías, instrumentos y herramientas para apoyar las jornadas de lavado de los manos, higiene de alimentos y de los ambientes, incluyendo desparasitación en los niños a nivel distrital, municipal y de las DAS.	x	x	x	x	x	MSPAS	ASDI	155771
6.8 Actores nacionales y locales del sector privado se involucran para mejorar la cobertura y sostenibilidad de servicios de WASH.	UNICEF	6.8.1 Creación y el desarrollo de una cadena de valor funcional con sector privado para mejorar la cobertura y sostenibilidad de servicios WASH. 6.8.2 Actores locales y nacionales cuentan con un plan de marketing para mejorar la cadena de valor de servicios y suministros de WASH. 6.8.3 Implementación de acciones de gestión del conocimiento y sistematización del trabajo para escalarlo a nivel departamental o nacional.		x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	46729
<b>Producto PC 7</b>										
7.1 Capacidad institucional municipal y mancomunada ampliada para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos.	PNUD	7.1.1 Diseñar e implementar un programa de capacitación dirigido a los gobiernos locales y la mancomunidad ERIPAZ en la gestión integral de residuos y desechos sólidos en forma articulada con las instancias rectoras	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	224,170

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		7.1.2 Identificar área de mejora en la gestión integral de residuos y manejo de los desechos sólidos del municipio de Cotzal. 7.1.3 Diseñar e implementar un proceso de intercambio de experiencias exitosas de Cotzal y otros municipios a nivel nacional 7.1.4 Brindar acompañamiento técnico para la formulación de políticas, planes municipales, reglamentos y tasas relacionadas con la gestión integral de residuos y desechos sólidos 7.1.5 Impulsar acciones orientadas al diseño y/o construcción de infraestructura y equipamiento adecuado para la gestión integral de los desechos sólidos 7.1.6 Fomentar una coordinación interinstitucional efectiva para la gestión integral de residuos y desechos sólidos en el marco del SISCOE 7.1.7 Promover el diseño de iniciativas de desarrollo para la preinversión e inversión pública relacionada con la gestión integral de residuos y desechos sólidos								
7.2 Municipalidades y mecanismo de coordinación a nivel municipal (COMUDE) con capacidades desarrolladas orientadas a la gestión integral de los residuos y desechos sólidos y líquidos	OPS	7.2.2 Asistencia técnica para la creación de una mesa técnica municipal orientada a la gestión de los residuos sólidos y líquidos. 7.2.2 Miembros de la mesa técnica municipal capacitados para coordinar la gestión de los residuos y desechos sólidos y líquidos en gestión integral de Agua y saneamiento.	X	X	X	X	X	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	80000
7.3 Población en general sensibilizada en el cambio de hábitos para una cultura de gestión integral de residuos y desechos sólidos para fomentar la conservación del medio ambiente y la calidad de vida las personas	PNUD	7.3.1 Diseñar e implementar campañas de comunicación información masiva (radial, televisión por cable y redes sociales) para impulsar la disposición responsable de los desechos sólidos <i>diseñada e implementada</i> . 7.3.2 Realizar diálogos comunitarios sobre la gestión integral de residuos y desechos sólidos 7.3.3 Desarrollar actividades lúdicas a nivel comunitario para fomentar la gestión integral de manejo de residuos y desechos sólidos. 7.3.4 Desarrollar un proceso de formación con la comunidad educativa (padres de	X	X	X	X	X	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	170,000

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado	
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto
		familia, docentes y alumnos) en gestión integral de residuos y desechos sólidos.								
7.4 Estrategia intermunicipal para el manejo integral de los desechos sólidos diseñada (PNUD) halar actividades.	PNUD	7.4.1 Socializar iniciativa con los alcaldes que integran ERIPAZ 7.4.2 Socializar y articular la iniciativa a la CODEMA 7.4.3 Realizar visitas in situ para conocer los sistemas actuales del manejo municipal de los desechos sólidos 7.4.3 Diseñar estrategia intermunicipal (Mancomunidad ERIPAZ)	X	X	X	X	X	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	94,928
7.5 Guía para la gestión de residuos sólidos domiciliarios mediada pedagógicamente e implementada en escuelas del área de cobertura del programa	OPS	7.5.1 Diseñar y/o ajustar el programa de formación adaptado culturalmente a la región Ixil 7.5.2 Implementar programa de formación dirigido a la comunidad educativa 7.5.3 Realizar actividades de limpieza en área comunes de la escuela y comunidad 7.5.4 Realizar actividades lúdicas de clasificación de residuos sólidos y disposición de las mimas en las estructuras correspondientes.	X	X	X	X	X	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche	ASDI	110000
<b>Fase de inecpción y operaciones</b>	PNUD	Elaboración línea base Desarrollo de CLPI Establecimiento de un Plan de Contingencia Actividades de Programación y coordinación en terreno (Planificación, operación, POA, elaboración TDR, contratos...) asegurando articulación y visibilizarían de las acciones	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche Instituciones sectoriales	ASDI	700000
<b>Fase de Salida</b>	PNUD	Realizar la sistematización y monitoreo de los productos conjuntos de forma articulada. Establecimiento de un plan de monitoreo y evaluación Difusión de resultados	x	x	x	x	x	Municipalidades de Nebaj, Cotzal y Chajul del departamento de Quiche Instituciones sectoriales	ASDI	
<b>Presupuesto total planificado</b>										
Costes Directos + Costos Indirectos (7%)	FAO									1,715,000
	OPS									1,397,415
	PNUD									4,760,625

Productos específicos de cada organización de UN	Organización de NU	Actividades	Cronograma					Contraparte Nacional	Presupuesto Planificado		
			A1	A2	A3	A4	A5		Fuente	Monto	
	<b>UNICEF</b>									1,011,575	
			<b>Cuota 1%</b>								<b>89,743</b>
			<b>TOTAL</b>								<b>8,974,358</b>

**Nota:** El Programa Conjunto “Desarrollo Rural Integral Ixil” tiene una programación calendarizada a 5 años, y a pesar de que trasciende la vigencia del Marco Estratégico de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible Guatemala 2020-2025 y el Documento Programa País del PNUD 2022-2024, está basado en ellos.

## Anexo V: Presupuesto anual Agencial por categorías

	CATEGORÍA	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Personal	605,000	120,000	129,000	129,000	129,000	98,000
2	Suministros y materiales	235,291	27,663	57,291	66,337	52,000	32,000
3	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	155,000	40,000	65,000	50,000		-
4	Servicios Contractuales	30,000	-	20,000	10,000		
5	Viajes	48,000	8,000	10,000	8,000	10,000	12,000
6	Transferencias a Contrapartes	150,000		50,000	75,000	25,000	-
7	Costos generales de operación y otros costos directos	379,513	60,000	61,000	111,013	85,000	62,500
	<b>Costos Directos de Programa (CDP)</b>	<b>1,602,804</b>	<b>255,663</b>	<b>392,291</b>	<b>449,350</b>	<b>301,000</b>	<b>204,500</b>
8	Costos indirectos (7%)	112,196	17,896	27,460	31,455	21,070	14,315
	<b>TOTAL</b>	<b>1,715,000</b>	<b>273,559</b>	<b>419,751</b>	<b>480,805</b>	<b>322,070</b>	<b>218,815</b>

### OPS

	CATEGORÍA	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Personal	290,285	52,228	65,802	53,395	57,607	61,254
2	Suministros y materiales	122,512	22,331	53,139	15,350	15,109	16,583
3	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	55,330	48,490	2,031	1,569	1,545	1,695
4	Servicios Contractuales	680,362	133,308	188,197	153,942	118,490	86,424
5	Viajes	86,156	15,436	21,988	16,993	15,407	16,331
6	Transferencias a Contrapartes	-	-	-	-	-	-
7	Costos generales de operación y otros costos directos	71,351	13,580	13,983	14,732	14,787	14,269
	<b>Costos Directos de Programa (CDP)</b>	<b>1,305,995</b>	<b>285,374</b>	<b>345,140</b>	<b>255,981</b>	<b>222,944</b>	<b>196,556</b>
8	Costos indirectos (7%)	91,420	19,976	24,160	17,919	15,606	13,759
	<b>TOTAL</b>	<b>1,397,415</b>	<b>305,350</b>	<b>369,300</b>	<b>273,900</b>	<b>238,550</b>	<b>210,315</b>

### PNUD Costos PC + gestión

	CATEGORÍA	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Personal	0	0	0	0	0	0
2	Suministros y materiales	763,411	26,429	189,371	282,951	183,114	81,547
3	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	353,307	52,857	118,357	73,177	76,297	32,619
4	Servicios Contractuales	1,805,663	402,375	355,071	365,885	356,054	326,278
5	Viajes	227,295	48,893	44,502	45,858	47,813	40,230
6	Transferencias a Contrapartes	746,086	1,321	208,308	219,531	213,633	103,292
7	Costos generales de operación y otros costos directos	553,418	75,626	132,560	136,597	127,089	81,547
	<b>Costos Directos de Programa (CDP) + Gestión</b>	<b>4,449,181</b>	<b>607,500</b>	<b>1,048,169</b>	<b>1,124,000</b>	<b>1,004,000</b>	<b>665,512</b>
8	Costos indirectos (7%)	311,443	42,525.00	88,371.86	93,680.00	79,824.97	46,585.83
	<b>TOTAL</b>	<b>4,760,624</b>	<b>650,025.00</b>	<b>1,136,541.28</b>	<b>1,217,680.00</b>	<b>1,083,824.97</b>	<b>712,097.69</b>

### UNICEF

	CATEGORÍA	Total	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1	Personal	148,274	16,265	16,096	17,854	60,857	37,203
2	Suministros y materiales	111,192	15,490	19,162	26,356	30,887	19,297
3	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	0	0	0	0	0	0
4	Servicios Contractuales	201,948	24,630	28,973	49,142	64,951	34,252
5	Viajes	31,816	3,098	3,066	5,101	12,072	8,478
6	Transferencias a Contrapartes	427,437	50,398	62,828	124,954	127,961	61,295
7	Costos generales de operación y otros costos directos	24,729	4,647	4,599	5,101	5,295	5,087
	<b>Costos Directos de Programa (CDP)</b>	<b>945,397.20</b>	<b>114,528.04</b>	<b>134,724.30</b>	<b>228,509.35</b>	<b>302,023.36</b>	<b>165,612.15</b>
8	Costos indirectos (7%)	66,177.80	8,016.96	9,430.70	15,995.65	21,141.64	11,592.85
	<b>TOTAL</b>	<b>1,011,575.00</b>	<b>122,545.00</b>	<b>144,155.00</b>	<b>244,505.00</b>	<b>323,165.00</b>	<b>177,205.00</b>

## Anexo VI: Mecanismo de solución de quejas

La población local necesita una forma confiable de expresar y resolver las inquietudes que surgen de las operaciones y decisiones tomadas en el marco del programa conjunto. Un mecanismo local de resolución de quejas ofrece una oportunidad prometedora, al incluir una estructura confiable y un conjunto de mecanismos a través de los cuales la población local, la organización ejecutora y las instituciones relacionadas pueden recibir colectivamente, abordar las quejas y encontrar soluciones efectivas.

La adopción de los Estándares Sociales y Ambientales del PNUD requiere de un proceso que garantice la correcta implementación de las políticas y los procedimientos asociados, así como que las comunidades que van a beneficiarse de dichas políticas tengan voz en su implementación.

El Mecanismo de respuesta del PNUD para actores clave viene a complementar el involucramiento proactivo del PNUD y sus Asociados en la implementación con estos actores durante todo el ciclo del programa. El mecanismo representa otra posibilidad formal para que los actores clave se involucren con el PNUD cuando crean que uno de sus proyectos podría causarles impactos sociales o medioambientales adversos, o cuando hayan compartido su inquietud con los Asociados en la implementación y/o con el PNUD a través de los canales de consulta y participación estándar para los actores involucrados y no hayan quedado satisfechos

En términos de rendición de cuentas, el PNUD basa su estrategia normativa en la correcta transmisión de resultados a las comunidades y socios institucionales, para abordar estas situaciones en forma sistemática, predecible, inmediata y transparente. De esta manera, se parte de un adecuado proceso de formulación, socialización y consulta, para que las comunidades conozcan con qué se ha comprometido el PNUD y puedan exigir rendición de cuentas.

En gran parte, el involucramiento proactivo debería prevenir y mitigar la mayoría de los reclamos e inquietudes de los actores clave del proyecto. En algunos casos, si esto no es suficiente o surgen impactos imprevistos, uno o varios de estos actores podrían presentar una reclamación ante el PNUD. Aquí es cuando se activaría el Análisis de Cumplimiento y el Mecanismo de respuesta para actores clave (en la parte “reactivo” del espectro de participación y respuesta de tales actores).

En este sentido, el PNUD facilitará la resolución de las inquietudes de los beneficiarios y actores que forman parte del proyecto de acuerdo con los criterios de elegibilidad y el mecanismo de recepción y atención de denuncias a nivel local que aplican a todos los programas y proyectos del PNUD.

Las inquietudes se abordarán en el nivel apropiado más cercano, por ejemplo, en el nivel técnico / de gestión del programa. Si la situación es demasiado compleja, o si el denunciante no acepta la resolución, la denuncia debe remitirse a un nivel superior, hasta que se llegue a una solución o aceptación.

Los principios a seguir durante el proceso de resolución de quejas incluyen la imparcialidad, el respeto a los derechos humanos, incluidos los relacionados con los pueblos indígenas, el cumplimiento de las normas nacionales, la coherencia con las normas, la igualdad, la transparencia, la honestidad y el respeto mutuo.

El mecanismo seguirá la conducta habitual de la siguiente manera:

1. En el caso específico de pueblos indígenas, las quejas serán presentadas ya sea verbalmente o por escrito a los líderes de sus organizaciones indígenas quienes las recibirán y presentarán a la contraparte correspondiente del proyecto. En el caso de que el demandante tenga los medios para presentar la queja directamente, él/ella tiene el derecho de hacerlo, presentándola directamente al consultor o personal más cercano en el campo o por escrito, de forma anónima o no, a la oficina del PNUD en Guatemala (correo a [undp.gt@undp.org](mailto:undp.gt@undp.org)), o por teléfono al +502 23843200. Estas afirmaciones pueden hacerse tanto en español como en el idioma indígena local.
2. Todas las quejas recibidas serán informadas directamente al CIT (Coordinación Interagencial Territorial). El proceso para tramitar una queja considerará debidamente el anonimato, así como cualesquier mecanismos tradicionales o indígenas existentes de resolución de conflictos y no interferirá con el sistema de autogobierno de la comunidad.

3. Las quejas serán analizadas y evaluadas por el equipo si la queja es elegible y dará respuesta lo antes posible (30 días hábiles). El coordinador de la CIT será responsable de registrar la queja y cómo esta fue tratada si se acordó una resolución.
4. En cumplimiento de la resolución, el coordinador de la CIT puede interactuar con el denunciante o puede convocar entrevistas y reuniones, para comprender mejor los motivos.
5. Si la situación es demasiado compleja, o si el denunciante no acepta la resolución, la denuncia debe remitirse a un nivel superior, hasta que se llegue a una solución o aceptación. El personal en los Centros Regionales del PNUD con conocimientos técnicos pertinentes (p. ej., en tenencia de la tierra, modos de subsistencia dependientes de los recursos naturales, seguimiento participativo, etc.) también puede cumplir funciones importantes en la revisión de las solicitudes si fuese necesario.
6. El coordinador de la CIT hará un seguimiento de la implementación de la respuesta y posteriormente se realizará una evaluación del resultado. Todas las quejas recibidas, su respuesta y resolución serán debidamente registradas. El coordinador debe comunicar la respuesta propuesta al solicitante dentro de [15 días hábiles] desde el reconocimiento de la recepción de la solicitud. Debe ser por escrito y en un idioma de fácil comprensión para el solicitante. La Oficina en el País también se puede comunicar por teléfono con el solicitante o fijar una reunión para revisar y analizar la respuesta propuesta.

### **Proceso interno**

- a. Unidad de Gestión del Proyecto. La queja podría llegar verbalmente o por escrito directamente a la CIT A este nivel, las quejas recibidas serán registradas, investigadas y solucionadas por la CIT
- b. Comité Gerencial del programa (CGP). Si la queja no ha sido resuelta y no pudiese ser resuelta al nivel 1, entonces el CGP la enviará al nivel 2.
- c. Comité Directivo Nacional (CDN). Si la queja no ha sido resuelta y no pudiese ser resuelta al nivel 2, entonces el CDN la enviará al nivel 3.
- d. Oficina de país. Se solicita la ayuda del Representante de PNUD si no se llegó a una resolución en los niveles 1, 2 y 3.
- e. Centro Regional de PNUD para América Latina y el Caribe, se solicitará si es necesario la asesoría del Centro Regional para resolver una queja o reclamo, o transferirá la resolución de la queja completamente al Centro, si el problema es altamente complejo.

La OPS aplicará una ruta diferente en el proceso interno de solución de quejas en el marco del mecanismo previsto, la cual es específica y en concordancia con su contexto legal. El mismo se detalla a continuación:

1. La OPS/OMS participa en el presente Mecanismo de Solución de Quejas (en lo sucesivo, el Mecanismo) en el entendido de que toda queja registrada, relacionada únicamente con la OPS/OMS y no resuelta en los tres primeros niveles previstos en el Mecanismo (esto es, Coordinación Interagencial Territorial, Comité Gerencial del Programa y Comité Directivo Nacional) será remitida a la Directora de la OPS/OMS para que resuelva la queja conforme a las políticas, reglas y procedimientos de la OPS/OMS.

2. Si la queja registrada está relacionada con la OPS/OMS y otras partes del Programa y no es resuelta en los tres primeros niveles del Mecanismo, será remitida al PNUD y a la Directora de la OPS/OMS para que, en consulta, resuelvan la queja conforme a las políticas, reglas y procedimientos aplicables a cada una de ellas.

Si la solución propuesta a la queja, en cualquiera de los tres primeros niveles del Mecanismo, implica el pago de una indemnización o una acción correctiva por parte de la OPS/OMS, se requerirá la expresa aprobación de la Directora de la OPS/OMS a la solución propuesta.

3. Toda queja registrada con la Coordinación Interagencial Territorial -CIT- que involucre o esté relacionada con un funcionario, consultor o agente de la OPS/OMS deberá ser remitida inmediatamente a la Directora de la OPS/OMS, quien resolverá la queja conforme a las políticas, reglas y procedimientos de la OPS/OMS.

## Anexo VII: Antecedentes, Programa Conjunto de Desarrollo Rural Integral en Ixil – PCDRI Ixil (2015-2020)

El antecedente más relevante en el área priorizada del programa es el PCDRI Ixil, que ha contribuido durante los años 2016 a 2020 a mejorar las condiciones para un desarrollo rural integral y el manejo sostenible de los recursos naturales en comunidades de las cuencas de los municipios de Nebaj, Cotzal y Chajul, a través del desarrollo de capacidades de familias, organizaciones comunitarias, gobiernos municipales e instituciones sectoriales. Familias y organizaciones comunitarias de 24 comunidades han mejorado sus condiciones de habitabilidad, la gestión del desarrollo en su territorio, la gobernanza de los recursos naturales renovables, y su emprendimiento empresarial. Además, gobiernos locales de los tres municipios e instituciones sectoriales de la región Ixil han logrado impulsar procesos de gobernanza pacífica e incluyente con enfoque de derechos y una cultura de resiliencia. Unas 3,000 familias participaron en el PC Ixil, de las que el 53% logró incrementar la **producción de alimentos** y los meses de reservas alimentarias de granos básicos (maíz y frijol), y 65% diversificaron su dieta con al menos dos nuevos alimentos provenientes de la producción agropecuario de su patio. Las prácticas agropecuarias de especies menores han contribuido a mejorar también los **ingresos** económicos que contribuyen al consumo de alimentos de calidad, nutritivos y con pertinencia cultural. Más de 1,000 familias consumen ahora proteína animal, derivado de la producción de huevos criollos, tilapia, conejos y granjas agro-acuícolas. 572 familias (212m/360h), en particular jóvenes, que conforman ocho Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPYME) fortalecieron sus negocios y generaron ingresos por un total de US\$713,147, por la venta de productos producidos por ellas mismas, lo cual significa un aumento de Q2,528 a Q9,587 promedio por familia por año entre el 2016 y el 2019. Dichas familias se encuentran en transición de subsistencia a excedentarias.

24 comunidades han mejorado el manejo integral de sus **sistemas de agua**, con lo cual más de 5,000 familias tienen ahora acceso a los sistemas de abastecimiento de agua mejorados. 375 familias han desarrollado sus capacidades en gestión de riesgo, planificación y uso de los espacios en su sitio familiar, e implementaron al menos una práctica de mejora de su **hábitat familiar seguro**.

Se ha mejorado la **salud materno infantil** de la población en los tres municipios, en particular en las 40 comunidades priorizadas, al incrementar el acceso y el uso de servicios integrales de salud de calidad con pertinencia cultural y equidad. Entre los resultados está la reducción de muerte materna de 6 casos en el 2015, a 4 casos en el 2019. Hubo una reducción de 9 embarazadas menores de 14 años en el 2015, a un solo caso en el 2019. En menores de 1 año, el número de casos de mortalidad infantil por neumonía bajó de 21 casos en el 2015 a 9 casos en el 2019, aunque persisten retos en niños/as entre 1 y 4 años. En cuanto a la **prevención de violencia y vidas saludables** se observa una reducción en el número de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia por parte de la pareja o expareja, de 177 a 16, y una reducción del número de intentos de suicidios de 41 a 11 casos, según los casos registrados en los servicios de salud en el 2016 y el 2019 respectivamente. En el caso de violencia de género existe ahora una obligatoriedad de la denuncia que probablemente incrementa el subregistro.

En cuanto al reconocimiento de la participación de las mujeres, destaca la información de que, las madres ya asisten a control y reciben atención inmediata, hay comadronas capacitadas e integradas a la comisión de salud, que coordinan envío de pacientes al centro de salud, algunas comunidades reconocen que hay más apertura y oportunidad para más grupos de mujeres, que ahora las mujeres adultas y jóvenes tienen voz y voto dentro de la comunidad y los órganos de decisión, presiden COCODEs y que otras tantas, participan en el Consejo de Microcuencas del municipio así como en grupos productivos agrícolas y no agrícolas.

La contribución de las mujeres, promotoras agropecuarias, comadronas y lideresas comunitarias en el reconocimiento y prevención de la desnutrición en menores de 5 años ha sido muy valiosa, ya que luego de ser capacitadas, han realizado las detecciones y referencias oportunas en coordinación con los Puestos de Salud. Este es un proceso largo porque implica el cambio de hábitos en las familias.

Organizaciones de **24 comunidades** de los municipios de Chajul, Cotzal y Nebaj desarrollaron capacidades y competencias para mejorar la gestión del desarrollo de su territorio y el manejo de los recursos naturales de la cuenca, aplicando el enfoque de gestión de riesgo. 24 COCODE han desarrollado capacidades relacionadas con sus funciones, en particular la planificación, la gestión e incidencia, lo que les ha permitido diseñar su Plan de Desarrollo Comunitario (PDC) en articulación y alineación a las prioridades locales (PDM) y nacionales (PND Katún 2032). 24 coordinadoras locales para la Reducción de Riesgos a Desastres (COLRED) desarrollaron capacidades en la gestión del riesgo de sus territorios,



diseñaron sus planes de emergencia y se encuentran equipadas para responder en caso de alguna emergencia. 32 jóvenes (15h/17m) Gestores Locales de Riesgo (GLR) han mejorado sus conocimientos sobre gestión de riesgo y resiliencia. 60 personas (54h/6m) representantes de 26 comunidades que integran en total cinco Consejos de Microcuenca, tres de los ríos Azul, Chel, Sichel de la cuenca de Xaclbal, y dos de los ríos Cotzal y Chipal de la cuenca del río Salinas, gestionan su territorio con prácticas de protección de fuentes de agua, de conservación de suelos y agua, de manejo forestal, de gestión de riesgo. En total 451 personas laboraron para mejorar las condiciones de los recursos naturales (suelo, bosque, agua) en 199 hectáreas de áreas degradadas en zonas de recarga hídrica y bosques fragmentados.

El **abordaje de la conflictividad agraria** en la región Ixil se mejoró, fortaleciendo la gobernanza pacífica e incluyente de la tenencia de la tierra, por medio de la formación y el acompañamiento a integrantes de la Comisión Interinstitucional Ixil de Diálogo para la adecuada aplicación de las Directrices Voluntarias para la Gobernanza responsable de la Tierra, la Pesca y el Bosque (DVGT) en casos de conflictividad agraria.

La **gestión municipal** en los tres municipios de la región Ixil ha mejorado, en particular en Nebaj y en Cotzal, que se demuestra a través del Ranking de la Gestión Municipal (RGM), en el cual Nebaj mejoró del puesto 210 al 46, y Cotzal del puesto 250 al 106, entre 2013 y 2018, con lo que subieron una categoría en el RGM de “medio bajo” a “medio”. Además, en los tres municipios se incrementaron los recursos desembolsados por el CODEDE: Nebaj recibió Q200 mil en 2015 y subió a Q7.2 millones en el 2018, Chajul aumentó de Q1.2 millones a Q7.3 millones, y Cotzal de Q2.2 millones a Q4.7 millones, en este mismo período. Los Consejos Municipales de Desarrollo (COMUDE), las Coordinadores Municipales de Reducción de Desastres (COMRED), y las demás Comisiones Municipales articuladas al COMUDE, mejoraron el entendimiento de sus funciones y su desempeño organizacional. SEGEPLAN ha promovido y estabilizado el funcionamiento de dos mecanismos de coordinación interinstitucional, la Red de Directores Municipales de Planificación (DMP), y la Unidad Técnica Departamental (UTD), cuyos integrantes desarrollaron capacidades en el uso de la plataforma para el atlas municipal de riesgo, INFORM<sup>11</sup>. Esta herramienta innovadora fue diseñada a nivel global con el apoyo de la Unión Europea y adaptado por UNICEF, PMA y el PNUD en acompañamiento a la SECONRED y SEGEPLAN, ofreciendo datos estadísticos y mapas geográficos del estado de vulnerabilidad a riesgos en los 340 municipios de Guatemala, para mejorar el entendimiento, análisis y la toma de decisiones en la gobernanza territorial, particularmente en la gestión integral de los riesgos ambientales, climáticos y geo-dinámicos, en búsqueda del desarrollo sostenible y resiliente.

En cuanto al empoderamiento de la mujer, el PC IXIL trabajó procesos de sensibilización con hombres y mujeres, lo que permitió una mejora de la participación de las mujeres en los espacios de la organización comunitaria y en iniciativas económicas, iniciando un tránsito importante de una situación de exclusión hacia una nueva de inclusión, impactando en una nueva situación de equiparación de la participación de las mujeres con los hombres de las comunidades.

#### **Anexo VIII: Lecciones aprendidas Evaluación PC DRI (2015-2021)**

- Las agencias del SNU deben incidir a nivel de políticas públicas de implementación a nivel local que permitan que las personas accedan a sus derechos, para no seguir con la ayuda humanitaria, que las políticas sean institucionalizadas, implementadas a nivel local, que líderes se den cuenta que, con estas inversiones en el ámbito social, se pueden tener beneficios a largo plazo y menos dependencia y apoyos humanitarios. La idea es que se apropien de lecciones aprendidas, de buenas prácticas y sepan resolver dificultades y problemas que se presentan.
- Asimismo, es importante resaltar que los PC son procesos a largo plazo y su etapa de inserción operativa lleva tiempo. A pesar de que se cuenta con normas y procedimientos (no homologados) y estrategias diferenciadas, la Coordinación interagencial funcionó bien en un ejercicio piloto de coordinación temática a nivel territorial. Otro elemento importante es enfocarse en lo local para que las acciones multidimensionales emerjan en esas comunidades de manera más integral. El trabajo común derivado de una apropiada articulación intersectorial y multi – institucional permite alcanzar resultados más relevantes y establecer condiciones para la sostenibilidad de los procesos.

---

<sup>11</sup> INFORM: Index for Risk Management

- El Empoderamiento de la población es clave y se debe tomar en cuenta en las diversas fases de implementación: diagnóstico, planificación, acción y gestión de acciones, constituye una forma asertiva para lograr el impacto deseado, con total pertinencia socio cultural e involucramiento de los actores relevantes. En este tema fue determinante el fortalecimiento de las capacidades de líderes, lideresas y actores clave institucionales.
- En todas las fases e iniciativas, la articulación Estado Sociedad es clave para encaminar procesos participativos. Un Estado confrontado con la Sociedad y viceversa impide el desarrollo, en este caso, el desarrollo rural integral, por tanto, la implementación de acciones concertadas y consensuadas con los actores locales es fundamental para la gobernanza pacífica de los territorios.
- Se debe realizar la institucionalidad de procesos, a efecto que los mismos se instituyan y se sigan implementando a lo largo de los años, superando los intereses particulares o grupales, como el cambio de autoridades y de personal técnico operativo de las instituciones, se podrá contar con un enfoque plurianual de las políticas municipales en los temas que abordó el PC IXIL, generando el punto de no retorno en cuanto a la institucionalización de los procesos.
- Durante el PC DRI Ixil más que un acompañamiento, se promovió el fortalecimiento institucional como estrategia de salida y como mecanismo para generar un impacto positivo del programa. La asistencia técnica a las contrapartes es la clave para el fortalecimiento y transferencia de conocimiento, metodologías y técnicas para una adecuada apropiación.
- La estrategia fue positiva, se logró el fortalecimiento de emprendimientos productivos, particularmente de mujeres, que presentan apropiados niveles de sostenibilidad técnica y económica, dentro de las lecciones aprendidas destaca el valorar el trabajo de juventud y de la mujer, su alto nivel de responsabilidad y su deseo de superación, así como el trabajo con jóvenes y emigrantes retornados, es un trabajo que debe seguir haciéndose.
- Se pudo establecer la participación de hombres promoviendo la participación de mujeres en los procesos productivos y en la ocupación de puestos en instancias como los COCODEs, COLREDs, CADER's, consejos de microcuencas, promotorías rurales; la lección aprendida es que si es posible generar cambios culturales de conducta
- La lección aprendida durante la COVID-19 es que el trabajo organizado y trabajo en equipo es eficiente. Es decir, la COVID-19 ocasionó que se aplicaran diversas herramientas y medios, como la asistencia técnica y comercialización digital, el uso de los medios radiales y televisivos locales y el uso de las plataformas. Así como también la globalización del conocimiento donde muchas familias tuvieron acceso a Webinar, conferencias, cursos, diplomados virtuales.
- En muchos campos es notorio el crecimiento incluyente, en donde la participación de las mujeres es igualitaria a la de los hombres. Hay mujeres participando en COCODE, COMUDE, COLRED, CADER, consejos de microcuencas, promotorías rurales, Asociaciones y grupos productivos, etc. Se debe superar las visiones de que las mujeres deben quedarse en casa y seguir fortaleciendo el crecimiento incluyente, justo, equitativo y sostenible, para que dicha participación se mantenga y consolide, ya que los aspectos políticos fácilmente vulneran estas condiciones; la intervención incluyente del PC IXIL, comenzó un proceso de cambio en las relaciones de género, ya que el trabajo tanto con hombres como con mujeres es clave para la armonía y complementariedad en los distintos ámbitos, tanto públicos como privados.
- Los Planes de Desarrollo Municipal fueron elaborados desde el 2009 y 2010 y no recibieron el seguimiento correspondiente. En el año 2018 se actualizaron bajo el enfoque territorial, estos ejercicios de planificación fueron respaldados por el Programa Conjunto Ixil, ahora ya están actualizados en los tres municipios y SEGEPLAN se está encargando de dar el seguimiento correspondiente, en especial mantener la vinculación del POA con el PDM. No hubo limitantes y la lección aprendida es que las alianzas institucionales y el trabajo conjunto permite alcanzar los resultados esperados.
- La formación de capacidades de las Socias implementadoras es fundamental para generar cambios en la vida de las personas. El fortalecimiento de la productividad es fundamental para lograr sostenibilidad de los procesos. Gracias a una apropiada coordinación y procesos de formación y sensibilización, el trabajo estatal y el ancestral pueden operar en armonía, dando mejores resultados.
- El haber realizado las consultas a las autoridades indígenas e instituciones clave, desde el inicio del Programa Conjunto Ixil, permitió importantes logros en beneficio de la población.
- Con el apoyo de PC IXIL, los recursos locales, sus habilidades, conocimientos y capacitación, se logró generar medios no solo para generar ingresos, sino para dar empleo a otros jóvenes. Si se fortalecen las capacidades técnicas de los jóvenes de manera integral, éstos se involucran como agentes de cambio, dando un paso como aceleradores del desarrollo socioeconómico del sector.

## Anexo IX: Estadísticas del territorio y la población

### Censo de Población y Vivienda 2018: Región Ixil

La región Ixil cuenta con una población de 150,876 personas según el XII Censo Nacional de la Población y VII de Vivienda, con el 52% mujeres y el 90% población maya, mayoritariamente de la comunidad Ixil (81%). El 53% de la población vive en áreas rurales, y el 29% de la población es económicamente activa. El 69% de la población es menor a 29 años, y el 34% de la población de 7 años y más es analfabeto, y únicamente el 21.4% usa celular, computadora e internet (CCI).

Tabla 7. Población de Ixil

Población de la Región Ixil

Municipio	Total de Personas	Comunidad Lingüística		Urbano	Rural	Hombres	Mujeres	Económicamente Activa	Grupos etarios					Población de 7 años <		
		Ixil	K'iche						0-14	15-29	30-64	65-84	85<	Total	Alfabeta	Usan CCI*
Chajul	46,658	34,391	4,390	24,247	22,411	22,650	24,008	12,360	18,408	14,762	11,732	1,632	124	37,842	22,549	5,259
Cotzal	31,532	23,940	6,171	14,032	17,500	15,327	16,205	8,127	12,987	8,920	8,084	1,408	133	25,617	16,887	2,954
Nebaj	72,686	63,707	2,621	31,935	40,751	33,997	38,689	22,672	25,594	23,331	20,267	3,201	291	60,822	42,501	18,321
<b>Total</b>	<b>150,876</b>	<b>122,038</b>	<b>13,182</b>	<b>70,214</b>	<b>80,662</b>	<b>71,974</b>	<b>78,902</b>	<b>43,159</b>	<b>56,989</b>	<b>47,013</b>	<b>40,083</b>	<b>6,241</b>	<b>548</b>	<b>124,281</b>	<b>81,937</b>	<b>26,534</b>
%		81%	9%	47%	53%	48%	52%	29%	38%	31%	27%	4%	0.4%		65.9%	21.4%

Fuente: INE, Censo 2018

\*CCI: Celular, Computadora, Internet

Las viviendas del área rural se caracterizan predominantemente por paredes de madera, techo de lámina y piso de tierra, como se puede observar en la tabla abajo. En cuanto a los servicios, cabe destacar que el 52% de los hogares rurales no cuenta con agua entubado en la vivienda, el 80% usa pozo ciego como servicios sanitarios, y el 98% de los hogares usa leña como fuente de energía para cocinar.

Tabla 8. Características de la vivienda rural, región de Ixil

Características de la Vivienda Rural, región Ixil

Municipio	Total de viviendas rurales	Material predominante								
		Paredes			Techo			Piso		
		Block	Madera	Adobe	Concreto	Lámina	Teja	Torta cemento	Madera	Tierra
Chajul	4,897	756	3,728	221	272	4,500	95	928	164	2,829
Cotzal	3,615	527	2,765	212	116	3,381	85	554	95	2,168
Nebaj	10,352	2,168	7,071	652	1,166	8,412	727	1,906	191	5,091
<b>Total</b>	<b>18,864</b>	<b>3,451</b>	<b>13,564</b>	<b>1,085</b>	<b>1,554</b>	<b>16,293</b>	<b>907</b>	<b>3,388</b>	<b>450</b>	<b>10,088</b>
%		18%	72%	6%	8%	86%	5%	18%	2%	53%

Municipio	Total Hogares rurales	Servicios									
		Agua para consumo			Sanitario				Fuente energía para cocinar		
		Tubería en Vivienda	Tubería fuera de vivienda	Otro (Chorro Público, Pozo)	Inodoro Conectado a Drenaje	Fosa Séptica	Escusa lavable	Pozo Ciego	Gas Propano	Leña	Electricidad
Chajul	4,093	1,669	1,243	1,181	543	65	20	3,368	12	4,062	13
Cotzal	3,004	1,412	1,336	256	972	66	24	1,919	13	2,980	6
Nebaj	7,983	4,230	3,075	678	856	178	80	6,714	142	7,811	22
<b>Total</b>	<b>15,080</b>	<b>7,311</b>	<b>5,654</b>	<b>2,115</b>	<b>2,371</b>	<b>309</b>	<b>124</b>	<b>12,001</b>	<b>167</b>	<b>14,853</b>	<b>41</b>
%		48%	37%	14%	16%	2%	0.8%	80%	1.1%	98%	0.3%

## Análisis de la Pobreza Multidimensional Territorial (APMT)

El área geográfica de trabajo del programa, la región Ixil, se definió por medio de un Análisis de la Pobreza Multidimensional Territorial (APMT), con base en los instrumentos nacionales más relevantes, comparando indicadores existentes a nivel departamental y municipal, priorizando de esta forma el departamento y los municipios con condiciones de vida más vulnerables.

### Diagnóstico Departamental

El diagnóstico departamental se realizó considerando cuatro índices: i) Índice de Pobreza Multidimensional (IPM); ii) Índice de Desarrollo Humano (IDH); iii) Desnutrición Crónica, y iv) Población Indígena. Los resultados del análisis indican que los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango y Quiché son los que presentan la *Pobreza Multidimensional* más alta con índices de 0.529, 0.471 y 0.456 respectivamente, y además refleja, los niveles de *Desarrollo Humano* más bajos, con índices de 0.370, 0.399 y 0.424, conforme demuestra la Tabla 9.

La *Desnutrición Crónica* la sufre el 70% y el 69% de la niñez en el primer grado de primaria, en Totonicapán y Quiché, respectivamente. Los porcentajes más altos de *Población Indígena* se encuentran en Totonicapán (99%), Sololá (96%) y en Alta Verapaz (93%). Aplicando la ponderación, indicada en la Tabla 8, a estas variables, se calculó el índice compuesto de prioridad, lo que dio por resultado que los departamentos de Alta Verapaz y Quiché se ubican en los dos niveles más altos de prioridad.

Tabla 9. Diagnóstico Departamental

Departamentos	Índice Compuesto de Prioridad (ICP)	Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Desnutrición Crónica	Población Indígena
<b>Ponderación</b>	1.0	0.4	0.3	0.2	0.1
<b>Promedio Nacional</b>	0.4198	0.338	0.492	0.47	0.44
Alta Verapaz	0.5936	0.529	0.370	0.50	0.93
Quiché	0.5816	0.456	0.424	0.69	0.89
Totonicapán	0.5728	0.411	0.432	0.70	0.99
Huehuetenango	0.5691	0.471	0.399	0.68	0.65
Sololá	0.5503	0.339	0.455	0.66	0.96
Jalapa	0.4968	0.445	0.426	0.54	0.39
Chiquimula	0.4898	0.435	0.408	0.56	0.27
Chimaltenango	0.4839	0.345	0.487	0.57	0.79
San Marcos	0.4789	0.434	0.451	0.55	0.31
Baja Verapaz	0.4721	0.372	0.457	0.50	0.60

Fuente: Elaboración propia con datos de INDH 2015/16, SIINSAN, e INE (Censo 2018). IPM.

Considerando que en el departamento del Quiché se está implementando actualmente un programa conjunto de esta naturaleza, se decidió en común acuerdo con el Gobierno y el donante continuar trabajando en este departamento para mejorar las condiciones de vida y contribuir al desarrollo rural incluyente y sostenible, ampliando capacidades locales para aumentar la resiliencia. Se consolidará el modelo que está centrado en la institucionalidad pública, tanto a nivel nacional como local (departamental, municipal y comunitario), fortaleciendo las estructuras de coordinación interinstitucional y la participación ciudadana y con miras a una mayor efectividad y sostenibilidad de los procesos impulsados.

Con el fin de determinar los municipios más vulnerables del departamento de Quiché se realizó el análisis municipal que se describe a continuación.

## Análisis Municipal

En el departamento del Quiché se realizó un diagnóstico similar a nivel municipal considerando las siguientes variables: a) Índice de Desarrollo Humano; b) Porcentaje de Desnutrición, y c) Índice para la Gestión de Riesgo (INFORM)<sup>12</sup>. De este último instrumento se consideraron las tres dimensiones que lo conforman: i) Exposición, específicamente la Degradación Ambiental; ii) Vulnerabilidad (socioeconómica y grupos vulnerables), e iii) Falta de Capacidad de Respuesta (institucional).

Tabla 10. Diagnóstico Municipal

Municipios del Departamento de Quiché	Índice Compuesto de Prioridad	Pobreza Total Rural	Desnutrición	Degradación Ambiental	Vulnerabilidad	Falta de Capacidad de Respuesta
<i>Ponderación</i>	1.0	0.2	0.2	0.1	0.2	0.2
Chajul	0.6826	92.8	72.0	7.3	7.5	6.5
Cotzal	0.6820	83.9	69.1	8.6	7.6	6.9
Patzité	0.6756	88.6	69.7	8.1	7.6	6.3
Chiché	0.6652	88.6	56.5	9.9	7.3	6.5
Cunén	0.6438	87.6	66.3	7.6	7.5	5.5
Chicamán	0.6272	87.7	57.4	6.7	7.3	6.2
San Bartolomé Jocotenango	0.6224	90.8	55.9	4.7	7.2	6.9
San Pedro Jocopilas	0.6224	92.3	61.9	4.4	6.7	6.8
San Antonio Ilotenango	0.6106	91.0	56.3	5.4	6.8	6.3
Santo Tomás Chichicastenango	0.6068	83.5	62.4	9.7	7.5	3.4
Nebaj	0.5898	85.5	61.9	7.3	7.2	3.9
<i>Rango de Prioridad</i>	<i>&gt;0.6801: Muy Alto</i>		<i>0.6001 – 0.6800: Alto</i>		<i>0.5201 – 0.6000: Medio</i>	

Fuente: Elaboración propia con datos de INFORM, INE, SIINSAN.

Los resultados del diagnóstico se muestran en la Tabla 10, donde destaca el municipio de Chajul con el 92.8% de la población en condiciones de pobreza, combinado con el 72% de desnutrición en niñas y niños del primer grado de primaria. Según el INFORM, los índices de degradación ambiental son los más elevados en los municipios de Chiche (9.9), Santo Tomas Chichicastenango (9.7), y Cotzal (8.6). La vulnerabilidad social está más alta en Cotzal y Patzité (7.6), y la falta de capacidad de respuesta es más alta en Cotzal y San Bartolomé Jocotenango (6.9).

Las diferentes variables se ponderaron y se calculó de forma similar al diagnóstico departamental, el índice compuesto de priorización, por medio del cual se identificaron los municipios de Chajul y Cotzal al mayor rango de prioridad.

A raíz del APMT, se recomienda que el Programa de Desarrollo Rural Integral y Sostenible (DRIS) continúe las acciones que actualmente se están realizando en la región Ixil del departamento del Quiché, como parte del PCDRI Ixil, para profundizar los resultados logrados, mejorar las condiciones para aumentar la resiliencia y potenciar los cambios de actitudes, prácticas y comportamiento en las personas para contribuir a un desarrollo rural más incluyente y sostenible en los dos municipios con el índice de prioridad más alto, Chajul y Cotzal, y en el municipio de Nebaj, también parte de la región Ixil, donde se ubica la oficina actual del PCDRI Ixil. Con esto se dará seguimiento a una de las recomendaciones de la evaluación externa<sup>13</sup>, de extender la duración del trabajo conjunto en los territorios para poder mejorar la coordinación interna y externa y lograr alcanzar resultados aún más contundentes, considerando que el “desarrollo rural es un proceso gradual” y “aumentar la resiliencia es un trabajo a más largo plazo”. En la segunda fase, se acompañará la implementación de los instrumentos elaborados y aprobados durante la primera fase, buscando mayor eficacia, como las estrategias financieras y de servicios públicas municipales, y los planes de desarrollo municipal y comunitario orientados al ordenamiento territorial con sostenibilidad ambiental y climático, y se prestará más atención al desarrollo de capacidades institucionales y municipales para gestionar el desarrollo territorial sostenible con sensibilidad de género y de pueblos indígenas.

Para comprender las vulnerabilidades y la falta de capacidad de respuesta a desastres en la zona se ha utilizado el índice INFORM que identifica áreas en riesgo de crisis humanitarias y desastres que podrían sobrepasar la capacidad de

<sup>12</sup> INFORM: Index for Risk Management.

<sup>13</sup> “Evaluación de la relevancia e impacto del enfoque de la ASDI para fortalecer la resiliencia de los pueblos indígenas en las áreas rurales de Guatemala”, Informe de Evaluación, Universalía, marzo 2019.

respuesta nacional en los 340 municipios de Guatemala. Se compone de tres dimensiones: peligros y exposición, vulnerabilidad y falta de capacidad de afrontamiento. En todos los niveles del modelo INFORM, un valor más bajo (más cercano a 0) siempre representa un riesgo menor y un valor más alto (más cercano a 10) siempre representa un riesgo más alto. Los resultados para los tres municipios son, entre otros indicadores:

### 1. Exposición a riesgos

	Degradación medioambiental	Eventos Naturales	Riesgos y exposición
Chajul	7.3	4.3	2.8
San Juan Cotzal	8.6	5.3	3.9
Santa María Nebaj	7.3	4.9	3.5

### 2. Vulnerabilidad

	Desarrollo y pobreza	Desigualdad	Población dependiente	Desarrollo económico	Socio economico	Vulnerabilidad
Chajul	9.4	7.6	9.6	6.9	8.9	7.5
San Juan Cotzal	8.1	7.9	9.6	6.1	8.5	7.6
Santa María Nebaj	7.0	4.6	9.5	5.8	7.0	7.2

### 3. Capacidad de respuesta

	DRR	Gestión Municipal	Institucional	comunicación	Salud	Infraestructura	Capacidad de respuesta
Chajul	4.7	7.7	6.2	10.0	6.2	6.7	6.5
San Juan Cotzal	7.1	7.1	7.1	7.9	7.6	6.6	6.9
Santa María Nebaj	0.8	6.9	3.9	3.3	5.0	3.9	3.9

### Ranking de municipios

En cuanto al ranking de municipios realizado por SEGEPLAN Nebaj y Cotzal tienen un nivel medio 0.51 y 0.41 respectivamente, y Chajul nivel bajo con 0.19. A continuación se puede ver el estatus de cada municipio en función de los seis índices medidos en el ranking.

## Índices de gestión municipal desagregados

	Categoría	Número de municipios	
	Alto	41	
	Medio alto	158	
	Medio	66	
	Medio bajo	44	
	Bajo	31	
Municipio	Índice de Participación Ciudadana	Categoría	Puesto
Nebaj	0.81	Alto	30
San Juan Cotzal	0.78	Medio alto	60
Chajul	0.63	Medio alto	182

	Categoría	Número de municipios	
	Alto	40	
	Medio alto	148	
	Medio	94	
	Medio bajo	32	
	Bajo	26	
Municipio	Índice de Información a la Ciudadanía	Categoría	Puesto
Nebaj	0.81	Alto	32
San Juan Cotzal	0.73	Medio alto	96
Chajul	0.12	Bajo	330

	Categoría	Número de municipios	
	Alto	0	
	Medio alto	9	
	Medio	56	
	Medio bajo	104	
	Bajo	171	
Municipio	Índice de Servicios Públicos	Categoría	Puesto
Nebaj	0.34	Medio bajo	89
San Juan Cotzal	0.20	Medio bajo	167
Chajul	0.00	Bajo	333

	Categoría	Número de municipios	
	Alto	27	
	Medio alto	83	
	Medio	101	
	Medio bajo	69	
	Bajo	60	
Municipio	Índice de Gestión Administrativa	Categoría	Puesto
Nebaj	0.82	Alto	19
San Juan Cotzal	0.53	Medio	144
Chajul	0.01	Bajo	312

	Categoría	Número de municipios	
	Alto	0	
	Medio alto	5	
	Medio	27	
	Medio bajo	308	
	Bajo	0	
Municipio	Índice de Gestión Financiera	Categoría	Puesto
Nebaj	0.27	Medio bajo	241
San Juan Cotzal	0.35	Medio bajo	63
Chajul	0.26	Medio bajo	271

	Categoría	Número de municipios	
	Alto	0	
	Medio alto	2	
	Medio	78	
	Medio bajo	119	
	Bajo	141	
Municipio	Índice de Gestión Estratégica	Categoría	Puesto
Nebaj	0.34	Medio bajo	116
San Juan Cotzal	0.29	Medio bajo	148
Chajul	0.08	Bajo	305

## Anexo X: Ámbitos de actuación

En las intervenciones del programa se consideran dos ámbitos de actuación, el **territorial** y el **poblacional**.

En el nivel **territorial** se trabajará a nivel de microcuenca, como una estrategia para construir resiliencia y reducir los riesgos de degradación de los ecosistemas, la biodiversidad y los efectos adversos sobre las poblaciones. El enfoque de microcuenca permitirá tener una mejor comprensión y gestión de las relaciones espaciales y funcionales de los componentes de los ecosistemas y las demandas de servicios ecosistémicos de la población y así diseñar medidas participativas y con enfoque de género, bajo la óptica de la conservación de la biodiversidad y la adaptación a los efectos del cambio climático, como una responsabilidad de la humanidad. El territorio de trabajo del PCDRIS comprende cuencas e intercuencas<sup>14</sup> (por facilidad denominadas "microcuencas") que se encuentran dentro de las unidades de drenaje de las (marco)cuencas del río Salinas, donde se trabajará en tres microcuencas: 1) Chipal (cuenca); 2) Cotzal (cuenca alta); 3) Copón (cuenca alta), cubriendo partes de los tres municipios, y del río Xaclbal: 1) Sichel; 2) Xajal; 3) Azul; 4) Pumilá (4 cuencas), y 5) Xaclbal (Intercuenca), que cubre parte de Nebaj y Chajul. La selección de estas microcuencas se basa en los siguientes criterios consensuados:

<sup>14</sup> Mapa de Cuencas Hidrográficas a Escala 1:50,000, República de Guatemala, Método de Pfafstetter

1. Considerar microcuencas conformando un mismo corredor por lo menos a nivel de cada municipio (Santa María Nebaj, San Juan Cotzal, San Gaspar Chajul) para evidencia impactos y evitar la dispersión de las acciones e intervenciones;
2. Microcuencas con presencia institucional (para promover la gestión integrada de cuencas);
3. Área mínima de las microcuencas que responda a los objetivos del PC y a los componentes por agencia (salud, agropecuario, recursos naturales, hábitat, gestión del riesgo...)
4. Mínima influencia de intervenciones asistencialistas (aplica a microcuencas y comunidades a nivel de percepción)
5. Microcuencas que permitan implementar acciones complementarias al trabajo del MAGA, programas del proyecto y programas de otros organismos internacionales;
6. Microcuencas con características fisiográficas de altura y pendiente que permitan implementar acciones del PC con mayor factibilidad;
7. Microcuencas con menos cobertura forestal y/o bosques comunales;
8. Existencia de áreas comunales con potencial de recarga hídrica para protección o recuperación de áreas;
9. Existencia de áreas con potencial productivo de mercado al menos entre microcuencas, una por municipio, incluyendo infraestructura mínima

A nivel de **comunidad**, como la división política, ámbito que es necesario para vincular y articular el territorio con la política pública, el programa contribuirá al acercamiento de la inversión pública y a la promoción de medidas que reduzcan los obstáculos que limitan lograr la seguridad alimentaria y nutricional y el bienestar de la población y la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la adaptación a los efectos del cambio climático, con sensibilidad de género.

Tabla 11. Área geográfica propuesta

CUENCA	MICROCUENCA	MUNICIPIO	24 comunidades implementación planes elaborados en PCDR Ixil	16 comunidades con atención integral en el PCDRIS
SALINAS	CHIPAL Tipo: Cuenca	COTZAL	1. Villa Hortensia 2. Villa Hortensia 3. Chisis	1. Villa Hortensia Añosa
	COTZAL Tipo: Cuenca Alta	NEBAJ	4. Pexlá Grande 5. Pulay	
		COTZAL	6. Santa Avelina 7. Vichibalá 8. Chichel 9. San Felipe Ch	
		CHAJUL	10. Tixelap 11. Xix 12. Sontzaj 13. Xolcuay	
COPÓN Tipo: Cuenca Alta	CHAJUL		3. Xecoyeu 4. Amajchel Nuevo 5. Santa Clara 6. Amajchel Centro	
XACLBAL	SICHEL Tipo: Cuenca	NEBAJ	14. Palop Grande 15. Parramos Grande 16. Parramos Chiquito 17. Qanquil 18. Xoloche	7. Qeqchip
	XAJAL Tipo: Cuenca	NEBAJ		8. Xexocom 9. Acul 10. Xexuxcap 11. Uchuch
	AZUL Tipo: Cuenca	NEBAJ	19. Cocop 20. Xonca	
	PUMILA Tipo: Cuenca	NEBAJ		12. Batz Chicolá 13. Trapichitos
		CHAJUL		14. Juil
	XACLBAL Tipo: Intercuenca	CHAJUL	21. Xaxmoxan 22. Jala Las Flores 23. Chel	15. Estrella Polar
NEBAJ			24. Ilom 16. Ixtupil	



En la Tabla 11, se presentan las 40 comunidades participantes en la etapa anterior del PCDRI Ixil, las cuales siguen con prioridad en esta fase por las altas privaciones que persisten, siguiendo criterios como:

- Comunidades víctimas del enfrentamiento armado interno;
- Comunidades ubicadas geográficamente en las microcuencas seleccionadas;
- Disposición y compromiso de las autoridades locales, líderes y lideresas indígenas de participar, lo cual se ha consensuado durante el proceso de consulta;
- Comunidades con poco acceso a servicios sociales;
- Comunidades vulnerables a riesgos de desastres naturales y viviendas en alto riesgo;
- Comunidades con algún riesgo a la inseguridad alimentaria, según mapa de inseguridad alimentaria;
- Comunidades con alguna presencia de las instancias sectoriales;
- Comunidades con potencial productivo de mercado;
- Acceso a las comunidades que permita la escalabilidad en otras comunidades a nivel nacional.

En la segunda fase, se acompañará la implementación de los Planes de Vida Comunitaria (PVC) que se elaboraron participativamente en 24 comunidades con alto nivel de riesgo, y concretizar los servicios públicos de agua y saneamiento, de salud, educación y ambientales que priorizaron las comunidades en sus planes, planes del hábitat familiar, y planes de negocios de grupos de mujeres y jóvenes. En común acuerdo con actores locales, autoridades municipales e indígenas, se confirmarán las 16 comunidades que se atenderán de forma integral en esta nueva fase, conforme se describe a continuación.

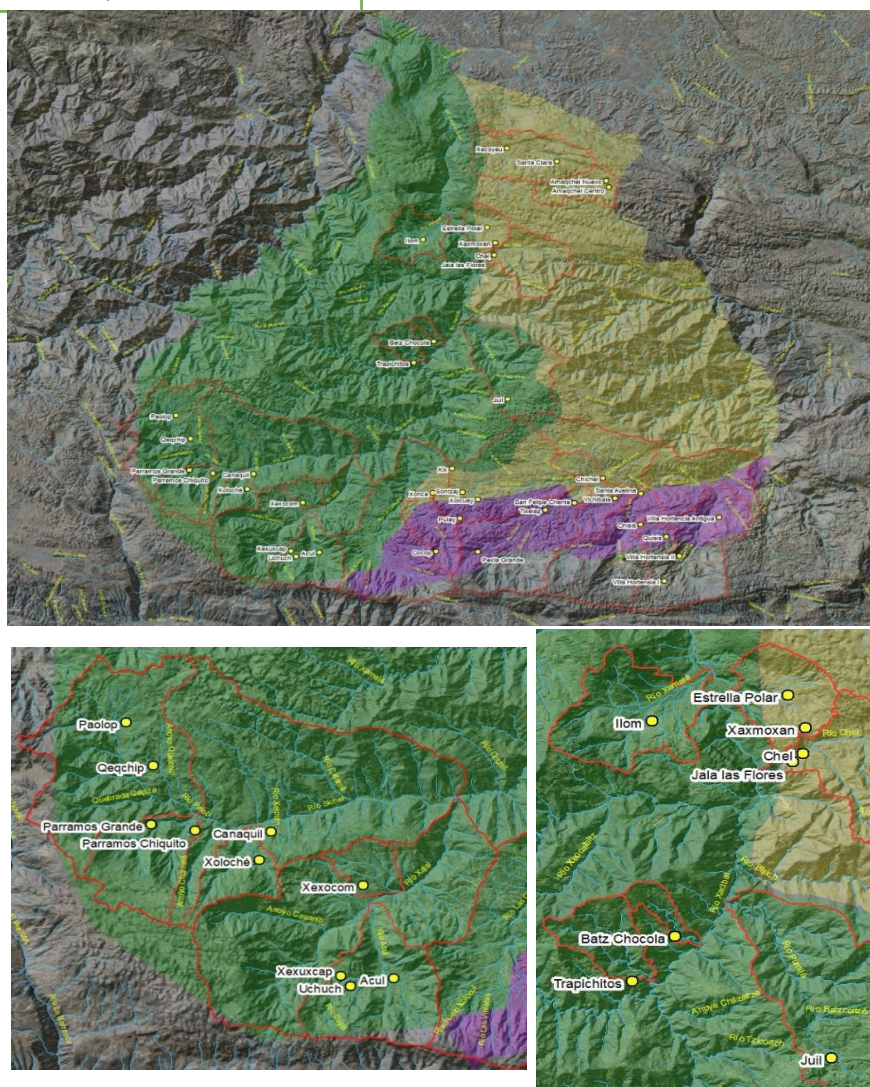
A nivel **poblacional**, se trabajará en las 16 comunidades con atención integral, con todas las familias de la comunidad con la finalidad *que nadie se quede atrás*. En este sentido, el proceso de desarrollo de capacidades se realizará en forma diferenciada y contextualizada, para lo cual se realizará una estratificación poblacional a nivel comunitario. Considerando que la pobreza multidimensional es un problema complejo y multifactorial, abarcando varias esferas, la estratificación se fundamentará en la intensidad y el carácter de las privaciones, siendo estas:

- *Familias en pobreza multidimensional **alta***: familias cuyo umbral de pobreza es mayor a 40%;
- *Familias en pobreza multidimensional **moderada***: familias cuyo umbral de pobreza esta entre 30-40%;
- *Familias en pobreza multidimensional **leve***: familias cuyo umbral de pobreza es menor al 30%.

Durante la fase de inceptión del programa, luego de confirmar las microcuencas y comunidades en común acuerdo con las autoridades locales (municipales y ancestrales) e instituciones asociadas, se realizará un estudio de la pobreza multidimensional en cada comunidad para determinar la intensidad y el carácter de las privaciones de cada familia, incluyendo a todas las partes interesadas y un análisis de género específico, con el fin de adaptar las intervenciones a las necesidades más urgentes, y así contribuir a reducir a la pobreza multidimensional local en toda la comunidad. Además, se debe identificar si se ha realizado capacitación de género e inclusión en el trabajo con todas las organizaciones, las instituciones sectoriales y gobiernos locales; ya que éstas tienen un importante rol en el cambio. En este estudio se considerarán también los siguientes criterios:

- Familias de las comunidades víctimas del enfrentamiento armado interno;
- No ser participante de otro programa con objetivos similares al PC DRIS Ixil;
- Familias con mujer jefa del hogar;
- Familias con disponibilidad de tiempo y compromiso de participación;
- Familias con hijos en estado de desnutrición;
- Familias con carencia de acceso a servicios básicos;
- Familias que perteneces a la comunidad educativa;
- Familias con viviendas de alto riesgo.

Territorio de Trabajo del PCDRIS-IQ



Anexo XI: Marco político normativo nacional

Tabla 12. Marco político-normativo nacional relacionado con el desarrollo rural incluyente y sostenible ambientalmente

Año	Instrumentos	Año	Instrumentos
1989	Ley de Áreas Protegidas.	2011	Política Nacional para la Reducción de Riesgos a los Desastres.
1996	Acuerdo Socio-económico y Situación Agraria.	2012	Ley de Vivienda
	Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.		Programa de Agricultura Familiar para el Fortalecimiento de la Economía Campesina.
1997	Ley y Reglamento de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres.	2013	Política Nacional de Diversidad Biológica y Plan de Acción 2012-2022.
	Código de Salud.		Política de Fortalecimiento de las Municipalidades.
2002	Ley General de Descentralización.	2014	Ley Marco para regular la Reducción de la Vulnerabilidad, la Adaptación Obligatoria ante los efectos del Cambio Climático y la Mitigación de gases de efecto Invernadero.
	Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.		Sistema Nacional de Extensión Rural.
2005	Código Municipal.	2014	Política Agraria.
	Ley Marco de los Acuerdos de Paz.	2015	Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.
2008	Ley del Sistema Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	2016	Plan Nacional de Cambio Climático (PANCC).
	Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres 2008-2023.		

	Plan de Equidad de Oportunidades 2008-2023.	2017	Ley de Alimentación Escolar.
2009	Política Nacional de Desarrollo Rural Integral.	2020	Plan General de Gobierno 2020-2024.
	Política Nacional de Cambio Climático.		Gran Cruzada Nacional por la Nutrición.
	Política de Desarrollo Social.		Plan Nacional de Innovación y Desarrollo.
2010	Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional.		Programa Nacional de Emergencia y Recuperación Económica.

El PC está especialmente coordinado con los siguientes instrumentos:

- **Política Nacional de Desarrollo Rural Integral**, el PC a través de los productos y actividades del resultado 1 está alineado al objetivo lograr un avance progresivo y permanente en la calidad de vida de los sujetos priorizados y, en general, de los habitantes de los territorios rurales, a través del acceso equitativo y uso sostenible de los recursos productivos, medios de producción, bienes naturales y servicios ambientales, para alcanzar el desarrollo humano integral sostenible en el área rural.
- **Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 3032**, particularmente a través de los cuatro productos del resultado 1 enfocados en la en los ejes 1) Bienestar para la gente, que busca garantizar a las personas servicios integrales de salud, educación, servicios básicos, habitabilidad segura, acceso a alimentos y capacidad de resiliencia; 2) Guatemala Urbana y Rural, que está orientado a establecer un modelo de gestión territorial; 3) Riqueza para todos y todas, que tiene el propósito de establecer condiciones que dinamicen actividades económicas productivas actuales y potenciales; 4) Recursos naturales hoy y para el futuro, específicamente lo con la conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación al cambio climático.
- **Gran Cruzada Nacional por la Nutrición**, el producto 1 del proyecto, Familias principalmente niñez menor de 5 años mejoran su seguridad alimentaria y nutricional, y el producto 2, Familias principalmente mujeres y jóvenes acceden a servicios sociales de calidad, con pertinencia cultural y criterio de sostenibilidad ambiental, se encuentran alineados con las cinco prioridades de atención de la Gran Cruzada por la Nutrición: 1) Prevenir la `desnutrición` y la anemia crónica; 2) Reducir muerte materna y la morbilidad del lactante y la mortalidad; 3) Promover la seguridad alimentaria y la nutrición para la población guatemalteca; 4) Fortalecer los servicios básicos de salud en todo el país, proporcionando a ellos los medicamentos necesarios y esenciales y los suministros de una manera permanente y oportuna, y 5) Prevenir las enfermedades infecciosas y crónicas.
- **Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y el Plan de Equidad de Oportunidades (2008 – 2023)**, particularmente con los ejes: 1) Desarrollo económico y productivo, relacionado con la creación, fomento, desarrollo y sostenibilidad de iniciativas económicas y productivas para las mujeres; 2) Equidad educativa con pertinencia cultural, 3) Equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural; 4) Racismo y discriminación contra las mujeres; 5) Participación socio-política. El producto 3 del proyecto, Mujeres con capacidades desarrolladas para ampliar su participación en materia económica y política, está coordinado con la política nacional con el objetivo de conseguir un empoderamiento social, político y económico de las mujeres.
- **Plan de Acción Nacional de Cambio Climático**: A través de la coordinación de FAO se realizarán asistencias técnicas para mejorar el conocimiento y prácticas con énfasis en las medidas de adaptación relacionadas con: 1) la agricultura, ganadería y seguridad alimentaria; 2) recursos naturales y ecosistemas, y 3) salud humana.
- **Política Nacional de Diversidad Biológica y Estrategia de Diversidad Biológica y Plan de Acción 2012-2022**: el PC trabajará fortaleciendo a las organizaciones comunitarias particularmente con los ejes, 1) Conocimiento y valoración de la diversidad biológica; 2) Conservación y restauración de la diversidad biológica; 3) Utilización sostenible de la diversidad biológica y sus servicios ecosistémicos, y 4) Diversidad biológica en la adaptación al cambio climático.
- **Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado y la Política Nacional para la Reducción de Riesgos a los Desastres en Guatemala**, particularmente en lo relacionado con: 1) Identificación, análisis y valoración del riesgo; 2) Preparación de capacidades y condiciones para el manejo del riesgo a los desastres, en el marco del Sistema de Coordinadoras para la Reducción de Desastres. El PNUD tiene mucha experiencia en el área Ixil y en el país en el desarrollo de capacidades de gestión de riesgos, se trabajará en el fortalecimiento de capacidades y mejora de las condiciones en articulación con la Ley de la CONRED.
- **Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural**, relacionado con el fortalecimiento de los niveles comunitario, municipal y departamental del Sistema de Consejos de Desarrollo, como el medio principal de participación de la población en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo. A través del producto 4 se fortalecen las capacidades de las organizaciones comunitarias con un enfoque de desarrollo rural integral y sostenibilidad ambiental.

- **Política de Fortalecimiento de las Municipalidades**<sup>15</sup> a través del producto 6 se fortalece las acciones de esta política con énfasis en los ejes: 1) fortalecimiento administrativo; 2) fortalecimiento financiero; 3) fortalecimiento de la gestión de los servicios públicos, en particular el acceso a agua y saneamiento, salud, educación; 4) fortalecimiento de la gestión estratégica, y 5) fortalecimiento de la gobernabilidad democrática.
- **Política del Gobierno de Guatemala (PGG) 2020-2024**, el PC trabajará de forma coordinada y articulada con el gobierno para lograr los objetivos del resultado 2 de forma alienada con la PGG enfatizando en los siguientes ejes: 1) Economía, competitividad y prosperidad, al promover el crecimiento económico en la región Ixil; 2) Desarrollo Social, al promover la mejora de los servicios públicos; 3) Gobernabilidad y seguridad en desarrollo, al impulsar la gobernanza local pacífica e incluyente; 4) Estado responsable, transparente y efectivo, al fortalecer la gestión municipal y la efectividad institucional al servicio de la ciudadanía, y 5) Relaciones con el mundo, al atraer recursos de la cooperación para mejorar las condiciones de vida de la población, así como a la dimensión ambiental que incluye la PGG como eje transversal.

### Anexo XII: Objetivos de desarrollo sostenible

Tabla 13. ODS y Metas Priorizadas a los que contribuirá el Programa

ODS		Metas Priorizadas	
1	Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.	1.3	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.
		1.4	En 2030 asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los vulnerables, tengan iguales derechos a los recursos económicos, así como el acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control sobre la tierra y otras formas de propiedad, la herencia, los recursos naturales, nueva tecnología apropiada, y servicios financieros, incluyendo las micro-finanzas.
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.1	Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
		2.3	Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, lo que incluye un acceso seguro y equitativo a la tierra, a otros recursos de producción e insumos, a conocimientos, a servicios financieros, a mercados y a oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.
		2.4	Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumentan la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.
3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.	3.1	Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100,000 nacidos vivos.
		3.2	Para el 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos de niños y niñas menores de 5 años.
		3.4	Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar.
		3.7	Para 2030, garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos la planificación de la familia, la información y la educación, y la integración de la salud sexual y reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.
		3.8	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.	4.1	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
		4.7	Para 2030, garantizar que todos los estudiantes adquieren los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, en particular mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos. La igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad mundial y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios.
		4a	Construir y adecuar instalaciones escolares que respondan a las necesidades de los niños y las personas discapacitadas y tengan en cuenta las cuestiones de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.
5	Lograr la igualdad de género y empoderar a las mujeres y niñas	5.2	Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y explotación sexual y otros tipos de explotación.
		5.5	Velar por la plena y efectiva participación de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política y pública.
		5c	Adoptar y fortalecer políticas firmes y promulgar leyes rigurosas para promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y las niñas a todos los niveles.
6	Asegurar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1	Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo a agua potable segura y asequible para todos.
		6.b	Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.
8	Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleos decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación y alentar a formalización y el crecimiento de las microempresas, entre otras cosas mediante el acceso a servicios financieros.

<sup>15</sup> Anexo 3.

10	Reducir la desigualdad en y entre los países.	10.2	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
11	Ciudades y comunidades sostenibles.	11b	Para 2020, aumentar el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la marginación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Acción de Hyogo, la gestión integral de los riesgos a desastres a todos los niveles.
13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.	13.1	Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
15	Vida de ecosistemas terrestres.	15.1	Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
16	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	16.6	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.
		16.b	Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias, en favor del desarrollo sostenible.
17	Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	17.17	Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones, datos, supervisión y rendición de cuentas.

### Anexo XIII: Metodología de laboratorios de aceleración

A nivel de gobiernos locales e instituciones sectoriales se aprovecharán los avances logrados con el PCDRI para aumentar las capacidades, para lo cual se evolucionará, transitando de un enfoque basado al restablecimiento y fortalecimiento de las funciones básicas institucionales (transferencia de conocimientos, formulación de instrumentos de gestión) a un modelo de innovación para el desarrollo, que promueva el rediseño o ajuste del funcionamiento institucional, la eficiencia en la provisión de servicios a la ciudadanía de acuerdo a sus demandas, y en la formulación e implementación de políticas públicas más participativas y acordes a las realidades y el contexto del área Ixil.

El modelo de innovación para el desarrollo que se impulsará estará orientado a:

- a) facilitar la implementación del PDM-OT;
- b) identificar oportunidades de colaboración entre instituciones públicas, entidades privadas, organizaciones de la sociedad civil, ONG, etc.;
- c) la identificación de soluciones más rápidas, costo – efectivas, participativas, medibles que aumenten la eficiencia de la operación y la calidad de la inversión pública y que añada valor a las personas afectados por los desafíos del desarrollo.

Para esto el PCDRI se apoyará en la estrategia global del PNUD denominada “laboratorios de aceleración”, que incluye la exploración, el mapeo de soluciones y la experimentación, creando nuevas capacidades para la toma de decisiones orientadas en la exploración, experimentación y generación de carteras de experimentos que se refuerzan recíprocamente y que procuran hacer frente a desafíos de desarrollo complejos desde múltiples ángulos.

Los Laboratorios de Aceleración del Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)<sup>16</sup> son una nueva oferta de servicios que busca colaborar con las personas, los gobiernos y el sector privado para reformular el concepto de desarrollo para el siglo XXI. Se trata de un trabajo en red que permitirá acelerar el ritmo de aprendizaje y entender qué soluciones funcionan en relación con el contexto local en las que han surgido. Las principales ventajas de la metodología de los laboratorios de aceleración son que ofrecen:

- Mayor número de alternativas o soluciones a los desafíos de desarrollo, los Laboratorios operan en estrecha colaboración con redes locales con el objetivo de identificar soluciones a nivel comunitario. El trabajo en red brindará un efecto multiplicador a la hora de identificar soluciones, ya que los Laboratorios harán uso de la red mundial del PNUD, así como de sus socios.

<sup>16</sup> La red de Laboratorios de aceleración se compone de 60 equipos en África, Europa Oriental, Asia, Pacífico y América Latina y el Caribe

- Combinación de soluciones para lograr impacto en problemas sistémicos, diseñarán carteras de experimentos que pongan a prueba en paralelo soluciones de ámbito normativo, tecnológico, conductuales y de participación ciudadana para entender cuál es la combinación más acertada a la hora de abordar determinados problemas sistémicos de desarrollo.
- Nuevas fuentes de información en tiempo real, desde mapas de alta precisión vía satélite hasta datos de carácter etnográfico, ayudarán a formular iniciativas altamente focalizadas. Con el objetivo de incentivar el uso de la información en la toma de decisiones y canalizar las ideas, opiniones y acciones de la ciudadanía para abordar problemas de desarrollo complejos.

Metodología de los laboratorios de aceleración:

1. **Exploración**, entendimiento del problema y el entorno, en esta etapa se buscan patrones y se identifica la brecha de pertinencia en una lógica de la cartera existente.
2. **Mapeo de soluciones**, maximizar el uso de las nuevas fuentes de información de datos e información, identificando nuevas oportunidades como la participación ciudadana, el aprendizaje automatizado y la toma de decisiones distribuida, para que nuestros socios gubernamentales y no gubernamentales puedan contar con un mayor entendimiento de problemas de desarrollo complejos.
3. **Experimentación**, identificación de soluciones locales que tengan potencial de acelerar el desarrollo, realizar experimentos/pruebas/hipótesis para entender que funciona bien y que no.
4. **Escalamiento**, generar carteras de experimentos, Los Laboratorios profundizarán y ampliarán el uso de la experimentación en el sector de desarrollo. La experimentación ayudará a los Laboratorios a entender si determinados supuestos son acertados antes de desplegar soluciones a gran escala, especialmente en condiciones inciertas o volátiles tan habituales en la promoción del desarrollo. El enfoque de cartera se centrará en diversificar al máximo el entendimiento de un problema de desarrollo complejo a través de la puesta en marcha de varios experimentos en paralelo. Esta cartera de experimentos ofrecerá la oportunidad de entender en un corto periodo de tiempo, qué tipo de soluciones pueden ponerse en marcha para abordar problemas específicos de desarrollo que incluye la exploración, el mapeo de soluciones y la experimentación

## Anexo XIV. Vinculación entre los productos y las competencias institucionales

### RESUMEN

Institución	Número de productos del programa vinculados a las competencias institucionales
SEGEPLAN	6
MAGA	3
MSPAS	3
SECONRED	2
SCEP	1
Interinstitucional en territorio	38
<b>TOTALES</b>	<b>55</b>

**Anexo XV. Vinculación de los productos PC con las prioridades Nacionales de Desarrollo, Metas Estratégicas de Desarrollo y Resultados Estratégicas de Desarrollo.**

Resultados PC	Productos Conjuntos PC	Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégica de Desarrollo	Resultados Estratégicos de Desarrollo
<p><b>Resultado 1:</b> <i>Familias</i>, en particular mujeres y jóvenes, incluyendo niñez menor de 5 años, han mejorado su seguridad alimentaria, salud, educación, hábitat (vivienda + entorno), los servicios de agua y saneamiento, ampliado sus oportunidades de ingresos y aumentado su resiliencia ante eventos extremos y el cambio climático; <b>y organizaciones comunitarias</b> con una autogestión para el desarrollo mejorada y con competencias ampliadas para el uso sostenible de los recursos naturales, los ecosistemas, la biodiversidad, la gestión de riesgo y la adaptación al cambio climático sensible al género.</p>	<p><b>Producto Conjunto 1. Familias principalmente niñez menores de 5 años</b> mejoran su seguridad alimentaria y nutricional.</p>	Seguridad alimentaria y nutricional.	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños y niñas menores de cinco años de los pueblos Maya, Xinka y Garífuna, y la no indígena con énfasis en el área rural	Para el 2024, se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de cinco años en 13.23 puntos porcentuales (De 46.5% en 2015 a 33.27% en 2024)
	<p><b>Producto Conjunto 2 Familias, principalmente mujeres y jóvenes</b>, acceden a servicios sociales (salud, educación y servicios básicos de la vivienda) de calidad (con pertinencia cultural y criterio de sostenibilidad ambiental y sensibles al género.</p>	Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)
		Reducción de la pobreza y protección social.	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido el déficit habitacional en 18 por ciento (De 2.07 millones de viviendas, considerando el crecimiento del déficit habitacional de 5 años, a 1.7 millones de viviendas en 2024)
	Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos	Para el 2024, se incrementó en 4.6 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de lectura y en 3.53 puntos porcentuales la población que alcanza el nivel de matemática en niños y niñas del sexto grado del nivel primario, (de 40.40% en lectura en 2014 a 45 % a 2024 y de 44.47% en matemática a 48% a 2024).	
<p><b>Producto Conjunto 3 Mujeres y jóvenes</b> con</p>	Reducción de la pobreza y protección social.	Implementar sistemas y medidas de protección social para todos	Para el 2024, se ha incrementado en 2,662,105 el número	

	capacidades desarrolladas para ampliar su participación política y empoderamiento económico.		nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año 2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables.	de personas con cobertura de programas sociales para personas en situación de pobreza y vulnerabilidad (de 734,181 en el 2018 a 2,662,105 a 2024).
		Empleo e Inversión.	Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad. a) Disminución gradual de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9% b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Para el 2024, se ha incrementado la formalidad del empleo en 5.8 puntos porcentuales (De 30.5% en 2018 a 36.30% en 2024).
	<b>Producto Conjunto 4 Organizaciones comunitarias</b> con capacidades desarrolladas para la autogestión comunitaria, económica y la gobernanza SAN con enfoque de microcuencas.	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia.	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	No tiene
		Reducción de la pobreza y protección social.	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2024, se ha disminuido la pobreza y pobreza extrema con énfasis en los departamentos priorizados, en 27.8 puntos porcentuales. (De 2014 a 2024 en: pobreza extrema* / pobreza**/ Alta Verapaz: 53.6 a 38.71 * /29.50 a 21.3, Sololá: 39.9 a 28.82 */ 41.10 a 29.7, Totonicapán: 41.1 a 29.68 */ 36.40 a 26.3, Huehuetenango: 28.6 a 20.66* / 45.20 a 32.6, Quiché 41.8 a 30.19* /32.90 a 23.8, Chiquimula 41.1 a 29.68 * / 29.50 a 21.30).
		Valor económico de los recursos naturales.	Para el año 2032, integrar los valores de los ecosistemas y la	No aplica



			diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.	
		Acceso al agua y gestión de RRNN.	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2024, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (De 76.3% en 2014 a 87.10% en 2024).
<b>Resultado 2</b> <b>Instituciones sectoriales y gobiernos locales</b> con capacidades desarrolladas para atender las privaciones de la población y gestionar el desarrollo rural integral y sostenible, con enfoque de género y derechos, equidad de oportunidades, gestión de riesgo y resiliencia climática.	<b>Producto Conjunto 5 Gobiernos locales</b> con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo rural integral sostenible, con sensibilidad de género y equidad de oportunidades en sus municipios.	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	No tiene
		Ordenamiento Territorial	El 100.0% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Al final del 2024 el 26.8 % de los municipios implementan los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT. (De 0% en 2018 a 26.88% en 2024)
	<b>PC 6 Instituciones sectoriales</b> con capacidades desarrolladas para mejorar la territorialización de la política pública relacionada con el desarrollo rural integral sostenible, con sensibilidad de género y equidad de oportunidades.	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	No tiene
		Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud, esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para todos	Para el 2024, se ha disminuido la tasa de mortalidad en la niñez en 5 puntos por cada mil nacidos vivos (De 25 muertes por cada mil nacidos vivos en 2018 a 20 muertes por cada mil nacidos vivos en 2024)
	<b>PC 7. Gobiernos Locales</b> con habilidades desarrolladas para impulsar la gestión integral de los residuos y desechos sólidos articulados	Fortalecimiento Institucional, seguridad y justicia	MED 12 -Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.	No tiene
		Acceso al agua y gestión de RRNN.	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y	Para el 2024, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales

	al sector público - privado y organizaciones de la sociedad civil.		el uso eficiente de los recursos naturales.	el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).
--	--	--	---	---

**Anexo XVI. Competencias y acciones vinculadas a las competencias y resultados de las instituciones involucradas en la implementación del Programa conjunto Desarrollo Rural Integral Ixil**

Institución	Competencias en el Programa	Resultados / prioridades institucionales	Producto se del Programa
MAGA	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación en el diseño del PC DRIS</li> <li>2. Ejercer la rectoría del sector Agropecuario</li> <li>3. Participación en los mecanismos de gobernanza del programa (CDN y CGP)               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Brindar las orientaciones estratégicas del PC</li> <li>b. Aprobar la Matriz de Resultados del Programa, con líneas de base, indicadores, y metas anuales y finales</li> <li>c. Aprobar los Planes Operativos Anuales y presupuestos;</li> <li>d. Aprobar los informes anuales de avances del Programa Conjunto y su informe final;</li> <li>e. Sugerir acciones correctivas para los problemas estratégicos y de implementación que se presenten;</li> <li>f. Aprobar revisiones sustantivas y presupuestarias;</li> <li>g. Identificar sinergias</li> <li>h. Incidir en la gestión pública, en alianza con sector privado y cooperación</li> <li>i. socializar e institucionalizar las buenas prácticas</li> </ol> </li> </ol>	<p><b>Eje Estratégico 1.</b> Producción de los sectores agrícola, pecuario e hidrobiológico</p> <p><b>Eje Estratégico 2:</b> Mercado de los sectores agrícola, pecuario e hidrobiológico</p> <p><b>Eje Estratégico 7.</b> Fortalecimiento Institucional</p>	<p>1.4 Promotores/as y jóvenes con capacidades desarrolladas para facilitar asistencia técnica a familias para potenciar la agricultura familiar para autoconsumo y mercado.</p> <p>3.3 Mujeres y jóvenes con empresas integrados en MERCARED disponen de instrumentos innovadores para desarrollar oportunidades de mercado y de valor agregado en sus emprendimientos productivos agropecuario y forestales con enfoque de adaptación al CC.</p> <p>6.5 MAGA con capacidades desarrolladas para fomentar el desarrollo agropecuario, con sensibilidad de género e igualdad de oportunidades</p>
MASPAS	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Participación en el diseño del PC DRIS</li> <li>2. Ejercer la rectoría del sector salud</li> <li>3. Participación en los mecanismos de gobernanza del programa (CDN y CGP)               <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Brindar las orientaciones estratégicas del PC</li> <li>b. Aprobar la Matriz de Resultados del Programa, con líneas de base,</li> </ol> </li> </ol>	<p><b>Resultado Estratégico</b> Mortalidad Materna</p> <p><b>Resultado Estratégico</b> Mortalidad en la Niñez</p> <p><b>Resultado Institucional</b></p>	<p><b>Producto 2.4</b> Familias tienen acceso a hospitales, servicios de salud y servicios comunitarios amigos de la lactancia materna.</p> <p><b>Producto 6.6</b> Personal de vigilancia sanitaria del agua que labora en distritos de salud, cuenta con equipo e insumos para realizar análisis de agua.</p> <p><b>Producto 6.7</b> Fortalecidas las capacidades de Equipos de salud distritales, municipales y de la DAS para que aseguren la vigilancia epidemiológica e intervenciones para la prevención de enfermedades transmitidas por</p>

	<p>indicadores, y metas anuales y finales</p> <p>c. Aprobar los Planes Operativos Anuales y presupuestos;</p> <p>d. Aprobar los informes anuales de avances del Programa Conjunto y su informe final;</p> <p>e. Sugerir acciones correctivas para los problemas estratégicos y de implementación que se presenten;</p> <p>f. Aprobar revisiones sustantivas y presupuestarias;</p> <p>g. Identificar sinergias</p> <p>h. Incidir en la gestión pública, en alianza con sector privado y cooperación</p> <p>i. socializar e institucionalizar las buenas prácticas</p>	<p>Disminuir la Morbi – Mortalidad</p> <p><b>Resultado Institucional</b> Control de ITS, VIH y SIDA</p> <p><b>Resultado Estratégico</b> Mortalidad en la Niñez</p> <p><b>Resultado Institucional</b> Disminuir la Morbi – Mortalidad por Enfermedades no transmisibles</p>	<p>agua, por los alimentos y los ambientes insalubres, incluidas las geo helmintiasis.</p>
<p>SEGEPLAN</p>	<p><b>1. Participación en el diseño del PC DRIS</b></p> <p><b>2. Ejercer la rectoría de la Planificación</b></p> <p><b>3. Participación en los mecanismos de gobernanza del programa (CDN y CGP)</b></p> <p>a. Brindar las orientaciones estratégicas del PC</p> <p>b. Aprobar la Matriz de Resultados del Programa, con líneas de base, indicadores, y metas anuales y finales</p> <p>c. Aprobar los Planes Operativos Anuales y presupuestos;</p> <p>d. Aprobar los informes anuales de avances del Programa Conjunto y su informe final;</p> <p>e. Sugerir acciones correctivas para los problemas estratégicos y de implementación que se presenten;</p> <p>f. Aprobar revisiones sustantivas y presupuestarias;</p> <p>g. Identificar sinergias</p> <p>h. Incidir en la gestión pública, en alianza con sector privado y cooperación</p> <p>i. socializar e institucionalizar las buenas prácticas</p>	<p><b>Resultado Intermedio (PEI-RINT-001)</b></p> <p>Al año 2023, las entidades públicas (Gobierno Central, Gobiernos Locales, Empresas Públicas y Sistema de Consejos de Desarrollo) mejoran la formulación de procesos de planificación en el marco de la gestión por resultados, alineados al cumplimiento de metas PGG y Prioridades Nacionales de Desarrollo.</p> <p>PEI – RINT – 001 / Ranking de la Gestión Municipal (RGM) – Planificación Estratégica, Participación Ciudadana, Información a la ciudadanía,</p>	<p>5.1 Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) en su fase IV implementado</p> <p>.2 Gobiernos locales fortalecidos para la planificación y programación en el marco de la gestión por resultados orientado a las metas del PGG y las Prioridades Nacionales de Desarrollo; una gobernanza democrática, gestión eficiente y transparente de los recursos; servicios públicos de calidad, incluyendo el uso de tecnologías de la información y comunicación</p> <p>5.11 Mancomunidad ERIPAZ con capacidades fortalecidas para reactivar su funcionamiento, la planificación estratégica conjunta, y la gestión de servicios públicos, con sensibilidad de género y equidad de oportunidades.</p> <p>6.1 SEGEPLAN con capacidades ampliadas para acompañar a los gobiernos locales en los procesos de planificación, SNIP, mediante la facilitación de mecanismos y tecnologías innovadoras de información y comunicación digital.</p> <p>.4 Mecanismos de coordinación a nivel municipal (COMUDE) con capacidades desarrolladas que fomenten la coordinación interinstitucional para enfrentar los múltiples desafíos del desarrollo</p> <p>.3 Mecanismos de coordinación a nivel departamental (CODEDE, UTD,) con capacidades desarrolladas para articular la institucionalidad pública y privada para enfrentar los múltiples desafíos del desarrollo</p>

		Servicios públicos, Gestión Administrativa y Financiera	
SECONRED	<p>1.Participación en el diseño del PC DRIS</p> <p>2.Ejercer la rectoría de la temática en gestión de riesgos</p> <p>3. Brindar orientaciones estratégicas en el tema de gestión de riesgos</p> <p>4. Participar en el Comité Gerencial del programa a requerimiento de soporte técnico</p> <p>5. Sugerir acciones correctivas y en la formulación de planes operativos</p>	<p><b>Objetivo Institucional 4.</b></p> <p>Promover la institucionalización de la Gestión de la Reducción del Riesgo a Desastres en los distintos niveles sectoriales y territoriales del país</p>	<p>4.2 COLRED y BRIF con capacidades desarrolladas para promover la gestión de riesgo a nivel comunitario.</p> <p>6.2 SECONRED con capacidades desarrolladas para fomentar la gestión de riesgos en los territorios con enfoque de igualdad de género</p>
SCEP	<p>1. Participación en el diseño del PC DRIS</p> <p>2.Ejercer la rectoría de la temática de gobernanza democrática en el contexto del SISCODE</p> <p>3. Brindar orientaciones estratégicas en gobernanza y SISCODE.</p> <p>4. Participar en el Comité Gerencial del programa a requerimiento de soporte técnico</p> <p>5. Sugerir acciones correctivas y en la formulación de planes operativos</p>	<p>Para el 2024 se incrementan las capacidades técnicas del Sistema de Consejos de Desarrollo en los niveles Nacional, Regional y Departamental de un 61.7% a un 100% para contribuir con el desarrollo Urbano y Rural del País</p> <p>Apoyo técnico a los Consejos de Desarrollo</p> <p><b>Subproducto 3:</b></p> <p>Consejos Municipales de Desarrollo beneficiados con informe sobre la verificación de su integración, funcionamiento y vigencia</p>	<p>6.4 Mecanismos de coordinación a nivel nacional han fortalecido sus capacidades técnicas para la articulación multinivel y aumentar la participación ciudadana para contribuir con el desarrollo urbano y rural del país</p>
MUNICIPALIDADES DE NEBAJ, COTZAL Y CHAJUL	<p>1.Participación en el diseño del PC DRIS</p> <p>2.Ejercer la rectoría territorial</p> <p>3.Participación con voz y voto en el Comité Gerencial del Programa (CGP)</p> <p>4. Dar seguimiento continuo al Plan Operativo Anual;</p> <p>5. proponer alianzas y sinergias en el nivel municipal</p> <p>6. Contribuir a la identificación de buenas prácticas y lecciones aprendidas y su escalabilidad en el territorio.</p>	<p>Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>Promoción de la salud de la Salud y la nutrición</p> <p>Reducción de la pobreza y protección social Empleo e inversión</p> <p>Acceso al agua y gestión de los</p>	<p>1.1 Familias aumentan su disponibilidad y acceso a alimentos de origen vegetal y animal provenientes de sus sistemas productivos y del aprovechamiento de los bienes y servicios de agrobiodiversidad, mediante el enfoque de SMART agricultura.</p> <p>1.2 Familias aumentan la diversidad de su dieta, el consumo de alimentos nutritivos e inocuos, especialmente de origen animal.</p> <p>1.5 Familias, en especial mujeres con niños menores de 5 años, con conocimientos para reducir la desnutrición crónica infantil y desarrollo adecuado de la niñez</p> <p>1.7 Familias con mecanismos implementados para la identificación y tratamiento oportuno de</p>

	<p>7. Brindar orientación táctica y operativa de la implementación del programa.</p>	<p>Recursos Naturales</p> <p>Fortalecimiento institucional</p> <p>Igualdad de género</p> <p>Ordenamiento Territorial</p>	<p>niñas y niños menores de 5 años con desnutrición aguda.</p> <p>1.8 Familias con un programa educativo sobre salud sexual y reproductiva, higiene dentro del hábitat familiar, limpieza del ambiente, alimentación y nutrición.</p> <p>2.2 Familias acceden a una estrategia de promoción de los servicios de salud de calidad y vivienda saludable.</p> <p>1.6 Familias tienen acceso a servicios de nutrición y salud en contextos humanitarios y de inseguridad alimentaria, a través de las brigadas de nutrición</p> <p>4.3 COCOSAN se empoderan y participan activamente para mejorar las condiciones de seguridad alimentaria y nutricional de sus comunidades.</p> <p>2.1 Familias con capacidades ampliadas para gestionar los factores determinantes de la muerte materno – infantil en forma integral y con pertinencia cultural;</p> <p>2.3 Familias con capacidades fortalecidas en salud mental y reducción de factores de riesgo (alcohol, drogas, tabaco etc.)</p> <p>4.5 Comisiones comunitarias de salud fortalecidas para la participación activa en espacios de toma de decisión en asuntos de salud y para la promoción y el mejoramiento de los servicios de salud</p> <p>5.8 Municipios y Oficinas Municipales de Agua y Saneamiento (OMAS) fortalecen sus capacidades de gestión de servicios de WASH.</p> <p>6.8 Actores nacionales y locales del sector privado se involucran para mejorar la cobertura y sostenibilidad de servicios de WASH.</p> <p>1.10 Familias con conocimientos y habilidades aumentadas para identificar los factores de vulnerabilidad y planificar el hábitat familiar</p> <p>2.5 Familias con prácticas para aumentar la capacidad adaptativa y de resiliencia de la vivienda a los efectos del cambio climático implementadas</p> <p>2.6 Niñas/os de primaria con un programa didáctico-pedagógico orientado a facilitar el acceso a materiales didácticos y a técnicas de lectura diseñado e implementado.</p> <p>5.7 Direcciones y unidades municipales a cargo de la protección social para niñez con capacidades desarrolladas para facilitar el acceso a medidas de protección social</p> <p>1.3 Familias incrementan sus ingresos derivados de la producción, agregación de valor y comercialización de lo producido en finca y los recursos disponibles en la unidad productiva.</p> <p>3.2 Mujeres y jóvenes con conocimientos, competencias y oportunidades de financiamiento para establecer emprendimientos y acceder al mercado laboral ampliado</p> <p>1.11 Familias con conocimientos, actitudes y prácticas para implementar y mejorar</p>
--	--	--	--

		<p>abastecimiento de agua y saneamiento en poblaciones dispersas.</p> <p>2.9 Centros escolares mejoran el acceso a sistemas de agua y saneamiento</p> <p>2.10 Comunidades mejoran los sistemas de agua y saneamiento.</p> <p>2.11 Comunidades cuentan con sistemas mejorados acceden a acciones de seguimiento educativo y monitoreo en su situación de agua, saneamiento e higiene.</p> <p>4.4 Organizaciones comunitarias (consejos de microcuena y organizaciones de productores/as) con prácticas de uso eficiente de los recursos naturales para fortalecer la seguridad hídrica y la seguridad alimentaria y nutricional aumentando la capacidad adaptativa y de resiliencia a los efectos del CC de forma articulada con los planes de manejo microcuena</p> <p>5.6 Gobiernos municipales y unidades técnicas con capacidades para implementar el Plan municipal de adaptación y mitigación al cambio climático para mejorar la resiliencia y manejo integral de los recursos naturales en las microcuencas.</p> <p>5.10 Comisión Interinstitucional de Dialogo del área Ixil y autoridades ancestrales Maya Ixil disponen de una estrategia para el abordaje de los conflictos históricos por tenencia de tierra que incluye el abordaje de casos priorizados utilizando las DVGT.</p> <p>7.5 Guía para la gestión de residuos sólidos domiciliarios mediada pedagógicamente e implementada en escuelas del área de cobertura del programa</p> <p>7.1 Capacidad institucional municipal y mancomunada ampliada para la gestión integral de los residuos y desechos sólidos,</p> <p>7.2 Municipalidades y mecanismo de coordinación a nivel municipal (COMUDE) con capacidades desarrolladas orientadas a la gestión integral de los desechos y residuos sólidos y líquidos</p> <p>7.3 Población en general sensibilizada en el cambio de hábitos para una cultura de gestión integral de residuos y desechos sólidos que fomenta la conservación del medio ambiente y la calidad de las personas</p> <p>7.4 Estrategia intermunicipal para el manejo integral de los desechos sólidos diseñada.</p> <p>1.9 Familias capacitadas en igualdad de género, las nuevas masculinidades, y nutrición.</p> <p>2.8 Niñas/os con un programa de educación resiliente orientado impulsar la gestión de riesgos a desastres para promover espacios seguros y protectores para el aprendizaje diseñado e implementado.</p> <p>3.1 Mujeres y jóvenes con un programa de formación política y liderazgo diseñado e implementado, orientado a promover su participación ciudadana.</p>
--	--	--

			<p>4.6 Comunidades con un proceso de formación y entendimiento colectivo sobre la equidad de género y las nuevas masculinidades diseñado participativamente con las autoridades comunitarias Maya Ixiles, e implementado a través de las escuelas y COCODE.</p> <p>5.5 Plan de trabajo para realizar diálogos interculturales entre personal de los DMS y las comunidades para mejorar la atención en salud y su política de comadronas.</p> <p>5.3 DDM con capacidades desarrolladas para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.</p> <p>4.1 COCODE con capacidades desarrolladas para promover el desarrollo rural integral y sostenible, con sensibilidad del género, etaria, y del Pueblo Ixil, tanto en la fase de planificación como la de gestión, incidencia e implementación.</p>
--	--	--	--

#### Anexo XVII. Categoría de costos y definiciones

Categoría	Descripción
1. Personal	Esta línea presupuestaria está destinada a cubrir los costos de los honorarios de personal de las agencias del SNU que brindan soporte a la ejecución del programa
2. Suministros y materiales	Esta línea presupuestaria permitirá financiar la compra de suministros y materiales agropecuarios, forestales, constructivos (cemento, hierro, block, lamina, madera, arena, etc.), insumos para los grupos de mujeres que producen textiles, bisutería, panaderías, y para jóvenes con emprendimientos agropecuarios (producción de carne, huevos, café, miel y otros) y para la producción de alimentos de las familias participantes en el programa
3. Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	Esta línea presupuestaria está destinada para la compra de vehículos y depreciación, mobiliario y equipo en apoyo a los grupos participantes del programa (oficinas para la operación del programa, instituciones sectoriales, gobiernos locales, grupos de mujeres y jóvenes, escuelas, COLRED y brigadas contra incendios forestales -BIRF-).
4. Servicios contractuales	Esta línea está destinada a la contratación de profesionales y empresas especializadas para provisión de bienes, servicios y conexos dirigidos a los diferentes sujetos priorizados por el programa (instituciones sectoriales, gobiernos locales, organizaciones comunitarias y familias). Este renglón presupuestario también contempla el financiamiento de actividades específicas relativas a construcción y/o mejora de infraestructura, contratación de consultorías específicas a requerimiento de las instituciones gubernamentales socias y los costos para el levantamiento de la línea de base y las evaluaciones intermedia y final del Programa.
5. Viajes	Esta línea presupuestaria está destinada a financiar los costos de movilidad, alimentación y hospedaje de los consultores, personal

	del Programa o funcionarios de las instituciones que brinden asesoría a las actividades del programa
6. Transferencia a contrapartes	Esta línea presupuestaria está destinada a la transferencia de fondos a organizaciones no gubernamentales especializadas presentes en el territorio. P. ejemplo organizaciones de apoyo en la implementación de iniciativas relacionadas con hábitat familiar (vivienda + entorno), emprendimientos productivos con enfoque de género y juventud, fortalecimiento institucional, promoción de actividades relacionadas al funcionamiento de las brigadas de nutrición comunitaria, evaluaciones externas de hospitales, CAP y CAIMI, implementación de la estrategia de comadronas promotoras de lactancia materna, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables atención a niñez, producción agropecuaria, agua y saneamiento, SAN, gestión de riesgo, cambio climático, recursos naturales y biodiversidad.
7. Costos generales de operación y otros costos directos	En este renglón presupuestario se Incluyen los costos para el desarrollo de talleres de capacitación, costos para el funcionamiento de la oficina (alquiler, útiles, papelería, impresiones, internet, teléfono, luz, agua y audiovisuales), combustible y mantenimiento vehículos utilizados para la movilización del personal del programa.
8. Costos indirectos	Esta línea presupuestaria incluye los costos de gestión corporativa relacionados con equipo, soporte informático, tecnológico y de comunicación



## Anexo XVIII. Líneas presupuestarias, montos y porcentajes que llega a las instituciones y población beneficiaria.

No.	CATEGORÍA	Total	Descripción	Porcentaje por línea presupuestaria	Monto directo (inversión para las instituciones y población beneficiaria)	Monto indirecto
1	Personal	1,043,560.00	Esta línea presupuestaria está destinada a cubrir los costos de los honorarios de personal de las agencias del SNU que brindan soporte a la ejecución del programa.	12%	1,043,560.00	
2	Suministros y materiales	1,232,407.00	Esta línea presupuestaria permitirá financiar la compra de suministros y materiales agropecuarios, forestales, constructivos (cemento, hierro, block, lamina, madera, arena, etc.), insumos para los grupos de mujeres que producen textiles, bisutería, panaderías, y para jóvenes con emprendimientos agropecuarios (producción de carne, huevos, café, miel y otros) y para la producción de alimentos de las familias participantes en el programa.	14%	1,232,407.00	
3	Equipo, vehículos y muebles, incluyendo depreciación	563,637.00	Esta línea presupuestaria está destinada para la compra de vehículos y depreciación, mobiliario y equipo en apoyo a los grupos participantes del programa (oficinas para la operación del programa, instituciones sectoriales, gobiernos locales, grupos de mujeres y jóvenes, escuelas, COLRED y brigadas contra incendios forestales -BIRF-).	6%	450,909.60	112,727.40
4	Servicios Contractuales	2,717,973.00	Esta línea está destinada a la contratación de profesionales y empresas especializadas para provisión de bienes, servicios y conexos dirigidos a los diferentes sujetos priorizados por el programa (instituciones sectoriales, gobiernos locales, organizaciones comunitarias y familias). Este renglón presupuestario también contempla el financiamiento de actividades específicas relativas a construcción y/o mejora de infraestructura, contratación de consultorías específicas a requerimiento de las instituciones gubernamentales socias y los costos para el levantamiento de la línea de base y las evaluaciones intermedia y final del Programa.	30%	2,642,973.00	75,000.00
5	Viajes	393,267.00	Esta línea presupuestaria está destinada a financiar los costos de movilidad, alimentación y hospedaje de los consultores, personal del Programa o funcionarios de las instituciones que brinden asesoría a las actividades del programa.	4%	393,267.00	
6	Transferencias a Contrapartes	1,323,523.00	Esta línea presupuestaria está destinada a la transferencia de fondos a organizaciones no gubernamentales especializadas presentes en el territorio. P. ejemplo organizaciones de apoyo en la implementación de iniciativas relacionadas con hábitat familiar (vivienda + entorno), emprendimientos productivos con enfoque de género y juventud, fortalecimiento institucional, promoción de actividades relacionadas al funcionamiento de las brigadas de nutrición comunitaria, evaluaciones externas de hospitales, CAP y CAIMI, implementación de la estrategia de comadronas promotoras de lactancia materna, alimentación, nutrición, higiene y vivienda saludables atención a niñez, producción agropecuaria, agua y saneamiento, SAN, gestión de riesgo, cambio climático, recursos naturales y biodiversidad.	15%	1,323,523.00	
7	Costos generales de operación y otros costos directos	1,029,011.00	En este renglón presupuestario se Incluyen los costos para el desarrollo de talleres de capacitación.	11%	411,604.40	
			En este renglón presupuestario se Incluyen los costos para el funcionamiento de la oficina (alquiler, útiles, papelería, impresiones, internet, teléfono, luz, agua y audiovisuales), combustible.			360,153.85
			En este renglón presupuestario se Incluyen los costos y mantenimiento vehículos utilizados para la movilización del personal del programa.		257,252.75	
<b>Costos Directos de Programa (CDP)</b>		<b>8,303,378.00</b>				
8	Costos indirectos (7%)	581,236.46	Esta línea presupuestaria incluye los costos de gestión corporativa relacionados con equipo, soporte informático, tecnológico y de comunicación.	6%		581,236.46
	Costos de AA (1%)	89,743.00	Esta línea incluye los costos por administración de fondo.	1%		89,743.00
<b>TOTAL</b>		<b>8,974,357</b>		<b>100%</b>	<b>7,755,496.75</b>	<b>1,218,860.71</b>
<b>PORCENTAJE</b>					<b>86%</b>	<b>14%</b>

NOTA: Monto directo de inversión para las instituciones y población beneficiaria US\$ 7,755,496.75, equivalente al 86%  
Monto indirecto US\$ 1,218,860.71, equivalente al 14%.  
No se cuenta con recursos en especie.

